



LA OROTAVA
SIGLO XIX
Sociedad y economía

LA OROTAVA EN EL SIGLO XIX

SOCIEDAD Y ECONOMÍA

Juan J. Martínez Sánchez

Colaboran:

Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava
I.E.S. y A.M.P.A. "Manuel González Pérez"
I.E.S. y A.M.P.A. "Rafael Arozarena"
I.E.S. y A.M.P.A. "Villalba Hervás"
I.E.S. y A.M.P.A. "El Mayorazgo"
C.E.O. y A.M.P.A. "Manuel de Falla"

Portada:

Panorámica de La Orotava. Óleo de Marino Duarte

Diseño y gráficos:

María Jesús Alonso Hernández

Revisión lingüística:

Armando San Juan Mayo

Gráficas:

Venancio Gijón Muñiz

Mapas de población:

Javier Barceló Gutiérrez

Fotografías:

Carmen Carmona, Pedro Hernández, Comisión de Fiestas de La Perdoma-2000

Fotomecánica e impresión:

Tipografía García, S.L. - La Perdoma. La Orotava. Tenerife

I.S.B.N.:

84-689-1058-9

Depósito Legal:

TF 343 / 2005

LA OROTAVA EN EL SIGLO XIX

SOCIEDAD Y ECONOMÍA

**LIBRO DE CONSULTA Y ACTIVIDADES
PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA-BACHILLERATO**

Juan J. Martínez Sánchez

Edita: Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Estimados lectores:

Desde que en el año 2002 La Orotava pusiera en marcha, dentro del programa cultural de su Lustró Fundacional, que se extenderá hasta el 2006, la edición de una serie de libros de diversa índole y contenido, dichas publicaciones se han convertido en uno de los ejes de referencia estrella de este Quinto Centenario de La Villa de La Orotava.

Sin embargo, y pese a este amplio y variopinto número de publicaciones, muchas de ellas argumentadas y versadas sobre La Orotava, nunca se había editado un libro, como es éste que nos ocupa "La Orotava Siglo XIX. Sociedad y Economía", cuyos destinatarios y principales receptores serán los alumnos y las alumnas que cursan los estudios de Secundaria y Bachillerato en los centros escolares de nuestro municipio.

Con claros, elocuentes, amenos y explícitos contenidos didácticos, este libro servirá como magnífico texto complementario en la formación humanística e histórica de jóvenes estudiantes de La Orotava. Así, este completo y versátil libro, viene a ocupar un vacío en la historia local de nuestra Villa, convirtiéndose en una eficaz herramienta de trabajo y en un fácil instrumento de consulta para todos

nuestros estudiantes, los cuales, no me cabe la menor duda, sabrán usarlo de manera satisfactoria e inteligente.

También quisiera explicitar y comentar a nuestros lectores que no consideren esta publicación sólo un libro de texto ya que, aunque es cierta su clara orientación didáctica y educativa, el libro no es excluyente ni exclusivo para ser leído por los estudiantes del municipio; también puede y debe ser un libro de obligada lectura para todas aquellas personas que, teniendo inquietudes culturales y estando ávidas de conocer la historia de su localidad, quieran complementar su formación humanística e intelectual.

Sean mis últimas palabras de agradecimiento para todos y cada uno de los centros escolares del municipio que se citan en el libro, también para el profesor Martínez Sánchez, autor de esta publicación, ya que todos, con el patrocinio parcial del Excmo.

Ayuntamiento de La Orotava hemos sido capaces de alumbrar un interesante, riguroso y bien argumentado libro sobre la historia local de La Orotava del Siglo XIX.

Francisco Linares García

Teniente de Alcalde
Concejal de Educación, Cultura y Deportes
Excmo. Ayuntamiento de La Orotava

PRESENTACIÓN

La divulgación de la historia local contribuye a acercar a los estudiantes y al conjunto de la población a la sociedad de la que forman parte; también a valorar su pasado con base en el conocimiento concreto del espacio vital en el que las gentes se han formado.

Todo estudio que se precie debe partir de lo concreto y desde él ir hacia lo global. El Doctor en Historia y Catedrático de esa disciplina en bachillerato Juan Martínez Sánchez ha cultivado ese amor e interés por investigar e irradiar la historia de La Orotava, una localidad que siente como suya y en la que ejerció muchos años, primero como profesor de enseñanza general básica y más tarde en la segunda enseñanza. Han sido numerosos sus estudios sobre la historia educativa de La Villa, entre ellos su propia tesis doctoral. Junto con ellos ha desarrollado una labor de difusión y acercamiento de la historia local hacia el gran público, primero en obras de divulgación y después en jornadas en las que, a través de especialistas en las distintas materias, ha tratado de introducir al historiador local en la más correcta y rigurosa metodología para abordarla.

La obra que presentamos responde a este reto vital de divulgar y acercar a los estudiantes y al público en general la historia de La Orotava durante el siglo XIX. Él mismo lo confiesa en el Prólogo. Su objetivo es la utilidad y la amenidad, motivar el interés de los alumnos de bachillerato, a quienes va especialmente dirigida.

La historia local es siempre un punto de partida pero, no ajeno a la realidad que le circunda, debe interrelacionarse con la sociedad en la que se desarrolla. Por ello plantea una dignificación de la historia local que la libere del localismo pueblerino que ha sido su denigración y que le ha llevado, en ocasiones, a ser tachada de mezquina y de ensalzadora. Huir de ese carácter de "erudito local" con el que ha sido tachado el historiador de esa disciplina fue siempre un reto. De ahí el énfasis de esta obra en la historia social y económica, pero sin desdeñar la política y cultural. Esa perspectiva que cubre todos los aspectos de la historia ha sido la intención del autor.

Se aprecia en este libro su decidida vocación didáctica. Para hacer accesibles al estudiante los grandes ejes de la historia de La Villa del siglo XIX, en las

páginas de la izquierda se despliega un vocabulario de términos. En las de la derecha se explican los principales hechos sociales y económicos.

Complementa el texto un cuaderno o guía de actividades.

Toda sociedad tiene unos antecedentes históricos en los que se fundamenta la evolución posterior. Juan Martínez Sánchez no huye de ellos y dedica un primer capítulo a su análisis.

A partir de él se desglosan las estructuras económicas y sociales de la localidad en el siglo XIX. Las fuerzas de producción, entre ellas el componente humano, con su dinámica y su distribución espacial. Natalidad, mortalidad y movimientos migratorios ofrecen variaciones a lo largo de la centuria. Una elevada tasa de natalidad y una mortalidad muy alta, sobre todo la infantil, que lentamente disminuye, van paralelas a una emigración que alcanza niveles muy elevados en épocas de crisis económica, tales como las acaecidas después de la crisis vinícola o de la cochinilla. Este apartado culmina con las fuerzas de producción mecánicas y animales.

En una sociedad agraria los medios de producción esenciales son la tierra y el agua. Junto con el capital forman el segundo gran aspecto abordado.

La evolución del tejido productivo a lo largo del siglo es objeto que cubre el tercer gran capítulo. Se analizan en él las agriculturas de subsistencia y de exportación con la cochinilla y el plátano como grandes renglones de esta última. Se incluye también la industria.

Finalmente la historia social no podía quedar al margen. Los diferentes grupos sociales que conforman la sociedad orotavense son desglosados desde la elite agraria hasta las clases trabajadoras, analizando incluso las tensiones y conflictos que entre ellos se originan.

En definitiva la obra de Juan Martínez Sánchez afronta un reto que todo historiador debe tener a gala: el de acercar y hacer comprensibles los hechos sociales y económicos del pasado.

Manuel Hernández González

Profesor titular de la
Universidad de La Laguna

PRÓLOGO

Publicamos este libro, sobre Historia Local de La Orotava, con la intención de que sea útil, interesante y ameno a los alumnos de bachillerato, a quienes va especialmente dirigido.

Consideramos la Historia Local indispensable para abrir vías intelectuales a historias de ámbito más amplio: regional, nacional o universal. Por eso hemos huido de presentar una Historia localista, aislada, pueblerina. Cada uno de los hechos tratados forma como un pequeño núcleo central que se va expandiendo con las permanentes relaciones a ámbitos más amplios.

Nos hemos centrado en la Historia económica y social, por claras razones de actualidad historiográfica. La economía y sociedad son los principales pilares sobre los que se fundamenta el progreso de los pueblos y han de tratarse con preferencia sobre otras parcelas históricas como la política.

En ese entramado histórico hemos tenido muy en cuenta el hecho de la cultura popular, muy relacionada con la vida escolar del municipio.

El libro está diseñado teniendo en cuenta

aquellas pretensiones de interés, amenidad y utilidad.

En todas las páginas impares (derecha) se sigue la secuencia explicativa de los principales hechos sociales y económicos, de la Orotava del siglo XIX.

En las páginas pares (izquierda) se aclaran los vocablos de dudosa significación, se explican términos históricos, se comentan expresiones, etc. El alumno, o lector, apenas tendrá que recurrir a otras fuentes de información para lograr la comprensión de lo tratado.

Esta clara orientación didáctica está motivada por el deseo-interés de que nuestros alumnos de secundaria y bachillerato tengan un instrumento de trabajo que les permita conocer y comprender mejor la historia de su pueblo.

El libro se complementa con un cuaderno o guía de actividades.

Agradecemos las muchas colaboraciones recibidas, esperamos que el libro tenga una buena acogida y, sobre todo, que sea muy provechoso para quienes lo utilicen.

Nuestra ilusión ha estado puesta, y está, en conseguir esos logros.

El autor



La Orotava 1502-1506. Se considera que en esos años La Orotava se formó como población. A veces es muy difícil precisar cuándo se forma una comunidad de vecinos o inicia su vida un pueblo. No hay hechos o documentos precisos que lo confirmen. Durante los años 1502 y 1506 en el lugar que hoy ocupa La Orotava se repartieron tierras, se asentaron labradores, se construyeron viviendas y se levantó alguna ermita. En fin, se formó un pueblo: La Orotava.

Fernández de Lugo. Fue el encargado por los Reyes Católicos de la conquista de la isla de Tenerife. Mediante unas Capitulaciones (o acuerdos) con la corona se le nombraría Adelantado de las tierras que conquistara. Una vez terminada la conquista, en 1496, Alonso Fernández de Lugo tomó el título de "Adelantado" o gobernador de las islas conquistadas.

El Reformador Ortiz de Zárate. Los repartos de tierras y aguas que se hicieron entre los conquistadores no dejaron contentos a muchos, que los consideraron injustos. Los Reyes Católicos enviaron a Tenerife a Ortiz de Zárate para que "reformara" dichos repartos y los hiciese más justos. Y así se hizo.

Comisionado regio. Se trata de un enviado de los reyes, en cualquier tiempo y lugar. En este caso se refiere al propio Ortiz de Zárate.

La Orotava. En los primeros documentos aparecía con los nombres de Araotova, Orutaba, Arautápala, etc. Por fin se consolidó el nombre de Orotava.

Regidor. Era una de las autoridades del cabildo (o Ayuntamiento de la Isla). Su función, era muy parecida a la de un concejal actual, aunque era nombrado por la corona y no elegido por el pueblo.

Valle de Taoro. Este nombre procede de la época guanche. El Valle lo ocupaba el menceyato, o reino, llamado de Taoro.

Vecinos. Este término se utiliza para indicar el número de familias de un lugar.

Hacendados. Eran los grandes propietarios de fincas agrarias.

Lugar. Un lugar es una comunidad pequeña que no tiene Ayuntamiento y depende de otro pueblo. La Orotava fue lugar desde su formación hasta el año 1651.

(1) Véase DE LA ROSA OLIVERA, L.: *El siglo de la Conquista* (S. C. de Tenerife, 1968), pags. 31-43.

(2) DE LA ROSA OLIVERA, L.: *La Orotava hasta 1650* (S. C. de Tenerife, 1977), pag. 19.

LA OROTAVA EN EL SIGLO XIX

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Orotava, como población organizada, surge a la vida histórica entre los años 1502 y 1506. Tras los repartimientos de tierras hechos por Fernández de Lugo, hubo quejas porque muchos labradores los consideraron injustos. Para atender esas protestas la Corona envió a Ortiz de Zárate como reformador de tales repartimientos.

La llegada del comisionado regio al Valle marca el inicio de un largo proceso, generador del nacimiento, crecimiento y consolidación de una importante comunidad insular de vecinos: La Orotava.

El regidor de la isla de Tenerife, Lope de Mesa, declara en 1506, ante el reformador, que en Taoro habrá quince o veinte vecinos y que la población podría ser mayor si Bartolomé Benítez (sobrino del conquistador) y otros, a quienes se habían dado extensas y fértiles tierras en el Valle, dejasen a los vecinos construir casas (1).

El propio Fernández de Lugo afirma que por el año 1506, en la zona de La Orotava,

viven ciento cincuenta vecinos. Una cantidad que parece exagerada a algunos especialistas actuales y que contradice la afirmación del regidor Mesa, antes referida.

Si nos basamos en que solicitan solares, ante el reformador, veintitrés de los vecinos, es de suponer que los mismos carecían de vivienda propia; pero, habría otros muchos que poseían su casa, bien fuesen hacendados que habían obtenido tierras, bien modestos trabajadores.

El 29 de mayo de 1506, el reformador hace entrega de solares a varios de los solicitantes y La Orotava se configura como pequeño núcleo poblacional. Es un "lugar" que por sus especiales condiciones geográficas tiende a cobrar gran importancia.

Ya en 1561 La Orotava alcanza los quinientos sesenta y dos vecinos, con un total de 2.575 personas (2). Aceptamos esta cifra, un tanto elevada, con reservas, pues supone un crecimiento de la población de un cuatrocientos por cien, en unos cincuenta años.



Padrón. En el Padrón Municipal se recogen los datos sobre población de una comunidad o pueblo. Se suele incluir en ellos: las familias, con sus integrantes, edades de las personas, ocupaciones, calles, etc. Los padrones son un medio importantísimo para conocer el pasado. Se hacen cada 10 años.

Jurisdicción municipal. Nos indica el territorio o término municipal.

Estadísticas de escasa fiabilidad. Una estadística es un resumen de datos referidos a cuestiones muy diversas: población, economía, animales, etc. Cuando las estadísticas se hacen bien, los datos que nos aportan son muy valiosos y hay que tenerlos en cuenta. Pero otras estadísticas, que no se hacen con todo el rigor debido, son de poca fiabilidad y no debemos confiar totalmente en ellas.

Obispado de Canarias. La primera diócesis de Canarias (canariensis), con jurisdicción sobre todas las Islas se fundó en 1351 y tuvo su sede primero en Telde, luego (1404) en Rubicón-Lanzarote y Las Palmas-Gran Canaria, desde 1485 hasta ahora. En el año 1825 se fundó la diócesis Nivariense, con sede en La Laguna (Tenerife) y jurisdicción sobre las cuatro islas occidentales.

Constituciones Sinodales. Un Sínodo es una reunión o junta de eclesiásticos. Las

constituciones sinodales son documentos que recogen los acuerdos tomados en el sínodo. Tratamos de sínodos diocesanos.

Alonso de Espinosa. Fraile dominico, de origen madrileño. Llegó a Tenerife en 1580. Escribió un libro sobre el origen y milagros de la Virgen de Candelaria.

Viera y Clavijo (1731-1813). Destacado historiador canario que nació en Los Realejos (Tenerife). Escribió también sobre temas científicos, literarios y otros. Su obra más conocida es la *Historia General de las islas Canarias*.

George Glas. Viajero inglés que estuvo en Canarias a mediados del siglo XVIII. Escribió una descripción detallada de cada una de las Islas, con noticias sobre los aborígenes, el comercio y el gobierno.

(3) HERNÁNDEZ PERERA, D.: *El Centro Histórico de la Villa de La Orotava* (La Orotava, 1982), pag. 51.

(4) FRUTUOSO, G.: *Las Islas Canarias*. Traducción de SERRA RAFOLS, E. en *Fontes Rerum Canariarum* (La Laguna, 1964), pag. 106

(5) ESPINOSA, A.: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* (S. C. de Tenerife, 1952), pag. 123.

(6) CÁMARA Y MURGA, C.: *Constituciones Sinodales de 1629* (Madrid, 1629), pag. 384.

(7) GLAS, J.: *Descripción de las Islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 1982), pag. 79.

Por parte del **obispado de Canarias** se realiza un **padrón** el año 1675. La Orotava figuraba con mil quinientas ochenta y dos casas y unos 5.500 habitantes. Como vemos, durante un siglo, el crecimiento había sido de unas tres mil personas, superior al cien por cien.

En el año 1746 La Orotava cuenta con 5.220 habitantes (3), que supondría un retroceso en la población de unas quinientas personas.

Viera y Clavijo estima para la "**jurisdicción municipal**", en 1776, la cifra de 5.711 personas.

Es preciso señalar que tomamos estas cifras con la cautela aconsejada por la **escasa fiabilidad de las estadísticas**, en estos tiempos.

La visión que los viajeros e historiadores antiguos nos presentan de La Orotava, es más literaria que propiamente histórica; pero ayuda a conocer qué fue y cómo fue la Villa en otro tiempo, como vemos en los textos siguientes.

Frutuoso, en 1590, decía que en La Orotava había *"unos trescientos vecinos, donde no hay otra Justicia que un Alcalde... Tiene ricos labradores de pan, vino y azúcar... Está situada en un fresco sitio de aguas y verduras..."* (4).

Alonso de Espinosa con una visión más amplia, más literaria, más crítica, dice a finales del XVI:

"El pueblo de La Orotava, poblado de la gente más granada y de más lustre que a la isla vino, tiene de vecindad ochocientos y más vecinos; es un pueblo muy fresco, fundado en una ladera; tiene muy buenos edificios y calles, aunque agrias de subir... Es la gente de este pueblo muy caballerosa aunque algo altiva; y como las haciendas de pocos padres se han dividido en muchos hijos, no tienen la posibilidad que querrían para mostrar los ánimos que representan..." (5).

En las **Constituciones Sinodales** de 1629 se dice que en La Orotava hay unos mil vecinos, dos conventos de frailes y dos de monjas, un hospital, tienen un médico... (6).

Jorge Glas, en su *Descripción de las Islas Canarias* hace un canto elogioso y hasta bucólico de La Villa:

"Es un gran lugar que contiene varias iglesias, conventos de frailes y monjas, con un cierto número de magníficas casas particulares de piedra. Corre un arroyo por el medio de la ciudad, que proporciona agua a los habitantes y sirve para regar sus jardines y huertas" (7).



José Viera y Clavijo. Ya visto en pág. 10.

Anfiteatro. Que tiene forma escalonada.

Pagos y haciendas. Son extensiones de terreno. Los pagos suelen ser más amplios que las haciendas.

Ledrú. Fue un viajero naturalista francés que visitó Canarias en el siglo XVIII. Escribió sus impresiones sobre Tenerife.

Escuelas de Gramática elemental.

Antiguamente había unas escuelas de primeras letras (se enseñaba a leer, escribir y contar) y de Gramática que enseñaban los fundamentos de la Lengua castellana y otras materias.

Bienes de los jesuitas. Los jesuitas, la orden fundada por San Ignacio de Loyola en 1539, adquirieron una gran riqueza. El Rey Carlos III los expulsó de España, en 1767. Sus bienes pasaron al Estado.

Puerto. Desde su fundación, el Puerto de la Cruz perteneció a La Orotava. En 1772 se hizo independiente eligiendo los vecinos a su alcalde.

Acueducto de madera. Las aguas que bajaban desde la ladera de Aguamansa y regaban los campos de caña de azúcar, corrían por unos canales que, en los primeros años, eran de madera; después se hicieron de mampostería.

Molinos. La molienda de los cereales (trigo y millo, sobre todo) se hacía en los

molinos. Estos utilizaban la fuerza motriz del agua que, debido al desnivel y fuerza con que bajaba por los canales, era muy aprovechada. En La Orotava había varios molinos, alguno de los cuales funcionan aún, pero con técnicas modernas.

Jardín Botánico. Se construyó a finales del siglo XVIII en la zona del Durazno y se llamó también de "Aclimatación", porque se intentaba aclimatar las plantas que llegaban de América para después trasplantarlas en toda Europa.

Alexander Humboldt (1769-1859).

Científico y naturalista alemán que recorrió el mundo para sus investigaciones (estuvo en Canarias) y publicó varias obras, entre ellas *Cosmos*, en la que describía el Universo.

Doce Casas. Así fue como se llamaba un grupo de caballeros de La Orotava, que se consideraban superiores a los demás. Fueron los patronos del convento de San Agustín (Nuestra Señora de Gracia).

(8) VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de Historia General de las Islas Canarias* (S. C. de Tenerife, 1971), tomo II. pags. 410-11.

(9) LEDRU, A. P.: *Viaje a la isla de Tenerife* (La Orotava, 1982), traducción de A. Delgado pag. 68.

(10) CIORANESCU, A.: *Alejandro Humboldt en Tenerife* (S. C. de Tenerife, 1978), pags. 59-60.

La referencia a los textos de **José Viera y Clavijo**, sobre La Orotava, es obligada. Dice así:

*“Se había hecho desde la conquista de Tenerife un gran lugar por su numeroso vecindario, su mucha nobleza y sus edificios suntuosos... En población puede competir con la ciudad de La Laguna... Domina sobre el Valle más rico, más ameno y más delicioso del mundo... Ni las casas del pueblo se quitan la vista unas a otras, porque el terreno es muy pendiente y está en **anfiteatro**, lo que hace las calles molestas... Habitanla muchas familias de la primera nobleza del país... Compónese toda la jurisdicción de 5.711 personas (en 1776), algunas esparcidas por algunos **pagos y haciendas...**” (8).*

Ledrú llega a Tenerife en 1796 y ésta es su visión de La Orotava:

*“De entrada esta ciudad parece desierta, sin industria y sin comercio; la hierba crece en la mayoría de las calles. Los únicos establecimientos públicos que se encuentran son dos **escuelas de Gramática elemental**, pagadas con los antiguos **bienes de los jesuitas**. Además tiene dos parroquias y cinco conventos. Su población, que era en 1776 de 5.711*

*habitantes, cuenta con algunas familias antiguas y varios propietarios ricos que venden sus vinos a los comerciantes del **Puerto**. Todo el mundo permanece en sus casas y visita raramente a sus vecinos; las mujeres no salen casi nunca... Todas las casas, construidas en anfiteatro sobre un terreno inclinado, gozan de una perspectiva encantadora y dominan un llano fértil, cubierto de viñedos, verduras y jardines... Un agua pura, que desciende de las montañas conducida por una canal de piedra, riega las principales calles de La Orotava. Esta agua mueve varios **molinos** en la misma Villa y se dirige a continuación en un **acueducto de madera** hasta el **Jardín Botánico**” (9).*

De manera breve, escribió **Alexander Humboldt** sobre La Orotava de finales del siglo XVIII:

*“Las calles nos han parecido muy desiertas. Las casas, fabricadas con solidez, pero de aspecto triste, pertenecen casi todas a una nobleza... que se designa a sí misma con el nombre fastuoso de las **Doce Casas...** En La Orotava puede uno encontrar personas que cultivan las letras y la música, y que han trasplantado a este clima lejano los deleites de la sociedad europea” (10).*



Diccionario Estadístico de Miñano.

Sebastián de Miñano escribió un importante tratado de Estadística de España y Portugal. Se imprimió en Madrid en 1826. La parte dedicada a Canarias tiene todos los pueblos del Archipiélago con sus datos más importantes.

Comandante General. En 1589 el rey Felipe II unifica el mando militar de toda Canarias en la Capitanía General. El Capitán o Comandante General tenía poderes militares, políticos y judiciales. Desde el año 1723 la Capitanía general tuvo su sede en S. C. de Tenerife.

Viajeros de paso. Desde su descubrimiento las Canarias fueron muy visitadas por viajeros europeos. Muchos eran ilustres científicos, literatos, navegantes. Su estancia era corta y por eso se dice viajeros de paso.

Archipiélago. Indica un conjunto de islas. En este caso se refiere al archipiélago canario formado por las siete Islas mayores (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro) y las menores (Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste).

Penuria. Significa escasez, falta de recursos económicos.

Agricultura especulativa. Es aquella que cultiva con el objetivo principal de obtener beneficios con la venta de los productos. Deja en segundo lugar que esos productos sean aprovechados por quienes trabajan la tierra.

Precariedad económica. Esta expresión es igual que pobreza, escasez de recursos.



(11) MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (Madrid, 1896); reimpresión de Ramón PÉREZ (S. C. de Tenerife, 1982), pag. 39.

(12) PÉREZ GONZÁLEZ, R.: *Avance al estudio de la alimentación en Canarias en el siglo XIX* (S. C. de Tenerife, 1982), pag. 13.

El **Diccionario Estadístico de Miñano** (11) no aporta nada sobresaliente acerca de La Orotava de 1822. Elaborado con base en las noticias insertas en la obra de Viera y Clavijo "juntamente con las razones que ha tenido a bien remitirme el actual **Comandante General Don Isidoro Uriarte y muchos curas párrocos**" ..., nos ofrece una visión más literaria que estadística:

"La Orotava tiene 1.656 vecinos, que agrupan a 6.786 habitantes. Queda rodeada por el valle más rico, más ameno y más delicioso del mundo... Ni las casas del pueblo se quitan la vista unas a otras por estar dispuestas como en anfiteatro, a causa de la pendiente del terreno, lo que las hace molestas. Atraviesa la Villa una grande acequia de agua que riega las huertas y viñedos después de haber abastecido al pueblo, servido a siete u ocho molinos".

Esta es la imagen que se nos ofrece de La Orotava vista desde una perspectiva de **viajeros de paso**, con ojos de "artista" o "literato"; pero profundizando en la visión de la sociedad y economía orotavense la imagen cambia, porque es muy otra la realidad que nos ofrece el **Archipiélago** y

La Orotava forma parte de esa realidad:

*"La **precariedad económica** de las islas es una constante en su evolución histórica que mantiene a la mayor parte de la población, aunque no de igual forma ni el mismo grado en todo el archipiélago, entre la subsistencia y la escasez. La **agricultura especulativa** de los diferentes ciclos se insertó siempre en un **panorama de penuria**" (12).*

Al iniciarse el siglo XIX, La Orotava, es ya una población importante de Canarias, con una población de unos seis mil quinientos habitantes, en continuo aumento; la riqueza de su término municipal, enclavado en pleno Valle, era la más productiva de los pueblos de Tenerife; su influencia cultural se dejaba sentir en todo el archipiélago con la proyección de los conventos de frailes; su patrimonio arquitectónico resaltaba por méritos propios...

En fin, una comunidad que iniciaba el siglo XIX con unos medios humanos, económicos y culturales suficientes para adquirir su pleno desarrollo en esa centuria.



16

Estructura económica. Estudia todos los elementos que participan en el proceso de la producción de riqueza.

Fuerzas de producción. Para producir, para crear riqueza, se precisan unas fuerzas que han ido variando a lo largo de la Historia: el hombre, los animales y las máquinas.

Medios de producción. Son los medios de que se vale el hombre para producir riqueza. La tierra y el agua fueron los medios tradicionales; pero pronto surge el dinero o capital, otro medio de gran importancia en nuestros días.

Tipos de producción. El hombre primitivo supera la fase de la recolección y la caza con la producción agrícola. Después incorpora la producción ganadera y artesanal. Más tarde, en el siglo XIX, la industrial y ahora podemos decir que estamos ante la producción informática y audiovisual.

Superestructura. En el pensamiento marxista se considera superestructura lo que está por encima de lo económico-material, es decir el pensamiento, las ideas. Por tanto, sería superestructura, la cultura, las leyes, el arte, la política, etc.

Transición demográfica. Se produce cuando el índice de natalidad baja hasta

situarse en torno al 20 por mil.

Edificio jurídico-político. Hace referencia al conjunto de leyes y normas que tiene que haber en un país para su desarrollo económico y social.

Conciencia social. Es el grado de conocimiento que la sociedad tiene de sus propios problemas y la forma de resolverlos.

Natalidad. Es el número de personas que nacen en un año en un lugar determinado. Se indica en tantos por mil. Y este dato es el índice o tasa de natalidad.

Mortalidad. Número de personas que mueren en un lugar, durante un año. El índice o tasa de mortalidad se indica, también, en tantos por mil.

Crecimiento vegetativo. Es la diferencia entre la natalidad y la mortalidad.



- (13) MARX, Karl: *Prólogo a la Crítica de Economía Política* (Buenos Aires, 1969), pag. 69.
- (14) ESCOLAR Y SERRANO, F.: *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806* (Las Palmas, 1983); reelaboración de Germán HERNÁNDEZ, pag. 115).
- (15) NADAL, J.: *La población española, (siglos XVI-XX)* (Barcelona, 1976), pag. 201.

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL

Como indicábamos en el Prólogo, el marxismo estudia las sociedades con base en dos aspectos fundamentales: **estructura** (economía) y **superestructura** (ideologías, cultura, leyes...).

Esa estructura económica está integrada por:

Fuerzas de producción (hombres, animales y máquinas).

Medios de producción (la tierra, el agua, el capital).

Tipos de producción (agrícola, artesanal, industrial).

Relaciones de producción (dueños, trabajadores, clases sociales).

Veamos y valoremos el papel que cada uno de ellos juega en La Orotava del siglo XIX y su permanente interrelación. Ello nos ofrecerá un panorama muy real de cómo era la sociedad del momento y sus principales problemas.

1. FUERZAS DE PRODUCCIÓN

Las fuerzas de producción son factores básicos en la estructura económica de la sociedad, *"que es la base sobre la que se*

eleva el edificio jurídico y político y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social" (13).

1.1. Humanas: La población y su dinámica.

La población está en permanente cambio. En esa dinámica juegan papel decisivo **la natalidad y la mortalidad**.

A principios del siglo XIX La Orotava cuenta con 6.414 habitantes (14). Si tomamos la cifra que da Viera, para 1767, de 5.711, comprobamos que la población se ha incrementado en un 12% durante los últimos 25 años; ello nos da una media anual de **crecimiento vegetativo de un 4,8 por mil**, más del doble de la media española que es de un 2 por mil. El factor más decisivo en este incremento es la alta natalidad.

Según estimaciones de Livi Bacci (15), Canarias, al comenzar el siglo XIX, presenta índices de natalidad de un 46 por mil, el más alto de España. Estamos, pues, en un estadio previo al de la llamada **transición demográfica**.

Perpetuación de la especie. Para que la especie humana siga manteniéndose, para que se perpetúe, hace falta que nazcan tantos niños como personas mueren, o más.

Creced y multiplicaos. Son palabras de la Biblia que Dios diría a Adán y Eva para que fueran engendrando hijos y poblando la Tierra.

Métodos anticonceptivos. Son medidas que se toman por las parejas para evitar la procreación y controlar la natalidad.

Escolar y Serrano, F. A principios del siglo XIX, publicó Escolar y Serrano unas estadísticas sobre el reino de España. Teniendo en cuenta esos datos, Germán Hernández hizo una reelaboración, relativa a las Islas Canarias.


Diccionario Estadístico-Administrativo de Pedro de Olive. Este diccionario fue editado en Barcelona en el año 1863. Y del contenido referente a Canarias se hizo una impresión, costeada por la Diputación de las Islas, en 1864.

Equilibrio entre población y recursos. Para que la población que habita en un lugar viva con cierto bienestar debe haber equilibrio entre los recursos y el número de habitantes. Es el llamado óptimo de población. Cuando aumenta el número

de personas y no hay más recursos se produce la salida de ese lugar. Hay movimientos migratorios.

Saldo migratorio negativo. Se produce cuando salen de un lugar más personas de las que llegan. Quienes salen son los emigrantes y quienes llegan los inmigrantes.

Se mitiga. Se compensa, se alivia.

(16) ESCOLAR Y SERRANO, F.: o. c. pag. 115.
 (17) OLIVE, P. De: Diccionario estadístico Administrativo de las Islas Canarias (Barcelona, 1865), pag. 718.

1.1.1. La natalidad

Hemos visto en páginas anteriores que la tasa o índice de natalidad era muy alta en La Orotava de principios del siglo XIX.

Las causas determinantes de ese elevado índice de natalidad eran varias:

*En primer lugar el instinto de **perpetuación de la especie** que, ante la gran mortalidad, especialmente infantil, toma como remedio compensatorio la natalidad elevada.

*El predominio de una economía agraria que precisa y absorbe una mano de obra familiar tan poco cualificada como eficaz (niños para guardar ganado, niñas para ayudar en las tareas domésticas, etc.).

*La devota y placentera aceptación del principio bíblico (tan ampliamente extendido en La Orotava por los clérigos) del **"creced y multiplicaos"**.

*Ausencia de **métodos anticonceptivos...**

Según los datos de **Escolar y Serrano** son mil trescientos cuarenta y seis los vecinos de La Orotava, en 1802, con un promedio de 4,7 personas por familia y un total de seis mil cuatrocientos catorce habitantes (16).

El Diccionario Estadística-Administrativo

de **Pedro de Olive** ofrece los siguientes datos para La Orotava en 1860:

Habitantes 7.524.

Tasa de natalidad 38,5 por mil (de promedio para los años 1857-1861).

Tasa de mortalidad 18,3 por mil.

Crecimiento vegetativo 20,2 por mil (17).

Comparados estos datos con los del resto del país, se aprecian las siguientes diferencias:

- Los índices de crecimiento vegetativo de La Orotava vienen a ser el doble que los nacionales.

- Las tasas de natalidad son casi iguales en el ámbito local y nacional.

- Las tasas de mortalidad son superiores a escala nacional en un diez por mil.

El **equilibrio población-recursos** no se da en La Orotava y un crecimiento vegetativo tan elevado **se mitiga** con un **saldo migratorio negativo**, que arroja un promedio de un seis por mil 1857-61.

En el último tercio del siglo XIX, se produce un incremento anual medio de un siete por mil en la población de La Orotava, que es bastante elevado para la época.



Emigración con destino a América. Los recursos económicos de Canarias eran limitados y la población seguía creciendo durante el siglo XIX. Se producía el desequilibrio entre población y recursos. La solución (triste solución) a este problema era la emigración, que se dirigía, hacia América (Venezuela, Cuba y Puerto Rico, sobre todo) por las relaciones que Canarias mantenía con esos países desde el descubrimiento del continente americano, por Cristóbal Colón, en 1492.

Censo de población. Es la lista de los habitantes de un país, con sus edades, lugar de residencia, familiares, ocupaciones, etc. El censo suele hacerse cada diez años (los acabados en cero). Censo y padrón tienen un significado muy parecido, pero el censo abarca a toda la nación y el padrón suele hacerse sobre un municipio.

Dinámica de la población. Hemos visto que la población está en continuo cambio: nacimientos, muertes, cambios de residencia. Esta es la dinámica de la población.

Mortalidad infantil. Es la que se produce durante los dos primeros años de vida.

Enfermedades endémicas y epidémicas. Son endémicas las enfermedades que se padecen de forma habitual en un país; cuando una enfermedad infecciosa se extiende por un país y ataca a gran número de personas, aunque no dure mucho tiempo, se llama epidemia.

Lenta erradicación. La lucha contra las enfermedades es larga y dura. Es muy difícil eliminarlas, su erradicación es lenta.

Las vacunas. Son preparados orgánicos que se inyectan a las personas (o animales) para evitar el padecimiento de alguna enfermedad. Su nombre proviene de una vejiga de pus que se forma en las tetas o ubres de las vacas.



(18) HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *La emigración de las Islas Canarias en el XIX* (Las Palmas, 1981), pag. 239.

(19) A. M. L. O.: *Nomenclátor de las calles. Policía Urbana, 1889.*

Las siguientes variables son las más significativas:

- a) La natalidad mantiene sus elevados índices.
- b) La mortalidad, especialmente la infantil, va descendiendo paulatinamente.
- c) El crecimiento vegetativo se eleva.
- d) El equilibrio población-recursos queda alterado.
- e) Se recurre a la **emigración** (de 1866 a 1890 salen de La Orotava, con **destino a América**, 1.548 personas (18), lo que viene a representar un cincuenta por ciento del crecimiento vegetativo de tales años).

La población de La Orotava, en el año 1889, es de ocho mil trescientos noventa y un habitantes (8.391), distribuidos así, por todos los barrios del área municipal:

Casco del pueblo	3.385
En el lugar La Perdoma	778
En la aldea de La Florida	272
En el caserío del Rincón	265
En el caserío de La Luz	290
En casas diseminadas	3.401 (19)

Al finalizar el siglo XIX, según **Censo de población** de 31 de diciembre de 1900, La Orotava cuenta con 9.201 habitantes.

A la vista de los datos anteriores, el incremento de población en el municipio orotavense, durante todo el siglo XIX, es de 2.782 personas. Un 43% de crecimiento absoluto.

De todos los factores que intervienen en la **dinámica de la población** el que más nos interesa destacar es el de la **mortalidad infantil**.

La mortalidad infantil se produce como consecuencia de la falta de higiene, escasa e irregular alimentación, pocas atenciones sanitarias, etc.

Todas estas circunstancias favorecen la aparición y contagio de las **enfermedades endémicas y epidémicas**, muchas veces mortales.

La lucha contra tales enfermedades, su control y **lenta erradicación**, a través de **las vacunas** y mejoras higiénicas, alimenticias y médicas, contribuyen al incremento poblacional.

Este aumento de población infantil garantizará el futuro demográfico, al convertirse esos niños en futuros progenitores o padres. El proceso es lento y la lucha en defensa de la vida, sobre todo infantil, no decae a lo largo del siglo XIX; las enfermedades no se erradican fácilmente, ni los factores favorables actúan de forma inmediata.



Virus. Son unos gérmenes infecciosos de tamaño microscópico que causan muchas enfermedades.

Pústulas. Vejigas llenas de pus.

Jenner (1749-1823). Edward Jenner fue un científico y naturalista británico que descubrió la vacuna contra la viruela en 1776 y la aplicó veinte años más tarde.

Vacuna antivariólica. Es la vacuna contra la viruela, antes reseñada.

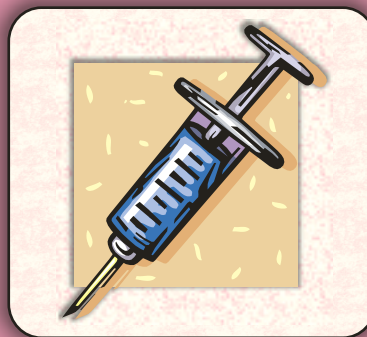
Inoculando: Es sinónimo de inyectando, introduciendo.

Virus "cow-pox". Es el nombre inglés del virus de la vacuna de la viruela.

Casa de Expósitos. Era una especie de orfanato o casa donde se acogían a los niños abandonados o sin padres conocidos.

Francisco María de León (1799-1871). Fue un ilustre orotavense. Era Bachiller en Filosofía y Doctor en leyes por la Universidad de La Laguna. Participó en la vida política de su tiempo como síndico personero del Ayuntamiento de Santa Cruz y fue diputado provincial por La Orotava. Escribió varias obras sobre historia entre las que destaca *Apuntes sobre noticias históricas de las Islas Canarias*.

Provincia de Canarias. Tras la conquista, cada una de las islas tuvo su forma de gobierno independiente. Eran los propios conquistadores y sus descendientes los verdaderos gobernantes que mandaban en los Cabildos. En el año 1812 se abolieron los derechos de los "señores" y se estableció la provincia de Canarias, con capital en Santa Cruz de Tenerife. En el año 1927 el jefe de Gobierno español, general Primo de Rivera dispuso la división de Canarias en dos provincias con capitales en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.



(20) LEÓN Y XUÁREZ, F. MA: *Historia de las Islas Canarias* (S. C. de Tenerife, 1966), pag. 61.
(21) NADAL, J.: o. c. pag. 201.

1.1.2. La mortalidad

Veamos las características de las principales enfermedades mortales del siglo XIX:

a. La viruela.

Enfermedad infectocontagiosa producida por un **virus** que genera erupciones en la cara, las cuales se extienden posteriormente al resto del cuerpo; la fiebre dura mientras el contenido de las **pústulas** no se seca y aparecen costras.

El contagio se produce a través de las vías nasales, faríngeas y por la piel.

Grandes mortandades padecieron los países a causa de la viruela, hasta que **Jenner** descubrió la **vacuna antivariólica**, hacia 1776.

La vacuna llegó a España en 1800 y tres años después, este eficaz remedio contra la muerte es enviado a América, y al resto de las colonias españolas, por el ingenioso sistema de ir **inoculando** el **virus "cow-pox"**, sucesivamente, a los componentes de un grupo de 22 niños de la **Casa de Expósitos** de La Coruña, que habían sido embarcados al efecto, bajo la dirección del médico alicantino Francisco Javier Balmis.

Es así como la vacuna contra la viruela llega a Canarias, en 1803.

Según afirma **Francisco María de León**, "*la vacuna se propagó por todos los pueblos, no sin los obstáculos que la ignorancia opone siempre a los inventos y descubrimientos útiles*" (20).

La vacuna se conservó en los principales pueblos de la **provincia de Canarias**, pero al fin, al ir desapareciendo la enfermedad, no se mantuvo la preocupación por mantenerla y cuando surgió otro brote de viruela, en el año 1828, se propagó con rapidez y produjo miles de muertes entre los menores no vacunados. La Orotava padeció esta epidemia.

Nuevas campañas de vacunación en Canarias amortiguaron los efectos de la enfermedad durante decenios.

La última epidemia, de la que tenemos noticias en la Villa, se produjo en 1871 y sus efectos fueron muy negativos sobre todo para la población infantil entre la que causó numerosas muertes.

Aunque era obligación de vacunar a todos los niños menores de dos meses, esto no se hacía normalmente.

El profesor Nadal indica que en el año 1866 nacieron en España 552.023 niños de los cuales sólo recibió la vacuna un 42% (21).

Azote demográfico. Se emplea esta expresión para indicar que se produce algún hecho (catástrofe natural, epidemia, hambre, etc.) que afecta gravemente a la población.

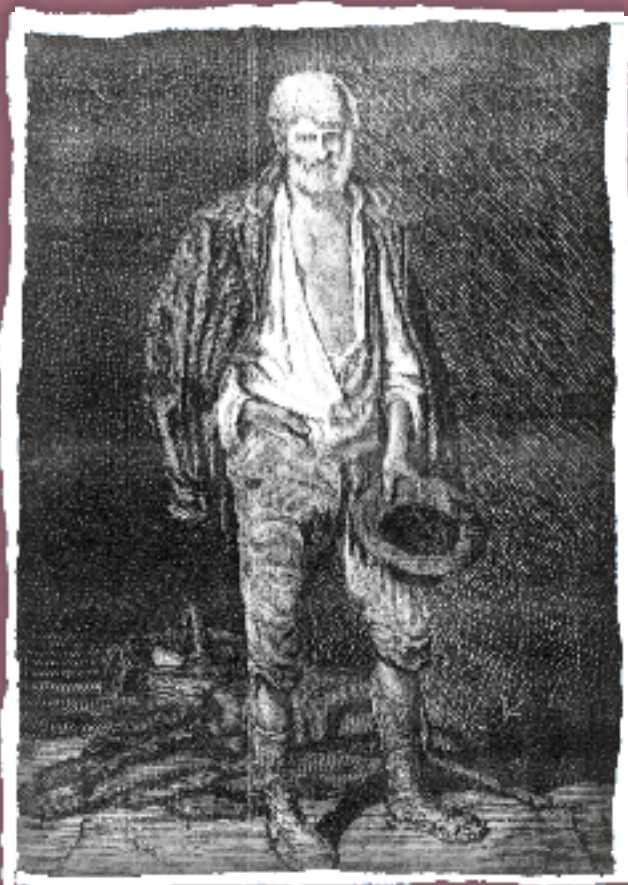
Agente vector. Se llama así a la persona, animal u objeto que trasmite una enfermedad. En el caso de la fiebre amarilla el agente vector es un mosquito.

Centros de desarrollo y expansión. Son los lugares donde se originan las enfermedades. A partir de los mismos, y a través de los agentes transmisores, se extiende la enfermedad a otros lugares.

Estragos mortales. Grandes cantidades de muertos.

Elemento distorsionador. Algo que altera el normal funcionamiento de un proceso. En este caso de la evolución de la población.

(22) MILLARES TORRES, A.: *Historia general de las Islas Canarias* (Las Palmas, 1977) Tomo V, pag. 20.



b. La fiebre amarilla.

Fue otro gran **azote demográfico** del siglo XIX. El **agente vector** suele vivir en lugares con temperaturas de unos 25°; son las costas mediterráneas y antillanas los **centros de desarrollo y expansión** de la epidemia.

Una epidemia de fiebre amarilla, en 1800, causa millares de muertes en Jerez de la Frontera, Cádiz, Sevilla, etc. Los permanentes contactos de Canarias con América, favorecieron que las epidemias de fiebre amarilla llegaran con demasiada frecuencia a las Islas.

En 1810 se produce una epidemia de esta enfermedad que produce más de 1.300 víctimas entre la población insular.

En 1846 se vuelve a repetir la desgracia: tras el padecimiento de unas raras calenturas de varias personas, en Santa Cruz, se viene a determinar, por las autoridades sanitarias, que se trataba de la fiebre amarilla, cuando ya se había extendido la epidemia a Las Palmas y otros lugares del Archipiélago, produciendo miles de víctimas. Poco más de un año duró la desgracia, cuyos **estratos mortales** fueron más graves debido a que ese mismo año las cosechas habían sido muy escasas.

Nuevamente en 1862 se repiten las

tristes circunstancias. En esta ocasión el contagio llegó desde el puerto de Vigo, aunque su origen fue La Habana. En los meses de septiembre y octubre del citado año se extiende la epidemia por Tenerife; pero, en esta ocasión, las medidas sanitarias y de aislamiento se tomaron a tiempo, evitando así una mortandad más elevada. Unas 540 personas fallecieron en Santa Cruz de Tenerife, de entre unas 5.000 que habían quedado en la ciudad tras la emigración hacia el interior de la Isla de casi la mitad de la población de la ciudad (22).

c. El cólera morbo o asiático.

Es otro **elemento distorsionador** del normal proceso demográfico. Su lento, pero implacable contagio por las personas enfermas, arrasa miles de vidas en poco tiempo.

A lo largo del siglo XIX se producen varias epidemias en la Península, sin dejar ninguna región del país libre del azote. Canarias no quedó fuera del padecimiento de esta enfermedad. En 1851 se extiende por la ciudad de Las Palmas el cólera morbo asiático traído desde Cuba a través de unas ropas sucias y un colchón cuya destinataria, una pobre anciana de la ciudad, fue la primera de las víctimas.



26

Efectos demográficos devastadores.

Que actúan de forma muy negativa, destrozando, devastando la población.

Diversas variedades de tifus. Fueron varias las enfermedades que se incluían en el grupo de fiebres tifoideas. Todas ellas se caracterizan por padecer altas fiebres y alteraciones orgánicas, sobre todo digestivo-intestinales.

Demografía decimonónica. Estudia la población del siglo XIX.

Incidencia en la mortalidad. Un factor que contribuye a una mayor mortalidad.

Inexorablemente. Que no se deja alterar por nada, que se cumple con rigor.

Conclusión. Síntesis o resumen de lo tratado.

La tuberculosis y los maestros. La tuberculosis es una enfermedad que afecta primero a los pulmones y luego a huesos, riñones, meninges... Se transmite a través de un bacilo (llamado de Koch, por ser este científico alemán su descubridor, en 1882). La fácil transmisión aérea de los bacilos a través de las partículas de saliva y los esputos o escupitajos, propaga rápidamente la enfermedad.

Los maestros de las escuelas públicas (y los demás también) vivían en unas condiciones muy difíciles en el siglo XIX. Cobraban unos sueldos muy bajos; pero lo peor no era el bajo sueldo sino que no se les pagaba a tiempo. Había veces que cobraban con más de un año de retraso, aunque en La Orotava esto no solía pasar. Su alimentación era escasa y sus condiciones de vida muy pobre, en viviendas pequeñas, mal ventiladas, húmedas.

Si a ello unimos que las escuelas también tenían esos mismos defectos y que la gran mayoría de los niños padecían las mismas miserias, el Centro escolar era un foco de infección y contagio de enfermedades, sobre todo de la tuberculosis. Y el maestro era de una de las primeras víctimas.

La vacuna contra la tuberculosis (también descubierta por Robert Koch) redujo la enfermedad, aunque vuelve a resurgir cuando las condiciones de alimentación e higiene no son las más adecuadas.



(23) Idem nota anterior, pag. 22.

La difusión de la epidemia se produjo con inusitada rapidez y sus **efectos demográficos fueron devastadores**, pues llegó a morir un nueve y medio por ciento de la población total de Gran Canaria, en sólo dos meses que duró la epidemia. Esta no se extendió a Tenerife gracias a las rigurosas medidas de aislamiento tomadas por las autoridades provinciales y que fueron muy criticadas (sin razón) por los habitantes de Gran Canaria (23).

d. El tifus.

Esta enfermedad produce altas fiebres. En sus **diversas variedades**, es muy contagiosa a través de piojos y pulgas. Dada su propensión a desarrollarse en ambientes poco higiénicos, se convierte en otra de las causas que alteran la **demografía decimonónica**, especialmente en las clases modestas poco preocupadas de la limpieza.

No se presenta de forma tan espectacular como las epidemias antes descritas, pero sus consecuencias mortales no son menos graves ya que actúa de forma mucho más continuada.

Las variedades de fiebres tifoideas se padecen en todos los lugares del archipiélago y a todo lo largo del siglo XIX, con sus graves consecuencias demográficas.

e. La tuberculosis o tisis.

Nada espectacular en su aparición y contagio, tiene una **gran incidencia en la mortalidad**. Va minando la vida de forma lenta, pero **inexorable** y se va contagiando suave, pero persistentemente.

Como dato significativo, referente a esta enfermedad, dejemos constancia de que hemos llegado a conocer la vida familiar-profesional de unos diez maestros en La Orotava del siglo XIX. De ellos, seis padecen enfermedades pulmonares, muy ligadas a la tuberculosis, que les producen la muerte o les impiden seguir ejerciendo profesionalmente.

Como **conclusión**, digamos que la escasez de recursos y el bajo nivel sanitario favorecen la aparición y contagio de todo tipo de enfermedades con su secuela de muertes.

La mayoría de la población española, al igual que la canaria, depende de los recursos que proporciona el campo, los cuales, distribuidos de forma desigual, son muy escasos para amplias capas de la población.

Cualquier alteración climática afecta a las cosechas y tiene directa repercusión sobre la salud de muchas personas y sobre el número de muertes.



Constante azote. Un permanente peligro.

Mecanismos de defensa. Son los medios que podemos utilizar cuando somos atacados. En este caso los avances técnicos y sanitarios, la alimentación, la higiene, etc.

Perdiendo virulencia. Los agentes productores de las enfermedades van perdiendo fuerza, haciéndose más débiles.

Microorganismos portadores. Son seres muy pequeños que transmiten las enfermedades: virus o bacterias.

Bacilos portadores. Son los microorganismos que contienen la enfermedad y pueden transmitirla.

Las enfermedades del siglo XIX son "clasistas". Esta expresión nos indica que las enfermedades atacan a unas clases sociales más que a otras. Depende de los medios económicos, la cultura, el aseo, la prevención, etc.

La duración de la vida no presenta el mismo promedio para todos los españoles. Las personas que tienen más posibilidades económicas se alimentan

mejor y cuidan más su salud. Por ello suelen vivir más años que los demás.

Cantidad humana. Indica el número total de personas que viven en un lugar y se tiene en cuenta para relacionar ese número de personas con los recursos existentes. Se habla de óptimo de población cuando hay un equilibrio entre población y recursos.

Valoración cuantitativa. En este caso valoramos la cantidad de personas, que se puede tomar en sentido absoluto (número total de habitantes) o en densidad (tantos habitantes por kilómetro cuadrado); en otros casos estudiaremos los aspectos cualitativos de la población: edades, sexo, cultura, etc.

Las epidemias en la actualidad. La mayoría de las enfermedades tratadas anteriormente han sido erradicadas en el mundo desarrollado; pero permanecen en los países menos desarrollados y siguen siendo una amenaza para la humanidad.

(24) Véase COMENGE, L.: *La medicina en el siglo XIX. Apuntes para la Historia de la cultura médica en España* (Barcelona, 1914).

El **constante azote** de todas estas enfermedades genera unos **mecanismos de defensa** que se traducen en avances de la medicina, mejora en la alimentación, mayores cuidados higiénicos, etc.

A lo largo del siglo XIX, las enfermedades infecciosas van **perdiendo virulencia** debido al propio debilitamiento de los **microorganismos portadores**; pero, sobre todo, gracias a la mejora del ambiente humano.

Hasta la mitad del siglo no fue posible atacar algunas enfermedades porque se desconocían los **bacilos portadores** de las mismas. Las mejoras en las condiciones de vida, reducen las enfermedades, su contagio y, por tanto, el número de muertes.

Pero las condiciones de vida, en nuestro país, durante el siglo XIX, siguen siendo bastante precarias, comparadas con otras naciones europeas. Y han de plantearse las interrogantes: ¿Cómo atajar las enfermedades en amplias capas de la población, sin mejorar la higiene, sin atender la alimentación, sin facilitar viviendas adecuadas?. ¿Cómo impedir el contagio infeccioso sin llevar a cabo las precisas mejoras en la

distribución de aguas de abastecimiento público?

Sólo eliminando la miseria y elevando el nivel social y cultural del pueblo podían atajarse estos males.

Las **enfermedades del siglo XIX son "clasistas"**; el tipo de muerte también. Muchas epidemias se ceban en las clases modestas y respetan a las privilegiadas. La tuberculosis es enfermedad de gente pobre. Existe una clara correlación entre situación económica y padecimiento del cólera. **La duración de la vida no presenta el mismo promedio para todos los españoles**. La economía condiciona la salud y ésta incide sobre la muerte (24).

1.1.3. Movimientos migratorios.

Aparte de la natalidad y la mortalidad, como factores biológicos determinantes de una **"cantidad humana"**, hemos de considerar otros factores, socioeconómicos, que también repercuten de manera directa en la **valoración cuantitativa** de la población.

El desajuste entre los diversos componentes de la estructura económico-social y política da lugar a los movimientos migratorios.



La distribución de los recursos. Es un factor fundamental para el bienestar social. Los recursos disponibles de una comunidad deben estar al servicio de todos los ciudadanos de forma justa. Una desigual distribución provoca malestar entre los perjudicados y conflictos sociales.

Relativa riqueza productiva. Es una expresión que indica que los medios con que cuenta una sociedad son suficientes aunque no abundantes.

Los datos globales sobre los mismos han de tomarse con suma cautela.

Esta frase se relaciona con la distribución de recursos. Un ejemplo: sabemos que en un pueblo viven mil vecinos y hay mil ovejas. Para conocer la realidad tendremos que saber cuántos son los propietarios; porque las ovejas pueden ser de todo el pueblo o ser de uno o dos dueños...

Reales de vellón. Era una moneda de plata y cobre que se utilizó en España hasta la implantación de la peseta en el año 1868. Valía la cuarta parte de una peseta.

Predominio de las actividades

agrarias. Hasta finales del siglo XIX, en España, las actividades agrarias fueron las más importantes de nuestra

economía y las que producían la mayoría de los recursos.

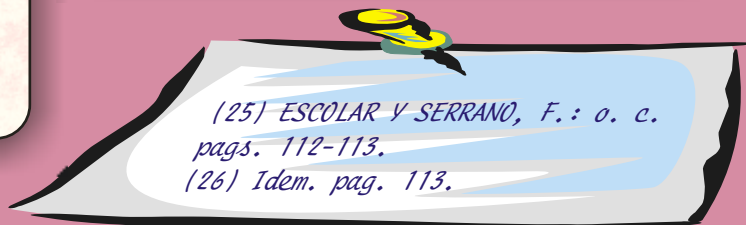
Trabajos temporales de los

jornaleros. Los jornaleros eran los trabajadores agrícolas que dependían del dueño de la tierra. Su trabajo no era continuo, era temporal.

Sumisión, revolución o emigración.

La vida penosa de los trabajadores del campo tenía pocas salidas: O se sometían a ella y la padecían toda su vida o se agrupaban en movimientos revolucionarios, con el peligro que ello suponía, porque estos movimientos estaban muy castigados (incluso con la vida), o se marchaban del lugar con los sacrificios personales y familiares que ello suponía.

Reguló legalmente. Hasta este momento la emigración era clandestina, cada uno salía como podía y en barcos tan rudimentarios como peligrosos. A partir de entonces una ley estableció las normas (o las reguló) para que los emigrantes pudieran hacerlo con ayudas, de forma controlada, en mejores barcos.



(25) ESCOLAR Y SERRANO, F.: o. c.
pags. 112-113.
(26) Idem. pag. 113.

La **distribución de los recursos** es tan importante, o más, que la cantidad o la calidad de los mismos.

Se puede constatar, por los estudios sobre economía, que aunque el panorama fuera de **“relativa riqueza productiva”** (especialmente en la comarca del Valle de La Orotava), al proceder al análisis de la distribución, la impresión que nos ofrece el estudio de los documentos es el de pobreza, escasez o miseria para la mayoría de los habitantes.

Al ser muy desigual el reparto de los recursos, **los datos globales sobre los mismos han de tomarse con suma cautela**, si queremos lograr una visión correcta de la sociedad.

Un claro ejemplo, en este sentido, lo tenemos en La Orotava de principios del siglo XIX: el número de jornaleros supone más del diez por ciento de la población total, que es de 6.414 personas; los aparceros de modesta condición, vienen a cubrir otro diez por ciento de los habitantes del pueblo; un veinte por ciento de personas, padres de familia que tienen a su cargo un promedio de cuatro personas más (esposa e hijos). Resulta, por tanto, que más de mil vecinos (unas cinco mil personas) de unos mil

quinientos que viven en La Villa, disponen de muy escasos recursos para vivir (25).

Los siguientes datos ayudarán a conocer los medios económicos de que podían disponer las gentes modestas (26):

Jornal habitual de un trabajador 4 a 5 **reales de vellón**.

Jornal de un peón cualificado, de 5 a 10 reales.

Precios:

Kilo de carne de cerdo	7,4 reales.
Kilo de carne de vaca	5,6 reales.
Kilo de trigo	2,5 reales.
Kilo de garbanzos	4 reales.
Kilo de papas	0,54 reales.

Dado el **predominio de las actividades agrarias**, los **trabajos** de los jornaleros son **temporales**, por lo que sus condiciones de vida giran en torno a la miseria.

Las alternativas, a esta injustísima distribución de los recursos, eran escasas: **sumisión, revolución o emigración**.

Esta última es la opción que toman buen número de canarios.

Hasta 1853 no se **reguló legalmente** la salida de emigrantes de España.

Real Orden. Hay muchas formas de publicar las Leyes de un país. En el siglo XIX se hacía por medio de Órdenes que al ser firmadas por el Rey, máximo responsable de la nación, eran las Reales Órdenes. Se publicaban en un periódico oficial llamado la Gaceta de Madrid y luego Boletín Oficial del Estado.

Superpoblación. Es un exceso de población para un territorio. En el lugar viven más personas de las convenientes para disponer de los recursos necesarios.

Emigración clandestina. Se hacía de forma colectiva, sin ningún tipo de control por parte de las autoridades.

Flujo de la población. Corriente o dirección-lugar al que se dirige la población emigrante.

Nuevo Continente. Al ser "descubierta" América por Cristóbal Colón y comprobarse que esas tierras no eran la China o las Indias se le dio el nombre de América o de Nuevo Continente.



(27) HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: o. c. pag. 67.
 (28) Idem, pags. 92 y ss.

La **Real Orden** de 16 de septiembre establecía la posibilidad de salir de forma legal al extranjero (27).

Cupo "el honor" de ser los primeros en disfrutar de este privilegio a los canarios. ¿Fue la "**superpoblación**" de las Islas o la propia realidad de la "peligrosa" **emigración clandestina** las que motivaron este trato preferente a los isleños?

En la citada Real Orden se decía "*No sería muy justo mantener subsistente una prohibición absoluta que impida a los naturales de Canarias buscar con seguridad en otros países el sustento que no encuentran en su patria*".

A partir de este momento se asiste a un continuo **flujo de la población** canaria hacia el **Nuevo Continente**.

Las causas de la emigración de los canarios eran varias, pero cabe destacar entre ellas:

- Los elevados índices de natalidad y los bajos índices de mortalidad que daban lugar a un crecimiento demográfico doble de la media nacional.

-La escasez de recursos motivada por las sequías y la excesiva parcelación de la tierra de labor.

-La injusta distribución de los recursos existentes.

-La carestía de los productos y los salarios bajos.

-El atractivo que para los canarios suponía América, debido a sus contactos desde la época de la conquista y al ejemplo de los que volvían tras hacer fortuna.

-El desinterés de las autoridades, tanto estatales como regionales, para resolver los problemas que padecía la sociedad canaria, sobre todo las clases modestas.

Estos y otros factores favorecieron que partieran de las Islas unos cien mil individuos, en la segunda mitad del siglo XIX, según apreciación de Julio Hernández a quien seguimos en esta cuestión (28).

De La Orotava emigran 2.567 personas entre 1850 y 1892; cifra muy considerable para una población que, en ese período de tiempo, pasó de siete mil a unos nueve mil habitantes.

Entre las personas emigradas predominan los varones solteros; las mujeres embarcadas venían a ser el 30% del total de los emigrantes. Y de ellas un 70% eran solteras.



Superfluo. Que no es necesario.

Incidencia. La influencia o repercusión.

Vivero de analfabetismo. Un vivero es un lugar donde se cultivan las plantas. Se dice que es un vivero de analfabetismo el lugar o las condiciones que favorecen ese analfabetismo.

Componentes estructurales. Los componentes estructurales son aquellos que se consideran fundamentales o más importantes.

Razones demográficas. Hace referencia a las razones de tipo poblacional.

Activos y no activos. Al estudiar las actividades económicas de una sociedad dividimos la población entre activos y no activos. Los activos son quienes realizan o pueden realizar algún tipo de trabajo (aunque estén en paro) y los no activos aquellos que por su edad o estado no pueden realizar ninguna actividad: viejos, niños, enfermos.

La plusvalía. Es un término usado por los marxistas para explicar que un producto cualquiera (un trozo de madera) adquiere mucho más valor cuando se transforma y se convierte en un objeto aprovechable (un lápiz). Una parte importante de ese

mayor valor, o plusvalía, debería ir a manos del trabajador que ha hecho la transformación en la fábrica; pero el dueño de esa fábrica se queda con el mayor beneficio y sólo da una parte muy pequeña al obrero. Se acumula capital a costa de los derechos salariales del obrero.

Esta acumulación de capital a costa de los obreros sería uno de los motivos principales de la aparición de los movimientos obreros y las luchas sociales que se iniciaron a finales del siglo XIX y llegan hasta nuestros días.



Este elevado número de mujeres se entiende como integrantes de los grupos familiares desplazados, ya que la aventura de la soltera emigrante, solitaria, no habría de ser muy frecuente.

Parece **superfluo** indicar que la emigración se nutría principalmente de personas de escasos recursos y bajo nivel cultural, como lo prueba el porcentaje de analfabetos que nos facilita el autor antes citado y que se eleva a un 86%.

Faltos de medios económicos y carentes de cultura, es claro que estas gentes padecían todo tipo de atropellos, desde el momento en que proyectaban su salida hasta el fin de sus días.

La **incidencia** que estos movimientos emigratorios tenían para la vida escolar era muy considerable, ya que los hijos de los emigrados se convertían **en vivero de analfabetismo** al abandonar su vida escolar, por falta del padre y porque estos pequeños habían de contribuir con la madre a las más diversas tareas para obtener el sustento familiar.

El análisis profundo de la emigración en La Orotava, durante el siglo XIX, revelaría muchos aspectos de la historia canaria que están por conocer, pero escapa al objetivo de este trabajo.

1.1.4. Estructura de la población.

De los **componentes estructurales** de la población de La Orotava, del siglo XIX, seleccionamos las actividades económicas y la edad.

a) Las ocupaciones de los activos tienen gran importancia para la propia economía y la actividad laboral influye en la instrucción (mejora profesional con la cultura, asistencia escolar, etc.).

b) La consideración del factor edad, creemos que es imprescindible en un estudio como éste por **razones demográficas** y de escolarización infantil.

a. Actividades económicas.

Una primera clasificación distribuye la población entre **"activos"** y **"no activos"**; entre quienes realizan un tipo de trabajo determinado y el amplio sector poblacional que vive del trabajo de los demás (ancianos, niños, enfermos...).

No sólo el trabajo se distribuye de forma desigual, dando lugar a diferencias que afectan a mayores o menores posibilidades económicas y culturales, sino que el producto de dicho trabajo, sus beneficios, **la plusvalía** que el mismo genera se va acumulando en reducidos sectores sociales.

El nivel de vida. Es una expresión que empleamos para indicar las condiciones de vida de una persona, una familia o un país. Bajo nivel de vida expresa pobreza. Alto nivel de vida indica bienestar, riqueza.

Instrucción popular. Es la que hace referencia a la mayoría de la población y suele ser la instrucción pública. Por otra parte está la instrucción de las minorías, de las clases acomodadas en Centros privados (sean religiosos o laicos).


Estructura sociolaboral. Es la organización de la población con relación a las actividades laborales que realiza o a las que se dedica. Estas actividades se suelen agrupar por sectores económicos: agricultura, ganadería, industria, comercio, etc.

Mundo aparte. Que parece que viven en otro lugar, que no se relacionan mucho con la mayoría de la gente del lugar.

Porcentaje de jornaleros. Es el tanto por ciento de jornaleros (trabajadores por cuenta ajena) en relación con el resto de la población.

Expulsión de los jesuitas. Los jesuitas, una Orden religiosa fundada por Ignacio de Loyola, en el año 1534, habían logrado

un gran poder y riqueza. Se habían dedicado a la enseñanza, especialmente la secundaria. El Rey Carlos III los expulsó del reino de España en 1767. Y sus bienes pasaron a ser propiedad del Estado, como ya dijimos.

(29) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La población en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII* (Las Palmas, 1968), pag. 248.

En estos grupos sociales **el nivel de vida** mejora sensiblemente, mientras quedan relegados a segundo término importantes mejoras y atenciones sociales como la instrucción, con grave perjuicio para las clases más modestas.

Para evitar la degeneración intelectual de esas clases, algunos pensadores proponen ya, antes del siglo XIX, que el Estado organice la **instrucción popular**, pese a los peligros que dicha instrucción podría suponer para el orden social existente.

Una aproximación al conocimiento de la **estructura sociolaboral** de La Orotava de finales del siglo XVIII puede hacerse a través de los siguientes datos:

-Población del municipio, unos seis mil habitantes.

Población activa, mil setecientos setenta y dos personas; un 29%.

Actividades	Nº personas	% activos
Jornaleros	840	47,4 %
Militares - milicias	582	32,8 %
Hidalgos	87	4,9 %
Artisanos	59	3,3 %
Clero	48	2,7 %
Prof. liberales	43	2,4 %
Criados	37	2 %
Labradores	42	2,3 %
Empleados diversos	19	1 %
Estudiantes	13	0,7 %
Fabricantes	2	0,1 % (29).

Los mandos militares asentados en La Orotava forman una especie de **mundo aparte**, pero imposible de desligar del resto de la población de carácter civil.

Prescindiendo de este grupo, el **porcentaje de jornaleros** alcanzaría la cifra de un 70,5% de los activos.

Una primera interpretación de los datos expuestos llevaría a afirmar que sólo una minoría de las familias de La Orotava (hidalgos, profesiones liberales, labradores y empleados) demandan instrucción para sus hijos.

Hasta la **expulsión de los jesuitas**, estos facilitaban dicha instrucción junto con los conventos. La marcha de los discípulos de San Ignacio en La Orotava produce un vacío docente imposible de suplir por las demás órdenes religiosas. Es así como las clases medias y bajas ven en la instauración de la instrucción pública una satisfacción a sus deseos.

Los jornaleros y criados permanecen, en general, ajenos a cualquier exigencia de tipo educativo.



Comentario sobre algunos grupos laborales y sus componentes.

En el **Grupo I**, los aparceros trabajaban tierras propiedad de otros. Se hacía un contrato, llamado de aparcería, y en función del acuerdo se repartían la aportación de cada uno (semillas, abonos, etc.) y la producción. El sistema de aparcería era muy parecido al de medianería. Éste consistía en repartirse la producción a medias entre el propietario de la tierra y el medianero.

Los integrantes del **Grupo II** se dedican a las actividades artesanales y está formado por maestros de oficios, oficiales y aprendices. Esta organización viene de los Gremios o agrupaciones de trabajadores de la época medieval. Cada oficio tenía su gremio (con su santo patrón). El maestro era el jefe o encargado principal, los oficiales eran trabajadores cualificados y los aprendices estaban en periodo de formación. Lo normal era ir escalando puestos en el gremio: aprendiz, oficial y maestro.

El **Grupo III** está integrado por las profesiones llamadas liberales, porque sus integrantes dependen de sí mismos y no de otras instituciones o personas. Estas profesiones irán adquiriendo un gran desarrollo a lo largo del siglo XIX.



En el **Grupo IV**, los **beneficiados** eran clérigos que gozaban de unos derechos económicos por ejercer sus funciones en una parroquia. Los **clérigos** (o sacerdotes) habían recibido todas las órdenes sagradas para ejercer como tales. Los **Ministros**, o aspirantes a clérigos, habían recibido casi todas las órdenes y colaboran con los sacerdotes-párrocos. Los **minoristas** son los clérigos menores, sin órdenes mayores.

Síndico personero. Era uno de los cargos del Cabildo o Ayuntamiento. Era un cargo elegido, que se estableció a finales del siglo XVIII. Su función principal consistía en atender las necesidades de las gentes más modestas.



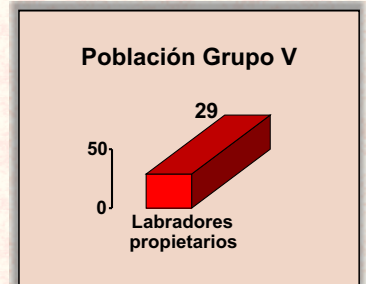
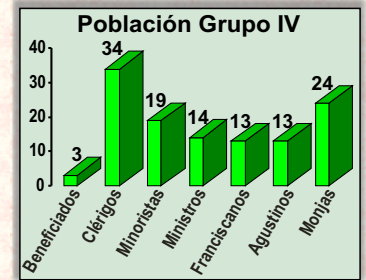
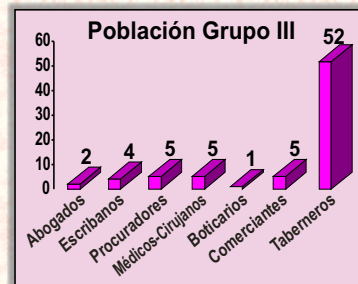
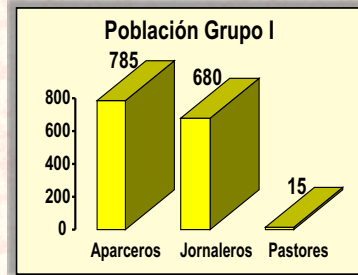
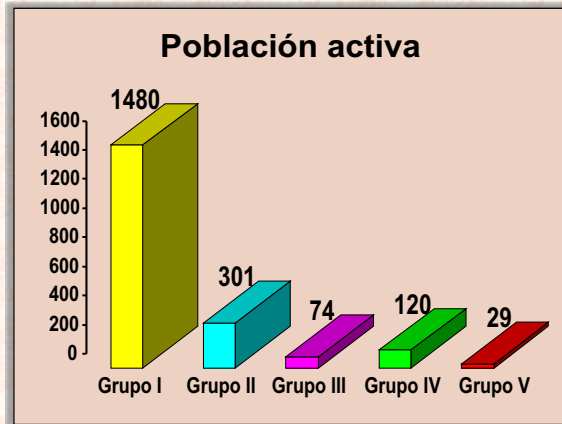
Al iniciarse el siglo XIX, la estructura demográfica de La Orotava no sufre grandes variaciones, en lo laboral, respecto a finales del siglo anterior; lo que sucede es que los datos estadísticos de que disponemos son mucho más completos y posibilitan un estudio más detallado.

Siguiendo a Escolar y Serrado (30) podemos agrupar a los distintos activos de la siguiente forma:

Población total 6.414 habitantes.

Población activa 1.971 personas; 30,7%.

La posición que cada uno de los grupos descritos debió tener ante la instrucción-cultura podría perfilarse con base en las siguientes consideraciones:



1º- Los diversos componentes del grupo I, campesinos y pastores (con un 75% de los activos), tenían otras exigencias mucho más apremiantes que la instrucción. Nos lo confirman las palabras del **síndico personero de La Laguna**, que se expresaba así, por esas mismas fechas:

Elite intelectual. Las elites son las minorías más destacadas. En este caso se trata de aquellos que disfrutaban de más cultura, que tienen estudios superiores, títulos universitarios, etc.

Centros privados o públicos. Hasta el siglo XVIII hubo muy pocos Centros públicos: Las escuelas, los Centros de enseñanza secundaria y las universidades eran en su mayoría de la Iglesia o de las corporaciones locales. Durante el siglo XIX se extendió la enseñanza pública, o costeadada por el Estado, en todos sus grados: primaria, secundaria y universitaria.

Estamento de gran influencia. El término estamento significa grupo social. En sentido histórico el estamento se caracteriza porque los individuos nacen con ese derecho y lo mantienen toda su vida. Así ocurría en la Edad Media que había tres estamentos: nobleza, clero y pueblo. Cada uno tenía sus leyes propias. En el caso del texto que tratamos el estamento, o grupo religioso, era muy influyente en todos los órdenes de la vida de La Orotava.

Actúan en tándem. Que actúan en unión.

Hacendados orotavenses. Se refiere a los propietarios de grandes extensiones de terreno, de La Orotava.

Exiguo número. Escaso número.

Mentores del desarrollo cultural. Un mentor es la persona que aconseja o guía a otro. Aquí nos referimos a las personas que dirigen la vida cultural del pueblo.



(31) MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M.: *Las transformaciones de la propiedad agraria concejil en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen (La Laguna. 1978), pag. 107.*

“Algunos campesinos pueden comer un pedazo de pan y vestir una capa de paño, porque les ayuda a ello algunos terrenos de propios que disfrutan; para la mayoría se hallan obligados a adquirir el miserable alimento de sus pobres familias (un pedazo de pescado salado y un puñado de gofio) sirviendo de jornaleros con su yunta y su carreta. Hasta para cubrir la desnudez de sus hijos han de cargarse de deudas” (31).

2°. La posición de los integrantes de los grupos artesanos ante la cultura debió ser diferente, ya que el ansia de ascenso laboral motiva la preparación cultural. Sin embargo, no todos los oficios habrían de mostrar similares inquietudes. Dadas las circunstancias locales de demanda, los carpinteros o albañiles tendrían mayores "ansias" de instrucción, por ser ésta fundamental para su perfeccionamiento profesional, mientras que, relativamente, los hojalateros o herradores pocas mejoras precisaban para un oficio con un nivel de estancamiento y rutina mayor, en el área local.

3°. El grupo III, formado por la **elite intelectual** de la localidad, los posibles **mentores del desarrollo cultural** del pueblo, que orientan, preferentemente,

hacia sus propios hijos en los **Centros privados o públicos**. Dudamos en incluir a los taberneros en este grupo porque altera la homogeneidad cultural del mismo, pero laboralmente está justificada la inclusión. Desde un punto de vista de exigencias culturales, los taberneros podrían unirse a los maestros de los distintos oficios y oficiales o a este grupo.

4°. Los religiosos formaban un **estamento de gran influencia** en la vida orotavense, no tanto por su número (aunque el mismo fuese muy elevado relativamente) como por su poder y prestigio religioso, moral y social. Su fusión con otros grupos de poder y sus relaciones culturales con los profesionales cualificados, hacen que la vida de la comunidad local esté orientada por estos sectores con una influencia evidente de los religiosos que **actúan en tándem** con los grandes propietarios.

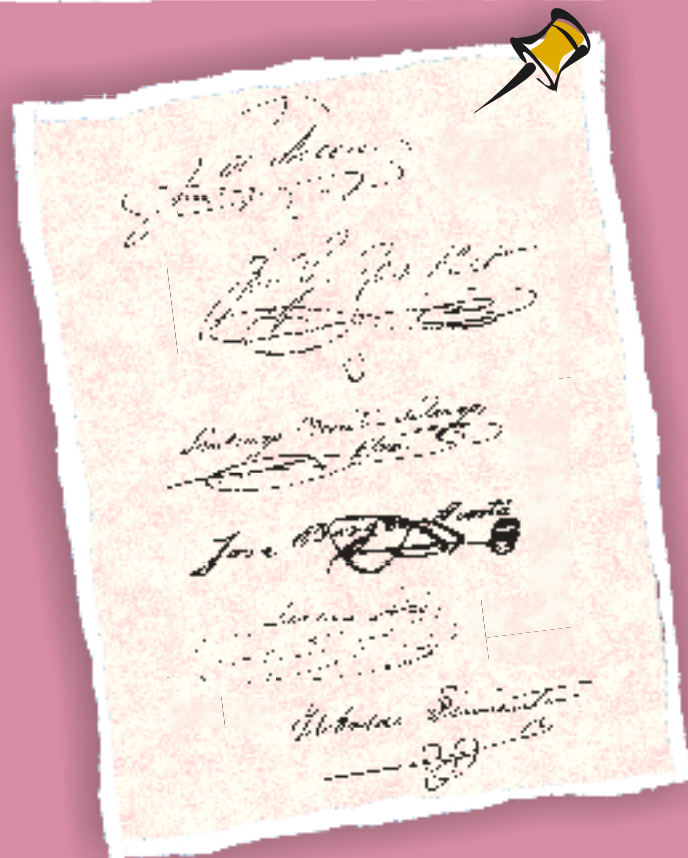
5°. El **exiguo número** de propietarios, que figuran en el grupo V, nos lleva a la conclusión de que se trata de los **hacendados orotavenses** (con exclusión de propietarios medios y pequeños), que derivarían sus preocupaciones de instrucción-cultura popular hacia sus intereses políticos y económicos.

Maestros particulares. Ante la falta de escuelas públicas, los padres que deseaban que sus hijos aprendiesen debían enviarlos con maestros particulares. La mayoría de estos tenían su escuela en su propia vivienda y las condiciones no eran muy buenas. Pero allí los niños y niñas aprendían a leer, escribir y cuentas. Con esa base, algunos llegaban a adquirir una buena formación una vez tomada la afición al saber, sobre todo a la lectura. A las maestras particulares, y a sus escuelas, se les llamaban "amigas".

Sin excluir el extranjero. Las familias pudientes de La Orotava mandaban a sus hijos a estudiar a otros lugares de Canarias (La Laguna) o de la Península. Pero muchos también se marcharon al extranjero, principalmente Francia, Gran Bretaña, Cuba y Venezuela.

Los mercados exteriores. Se refiere al intercambio con otros países que no fueran España.

Cierta permeabilidad. Permeable es que permite pasar. En este caso se trata de tener alguna posibilidad de aceptar a un miembro de otro grupo social.



(32) Cítado por GUIMERA PERAZA, M.-.
"Francisco M^a de León, su tiempo, sus
obras" (Las Palmas, 1963), pag. 145.

Ellos tienen recursos para resolver a su antojo el problema de la educación de sus hijos, con **maestros particulares** o en colegios del pueblo o de otro lugar, **sin excluir el extranjero**.

Recordemos que en estos años de principios del siglo XIX en La Orotava impartían enseñanzas los conventos de Santo Domingo, San Agustín y San Francisco.

Los hacendados poseían la mayor parte de las tierras y de las aguas lo que les daba el poder político. Obtenían los máximos rendimientos económicos a base del trabajo ajeno y controlaban no sólo la productividad y los precios de los productos (derivados de la relación política y económica con **los mercados exteriores**), sino también el mercado de las propias tierras y aguas.

Así se expresaba **Francisco María de León** sobre este tema:

“Las aguas han sido siempre patrimonio de unos pocos, pese a los derechos del pueblo...; y aunque la reforma de los repartimientos se hizo incluyendo

también las aguas, los poderosos del pueblo se alzaron con el dominio exclusivo de las aguas, aprovechándose de la falta de espíritu público y de la carencia de medios de sus contrarios...” (32).

Aunque estemos tratando del siglo XIX, todavía a principios del siglo los cambios en las actividades laborales de los distintos grupos sociales son escasos, de ritmo lento y condicionados por múltiples factores.

Teóricamente ya está superada la división social por estamentos o grupos cerrados; pero en la realidad se siguen manteniendo pocas vías de intercambio entre tales grupos, ahora llamados clases sociales. Sólo puede hablarse de **cierta permeabilidad o aceptación** entre los integrantes de los grupos más afines. Por ejemplo entre burguesía y aristocracia o entre artesanos y campesinos; pero muy difícilmente entre jornaleros y burgueses.

Porque cada grupo social desarrolla una actividad que lo caracteriza y el cambio de actividad casi conllevaría el cambio de grupo, cosa muy poco frecuente.



Categoría social. Los grupos sociales se forman en el siglo XIX según su riqueza, ya superadas las divisiones de los estamentos medievales. Y según esa riqueza es la categoría social: alta si eres rico y baja si eres pobre.

Las criadas. Son las sirvientas que tanto abundaban en el casco de la Villa y que procedían de los barrios del municipio más cercanos al casco.

Sochantre. Era el director del coro de la parroquia.

Activos por sectores. Las actividades económicas se agrupan por sectores.

a. **Primario.** Corresponden al sector primario aquellas actividades económicas consistentes en conseguir productos o riqueza sin que haya transformación: agricultura, minería, pesca, tala de árboles.

b. **Secundario.** En el sector secundario se incluyen aquellas actividades que llevan a cabo la transformación de los productos: artesanías e industrias.

c. **Terciario.** El sector terciario se encarga de la distribución de los productos y de otras actividades intelectuales o

científicas. Se le conoce también por el “sector servicios”.

En cada actividad económica trabajan unas personas que son activos del sector primario, secundario o terciario.

Breve comentario del cuadro de la página siguiente:

Llama la atención que los propietarios están agrupados en el casco (Concepción-San Juan) mientras que los jornaleros se reparten por los cuatro núcleos de población del municipio.

Las hilanderas, costureras y zapateros viven casi todos en el casco.

Ya se aprecia aquí la tradicional dedicación del barrio de San Juan a la panadería.

Por último, llama la atención esa poca variedad de profesiones en La Florida y La Perdoma. Casi todos son jornaleros.

(33) A. M. L. O.: Padrón municipal de 1838. Elaboración propia a partir de dichos datos.

(34) Idem, última nota.

A fin de conocer la evolución de las ocupaciones laborales en La Orotava del siglo XIX veremos la situación en diversos años del mismo.

En 1838 la **estructura socioprofesional** del municipio queda reflejada en los datos del gráfico referidos a cada uno de los principales barrios o distritos del pueblo.

El elevado porcentaje de propietarios en el casco del pueblo, Concepción y San Juan, y el escaso número de los mismos en los demás barrios muestra el contraste que se produce entre el centro del pueblo y la periferia, desde el punto de vista de **categoría social**.

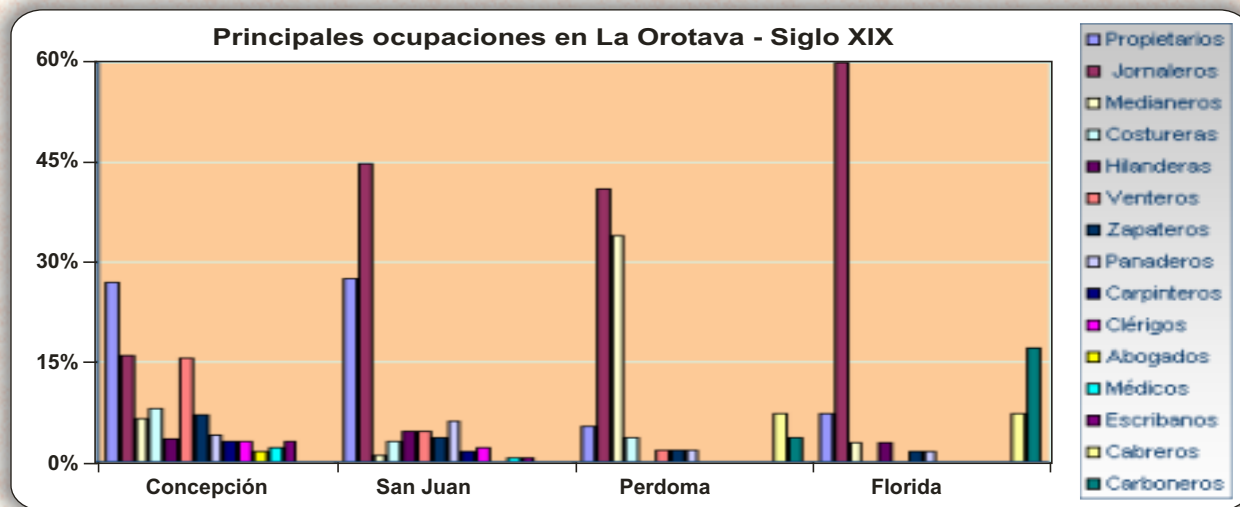
Algunas profesiones se dan sólo en el casco, ya que están al servicio de las clases sociales acomodadas (costureras, hilanderas, zapateros, etc.).

Completamos esta relación, indicativa de la división socioeconómica de La Orotava de 1838, con algunas curiosidades significativas:

Las criadas abundan de tal forma en el distrito de La Concepción (casco) que hay calles en las que se supera la media de tres criadas por casa (destaca, a este respecto, determinada familia con dos hijos y siete sirvientas).

La dedicación de los hijos al mismo oficio paterno es bastante frecuente (un **sochantre** de la calle Martínez tiene siete hijos de los cuales uno de 18 años es organista, otro de 17 sacristán y un tercero, de 13, monaguillo).

Las familias numerosas son muy abundantes, siendo frecuente encontrar matrimonios que tienen entre cinco y siete hijos (34).





46

Proceso desamortizador. Sabemos que la Iglesia, la nobleza y hasta los propios Ayuntamientos habían conseguido grandes propiedades desde la reconquista de los cristianos ante los musulmanes. La mayoría de estas tierras estaban mal cultivadas o abandonadas. Por otra parte, un gran número de campesinos estaba sin tierra. Durante el siglo XIX se lleva a cabo la desamortización. Por medio de unas leyes se dispuso que la mayoría de esas grandes fincas fueran expropiadas a sus dueños y se vendieran o repartieran entre los campesinos. Se hicieron bien las leyes y la expropiación; pero cuando se fueron a vender las tierras, no se dieron las suficientes ayudas a los campesinos y fueron compradas por los ricos burgueses. Las grandes fincas cambiaron de manos, no se repartieron.

Nuevos demandantes de instrucción.

Hasta estos años del siglo XIX había muy poca preocupación por la instrucción o cultura, porque la mayoría de la gente tenía otras necesidades, como la propia subsistencia; pero la situación social va mejorando y esas mismas gentes comienzan a preocuparse por la instrucción de los suyos. Son los nuevos demandantes de la instrucción.

La cultura es un instrumento necesario para el mantenimiento o mejora del estatus social.

Aunque generalmente se toma el dinero como el mejor medio de progreso social, hay otros medios tan importantes como el económico. Se trata de la cultura. La cultura, los estudios, ayudan no sólo a disfrutarlos personalmente sino a recibir el reconocimiento de los demás, por lo que se convierten en una mejora del estatus o situación social.

Sexenio Revolucionario. La actuación negativa de la reina Isabel II, durante una buena parte del siglo XIX (1833-68), provocó una grave crisis en España que se resolvió con su destronamiento. Desde ese último año, y durante los seis siguientes, España vivió un periodo revolucionario y de continuos cambios: búsqueda de un rey, reinado de Amadeo de Saboya, primera República, restauración de la monarquía.

Método de muestreo. Cuando los datos a tratar son muy numerosos se puede recurrir al sistema de muestreo. Consiste en tomar un número menor de esos datos como muestra. Una muestra que debe ser significativa por su número, objetiva y tomada al azar (aleatoria).



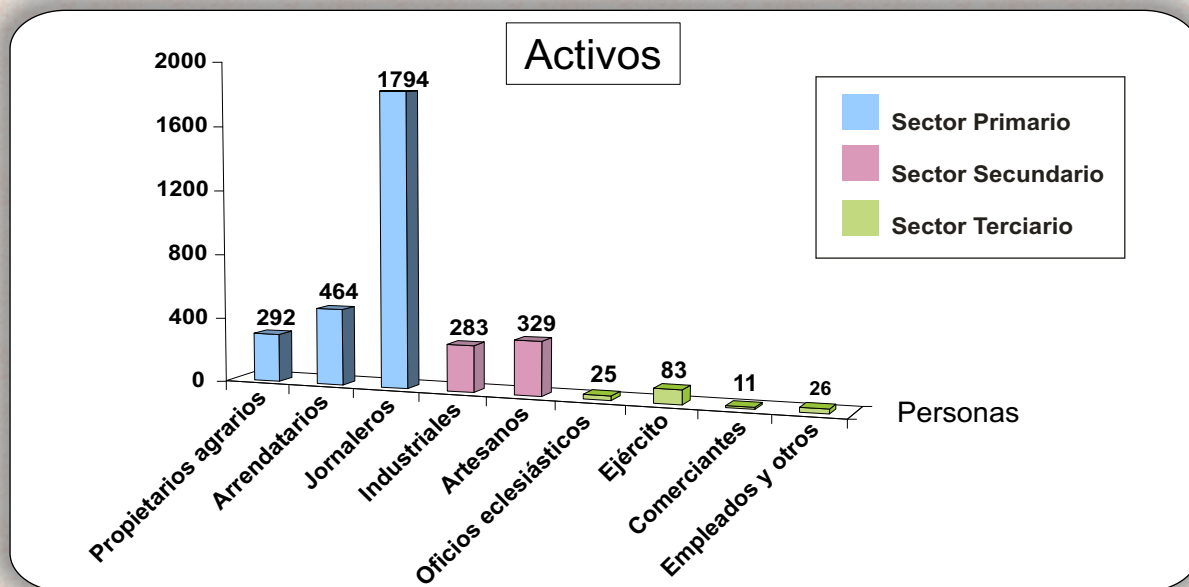
(35) OLIVE, P. de: o. c. pag. 718.

Una nueva referencia sobre el estudio sociolaboral de La Orotava podemos hacerla para el año 1860, por ser fecha en la que disponemos de datos abundantes (35).

Para una población de 7.524 personas, Pedro de Olive da un número de 4.026 activos, lo que significa un porcentaje del 53,5. Esta elevada cifra se explica porque el citado estadístico incluye como activos a muchos que lo son sólo en potencia (imposibilitados, sirvientes, etc.). Nosotros, partiendo de los datos de Olive, hemos distribuido los activos por sectores, al

objeto de presentar un cuadro lo más detallado posible.

Aunque la estructura sociolaboral de La Orotava va evolucionando muy lentamente, las posiciones de las distintas clases, sobre las cuestiones de la instrucción, siguen un ritmo algo más rápido. Ello se debe a que los sectores interesados en ello han perdido la posibilidad de educar a sus hijos en los colegios religiosos de la Villa, con la supresión de estos tras el **proceso desamortizador**.





Los barrios de La Orotava.

La formación y desarrollo de los pueblos presenta formas muy variadas: los hay concentrados en torno a la plaza-iglesia; lineales, a lo largo de un camino o carretera; con calles en cuadrícula o damero; y diseminados. La mayoría de los pueblos presentan esas características mezcladas. Esto ocurre con La Orotava, que presenta el casco del pueblo bien definido y una gran parte de la población y sus viviendas están repartidas por el término municipal.

Este tipo de poblamiento tiene sus inconvenientes, porque a esas viviendas aisladas es más difícil llevar los servicios básicos de agua, luz, alcantarillado, etc. Y sobre todo ese tipo de asentamiento de la población crea problemas escolares graves, porque en cualquier lugar en que se ubique la escuela siempre quedará alejada para muchas de las viviendas.

Como ya vimos, y seguiremos viendo en otras páginas, las agrupaciones de viviendas por barrios o distritos se hace de forma muy diversa según los tiempos y los intereses.

Observa la distribución del mapa municipal, de la página siguiente.

El análisis en el cuadro de esos datos, nos lleva a la conclusión de que



los habitantes de La Orotava de los años setenta del siglo XIX, orientaban sus actividades laborales a un doble fin: atender la subsistencia de ellos mismos y sus familias, como productores, y satisfacer las variadas exigencias de las clases acomodadas.

Un amplio sector de la población ha de trabajar y producir, para que una minoría pueda mantener o colmar sus exigencias, olvidando sus propias necesidades de instrucción.

Excepto el barrio de San Juan, los demás entes de población presentan los caracteres específicos de zonas marginadas agrarias, dependientes del casco de La Villa.



(36) A. M. L. O.:
Padrón municipal de 1871.

Junto a este factor, también hay que tener en cuenta que, de forma lenta pero constante, se va ampliando el número de quienes aspiran a que sus hijos reciban una instrucción aunque sea elemental.

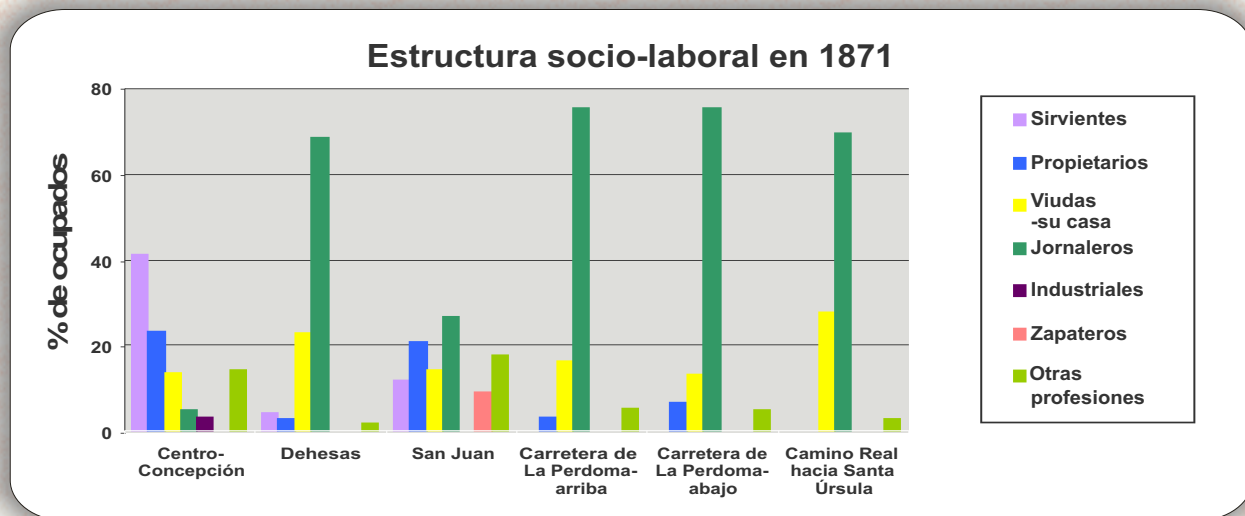
Modestos comerciantes, arrendatarios de medianas y grandes extensiones, algunos artesanos, etc. serían **los nuevos demandantes de instrucción**.

La convicción de que **la cultura es un instrumento necesario para el mantenimiento o mejora del estatus social** se va abriendo paso entre las gentes del pueblo.

Para seguir con el estudio de la estructura

socio-laboral de La Orotava, en el siglo XIX, presentamos la misma en el año 1871, por ser momento crítico del **Sexenio Revolucionario** y por cimentarse sobre tal estructura la instrucción del municipio en el último cuarto del siglo. Hemos seguido el **método de muestreo, aleatorio independiente**, aplicado al 25 % de las unidades familiares que figuran en dicho Padrón (36).

La distribución por distritos municipales o barrios la creemos necesaria por cuanto la escolarización estará condicionada por estas divisiones dentro del municipio.





Reglamento de trabajadores de

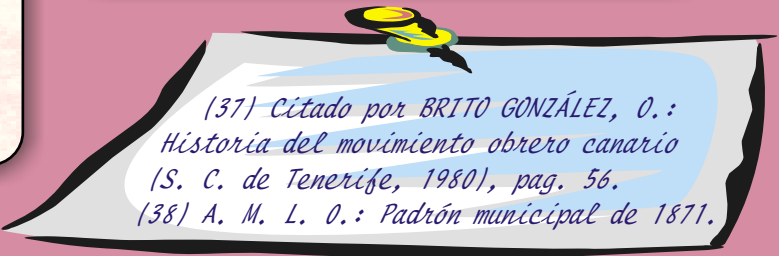
Tenerife. La primera Asociación de trabajadores de Tenerife se creó en el año 1870. En su Reglamento se fija como objetivo primero, *“mejorar nuestra situación y alcanzar... la completa emancipación económica y social de los trabajadores”*.

Modelo sociolaboral más liberalizado y equilibrado.

Desde los tiempos antiguos el modelo socio-laboral era muy rígido y poco variado: Propietarios agrícolas y ganaderos, trabajadores del campo muy dependientes de aquellos, los oficios artesanales muy escasos, el comercio muy reducido. Con el paso del tiempo van apareciendo más ocupaciones, las relaciones entre dueño y trabajador se hacen más dialogantes y las diferencias entre ricos y pobres se van reduciendo.

Calle del Castaño. Es una de las principales calles de La Orotava que sale de la parte señorial (San Francisco) y atraviesa el barrio de San Juan o Farrobo. Se llamó del Castaño por el majestuoso árbol que había en un lugar del recorrido. En la actualidad recibe el nombre de “Doctor Domingo González” en atención a los méritos humanitarios de este ilustre médico.

Almud de trigo o millo. Era una medida para áridos de capacidad equivalente a 5,2 litros.



(37) Citado por BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del movimiento obrero canario (S. C. de Tenerife, 1980), pag. 56.*
(38) A. M. L. O.: *Padrón municipal de 1871.*

Una dependencia que implicaba un trabajo tan agotador como el que expresa el **Reglamento de trabajadores de Tenerife**, redactado por entonces:

Las horas de trabajo de los obradores y braceros son desde que sale el sol hasta que se pone... El jornal es casi siempre un almud de trigo o millo, o dos de cebada o en dinero dos reales... Cuando son tareas rurales que pueden desempeñar las mujeres se les satisface la mitad del jornal que a los hombres” (37).

El barrio de San Juan presenta un **modelo sociolaboral más liberalizado y equilibrado**, ya que, en cierto sentido, es el sector pobre del casco y se convierte en una especie de transición entre el núcleo noble de La Concepción y los deprimidos barrios rurales.

Hemos tomado una de las principales calles de San Juan, la **del Castaño** y cinco de sus viviendas-vecinos, elegidas hacia el centro de la calle y de forma consecutiva; presentan estas características, referidas también al año 1871 (38).

Casa número 5.

Matrimonio y cuatro hijos.

Cabeza de familia: jornalero - 50 años.

Esposa: sin profesión - 50 años.

Hijos: varón de 26 años - jornalero;
hembra 26 años - su casa; varón de 4 años; varón de 1 año.

Casa número 6.

Matrimonio y cinco hijos.

Cabeza de familia: propietario - 76 años.

Esposa: su casa - 35 años

Hijos: Hembra de 35 años - su casa;
varón de 19 años-carpintero; tres varones más de 7, 4 y 2 años.

Casa número 7.

Matrimonio y dos hijos.

Cabeza de familia: jornalero - 56 años.

Esposa: su casa - 54 años.

Hijos: Hembra de 20 años - su casa;
varón de 16 años - sin profesión.

Casa número 8.

Matrimonio y cuatro hijos.

Cabeza de familia: propietario - 40 años.

Esposa: su casa - 43 años.

Hijos: varón de 19 años - sin profesión;
Tres varones de 12, 9 y 4 años.

Casa número 9.

Viuda y tres hijos.

Cabeza de familia: profesión su casa - 63 años.

Hijos: Varón de 33 años - zapatero.

Dos hembras de 10 y 5 años.



(39) NADAL, J.: o. c. pag. 102.

Forma aleatoria. Elegida al azar.

Transición entre las zonas marginadas y las nobles. Que no pertenece a ninguna de las dos de forma definida, pero tiene algo de las dos.

Ausencia de ocupaciones femeninas.

Aunque la mujer realiza una gran variedad de trabajos por este tiempo, figura muy poco en las estadísticas porque son trabajos no tenidos en cuenta desde el punto de vista socio-laboral. Trabaja en el hogar durante la mayor parte del día, en la cocina, en el cuidado de la ropa, en la limpieza; pero también colabora en las tareas agrícolas cuidando los animales domésticos; muchas veces tiene que ir a llevar la comida a los familiares que están en el campo, etc., etc. La contribución de la actividad femenina al valor del producto total de la economía familiar es muy elevado pero no se considera, ni por parte de la familia ni de las autoridades.

Por eso cuando hablamos de ausencia de ocupaciones femeninas nos referimos a que oficialmente no figuran esas ocupaciones, pero que sí son realizadas por las mujeres.

La muestra, obtenida de **forma aleatoria**, ayuda a conocer de forma más precisa la realidad sociolaboral de San Juan:

-Se confirma un cierto equilibrio entre propietarios y jornaleros.

-La **ausencia de ocupaciones femeninas** fuera del hogar (las criadas proceden de las zonas más deprimidas, no de San Juan).

-Escasez de población escolar.

-Variedad de ocupaciones (jornaleros, propietarios, zapateros, carpinteros...).

Hemos dicho antes que el distrito de San Juan es, simplificando, una especie de **transición entre las zonas marginadas y las nobles**, entre lo aristocrático y lo plebeyo, entre el rico y el pobre, entre el trabajador y el rentista.

Si antes hemos presentado la descripción de cinco familias modestas de San Juan, no debemos olvidar que junto a éstas figuran otras, cuyas características sociolaborales son bien distintas: en la misma calle del Castaño vive la viuda Luisa Yáñez de Machado de 67 años y sus dos hijos, Buenaventura y Atanasio de 28 y 26 años; son atendidos por dos criados, una sirvienta de 61 años, otra de 40 y una más de 15 años. No es este el único ejemplo de hogares, en San Juan, que se componen de más sirvientes que señores.

Al comparar el marco local, La Orotava, con el nacional se comprueba cómo los datos de uno y otro ámbito son tan dispares que parece que lo nacional se hubiese elaborado sin tener en cuenta todo lo local; es necesario por ello establecer una breve comparación entre los mismos para darles mayor significación.

Las actividades laborales de los españoles del siglo XIX estaban dominadas por el sector agrario. A mediados del siglo XIX aún trabajaban en actividades relacionadas con la agricultura, las tres cuartas partes de la población activa total del país. El 1/4 restante se ocupaba a partes iguales, entre la industria y los servicios.

Aunque en las estadísticas se incluyan como activos del sector primario a todos los hombres relacionados con el agro, las diferencias de trabajo y de recursos entre esos activos es muy considerable, según sean propietarios, arrendatarios o jornaleros.

Veamos las diferencias que se presentan, en cuanto al número de cada uno de ellos, en algunas regiones del país a principios del siglo XIX (39):



Sectores secundario y terciario. Como ya sabemos el sector económico secundario es el industrial, dedicado a la transformación de productos. El sector terciario se conoce también como el sector de servicios. No crea riqueza-productos en un sentido exacto, pero facilita su uso y consumo a través del comercio, las leyes, el dinero, etc.

Madrid, capital del Reino. Madrid es la capital de España. Hasta el año 1561 fue una típica población castellana, ya que la capital del reino era Valladolid. Pero, en esa fecha, el rey Felipe II trasladó su corte a Madrid y ésta se convirtió en la capital. Actualmente tiene una población de unos cinco millones de habitantes, posee extraordinarios monumentos y una muy rica Historia.

Comparemos las antiguas regiones españolas con las autonomías

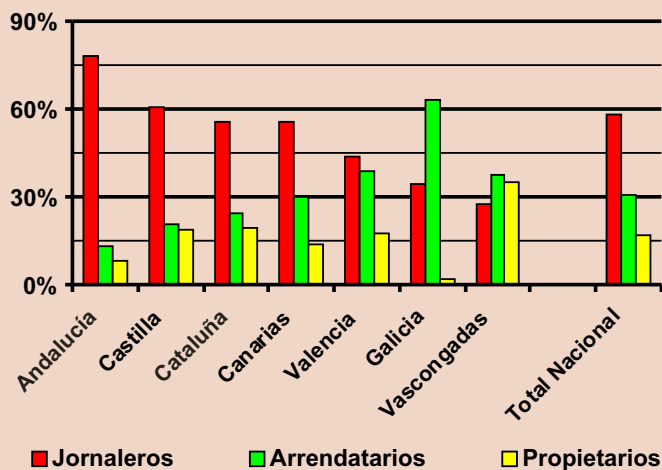
actuales. En el siglo XIX España estaba dividida en regiones geográficas que comprendían diversas provincias. La actual división en autonomías tiene su origen en esas regiones.

(40) JOVER, J. M^a.: *Situación social y poder político en la España de Isabel II* (Barcelona, 1972), pag. 243.

(41) BAHAMONDE MAGRO, A. y TORO MERIDA, J.: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del XIX* (Madrid, 1978), pag. 1.

(42) *Elaboración propia con base en los datos de OLIVE, P.: o. c.*

Actividades agrarias s.XIX



Al finalizar el siglo XIX hay en España más de seis millones de personas dedicadas a las tareas agrarias, lo que supone un 66% de la población activa.

El tercio restante son los activos relacionados con la transformación y distribución de los productos, ocupaciones que van incrementando el número de sus ejercitantes desde mediados del siglo. Son los **sectores secundario y terciario**, de difícil distinción, en esa época.

El profesor José María Jover, clasifica las actividades socio-profesionales, referidas al siglo XIX, en los siguientes sectores:

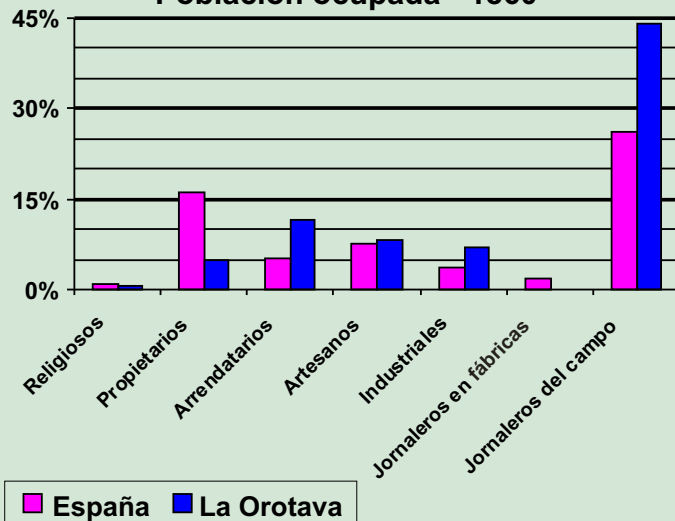
clero, ejército-armada, profesiones liberales, empleados, agricultores, industriales, comerciantes y parásitos sociales (sirvientes, ciegos,...).

En cada uno de estos sectores habría que establecer cierta jerarquización o niveles: bajo, medio y alto (40).

El caso concreto de **Madrid, capital del Reino**, puede servirnos de modelo para conocer la estructura sociolaboral de una gran población del siglo XIX (41).

Haremos una comparación entre la población ocupada de España y la del Municipio de La Orotava, en 1860:

Población ocupada - 1860



Actividad cultural-instructiva. Nos referimos a la actividad escolar de niños y maestros y, sobre todo, a la escuela pública.

Fuentes documentales fiables. Para estos primeros años del siglo XIX son escasos los documentos sobre el tema de la instrucción pública. La razón está en que todos esos documentos se guardaban en el Archivo municipal de La Orotava que sufrió un incendio en el año 1841 y se quemaron casi todos. A partir de ese año sí hay documentos abundantes sobre las escuelas públicas.

A partir de 1838. Del incendio antes referido escaparon algunos documentos como el padrón municipal de habitantes del año 1839. De este padrón hemos tomado la mayoría de los datos.



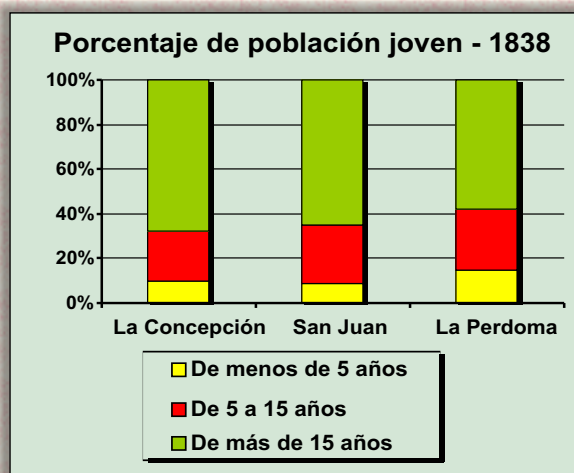
b. La edad como factor cultural

La importancia que tiene este apartado es mucha. Lo esencial de la **actividad cultural-instructiva** está en función de esta variable demográfica.

Para el primer tercio del siglo XIX carecemos de las **fuentes documentales fiables** que nos permitan tratar este aspecto con la precisión y profundidad requeridas.

A partir de 1838 (43) podemos establecer una clasificación de la población en función de la edad, y por tanto sobre la escolarización, en La Orotava.

Los tres núcleos principales del municipio de La Orotava, La Concepción y San Juan, en el casco, y La Perdoma, en el área rural, ofrecen estos datos, referidos al citado año 1838:



En el resto de los barrios del municipio (Florida, Rincón, Dehesa, etc.) la media de edades es muy similar a la de La Perdoma.

Considerando estos datos, confirmamos el envejecimiento que muestra la población del casco, especialmente en el sector de La Concepción, mientras que en el distrito de San Juan la población escolar aumenta.

La Perdoma muestra un claro contraste con La Concepción: mayor porcentaje de población en edad escolar y preescolar y menor población de edad superior a los quince años.

Proceso inverso al de las necesidades.

El hacer las escuelas para todos los niños en edad escolar era una obligación de las autoridades municipales. Pero su atención primera fue hacer las escuelas en el casco que eran muy necesarias, pero que podían soportar mejor la situación, porque los padres de familia eran más cultos y podían enseñar a sus hijos, había maestros particulares, curas...; pero en los barrios era aún mayor la necesidad, debido al analfabetismo generalizado. Debía haberse comenzado por estas zonas y se hizo por el casco. Se siguió el proceso inverso: a más necesidades menos escuelas.



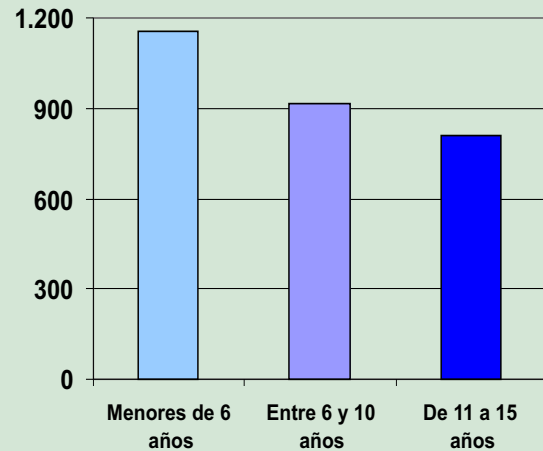
(44) OLIVE, P.: o. c. pag. 718.

(45) A. M. L. O.: Padrón municipal de 1871.

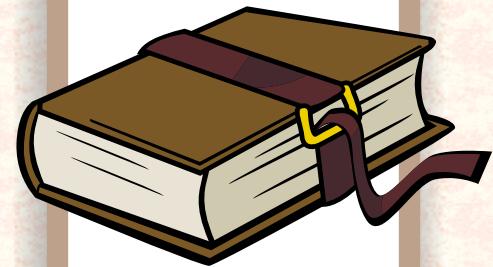
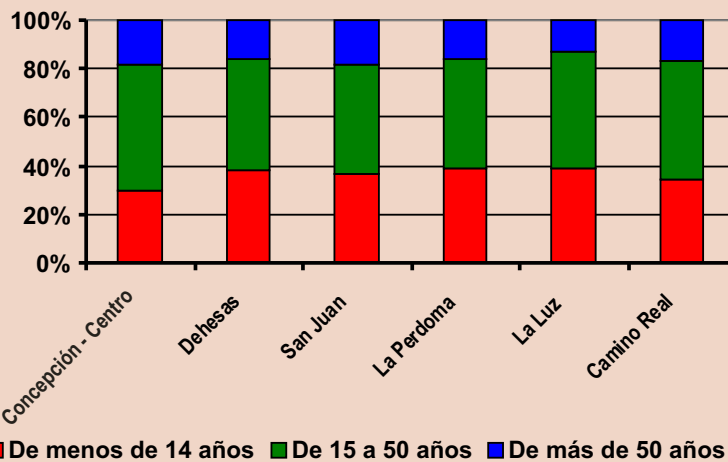
Las atenciones de la escolaridad seguirán, sin embargo, un **proceso inverso al de las necesidades**: se iniciarán por donde hay menos niños para ir extendiéndose posteriormente a las zonas con mayores exigencias escolares.

Haremos una reagrupación de las edades de los habitantes de La Orotava, según los datos de Pedro de Olive, que nos permitan conocer mejor las necesidades reales del municipio (44); así podremos valorar las exigencias escolares más urgentes del momento (1860) y las previsiones para el futuro:

Previsiones de escolarización - 1860



Estructura de edad - La Orotava 1871





Prolongación de la vida media. Las personas morimos en edades muy variadas y por motivos muy diversos. En demografía se emplean los términos “promedio de vida” o “duración media de la vida” para indicar la edad en que suelen fallecer la mayoría de las personas. El promedio de vida está en la actualidad en España por encima de los setenta años. En otros países de África o Asia ese promedio puede estar en los cuarenta o cincuenta años.

Antiguamente, el promedio de vida en España estaba también por esas cifras (unos cincuenta años). Y con la mejor alimentación, higiene, cuidados médicos, etc. ese nivel va creciendo y creciendo. Durante el siglo XIX se produjo una notable mejora en este campo.

Reajuste de atenciones

socioculturales. Como por el crecimiento de la población había muchos más niños en edad escolar, las autoridades tenían que prestarles más atención, había que dedicar más dinero a eso y, posiblemente, quitarlo de otros apartados. Había que reajustar los

presupuestos para las nuevas atenciones.

Algunas inflexiones. Quiere decir algunos cambios en la tendencia de subida. La población está aumentando todos los años, pero durante algún tiempo se para esa subida o incluso baja. Esto es una inflexión.

Expansión cuantitativa de la instrucción

pública primaria. Esta expresión significa que aumenta el número de escuelas, de maestros, de alumnos, de dinero. Este es el aumento cuantitativo, de cantidad; otra cosa es que esas escuelas sean mejores, que se enseñe más...; esta sería una expansión cualitativa.

Primera escuela pública de La Orotava.

La primera escuela pública de La Orotava se creó en 1767, tras la marcha de los jesuitas que tenían su colegio en La Villa. Pero esa escuela no tuvo un funcionamiento regular. Fue en el año 1839 cuando se creó la escuela de niños de La Concepción de forma estable y definitiva. Su primer maestro fue D. Cayetano Fuentes, un educador ejemplar, que ejerció hasta el año 1852.

En el ámbito nacional, las mejores condiciones de vida, con su incidencia en la menor mortalidad (especialmente infantil) y la **prolongación de la vida media**, afectan profundamente a la composición de la población por edades que, a su vez, hará preciso un **reajuste de las atenciones socioculturales** que cada edad requiere.

A partir de los años treinta se inicia un incremento en la población que se mantiene, con **algunas inflexiones**, a todo lo largo del siglo. Sin embargo, este aumento no se refleja en la población menor de quince años que permanece durante todo el siglo en la misma proporción, ya que la menor mortalidad infantil se ve neutralizada con una menor tasa de natalidad.

Las cifras de población española que manejan varios especialistas, como Nadal, Salinas o Martínez Cuadrado, nos permiten hacer la distribución por edades del cuadro anterior.

Este porcentaje de población escolar estable, durante medio siglo, pudo haber sido un factor favorable para una **expansión cuantitativa de la instrucción pública primaria** que se correspondiera con el incremento de población en edad escolar. No fue así y, aunque el número de escolares se multiplicó por dos en la segunda mitad del siglo, al llegar el año 1900 quedaban por escolarizar un 50% de los niños españoles.

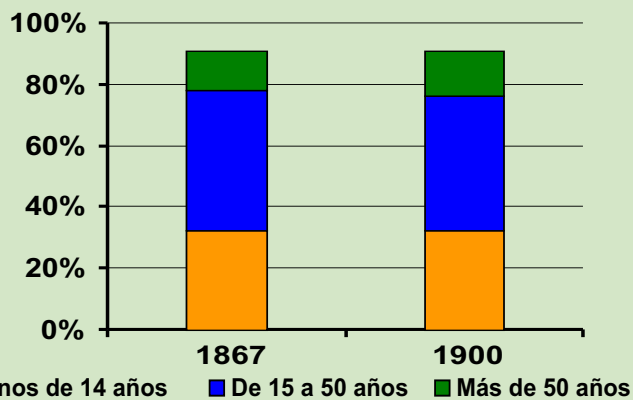
1.1.5. Distribución espacial de la población

En 1839, año en el que se crea la **primera escuela pública de La Orotava**, con carácter definitivo, la distribución de la población del municipio quedaba así:

lugar	casas-vecinos	almas
La Concepción	475	1.777
San Juan	423	1.237
La Perdoma	117	524

El resto de la población vive diseminada en núcleos de diversa entidad, pero siempre de reducido número de pobladores.

Estructura de edad de la población de La Orotava





Diseminación poblacional. Población no concentrada, muy repartida.

Alterar las estructuras socioeconómicas y políticas. Cambiar el sistema de los grupos sociales del momento, de su poder económico y político o de gobierno. Y estos cambios no pueden producirse de un día para otro, son muy lentos.

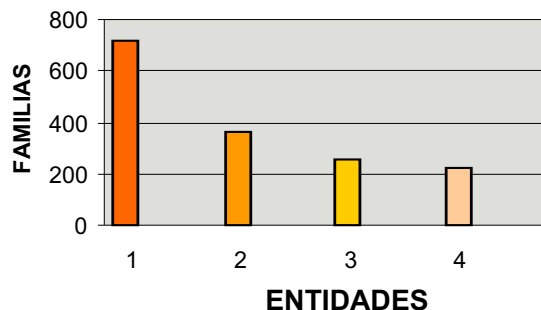
Recursos financieros. Son los recursos económicos, representados por el dinero.

Nomenclátor de los pueblos de España. Lista o catálogo de todos los pueblos del país que se hacía por la Administración.

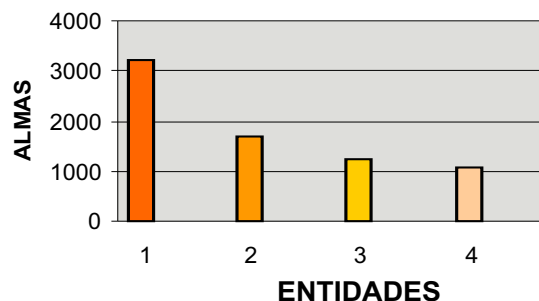
Diferencias entre las fuentes documentales consultadas. En los trabajos de investigación podemos encontrarnos con que documentos sobre un mismo tema ofrecen datos distintos. Depende de quien haya recogido los datos, con qué intención y otros factores. En todo caso el investigador debe apreciar estas diferencias y valorarlas.

Peculiar asentamiento poblacional. Nos referimos a ese especial asentamiento de la población de forma tan dispersa.

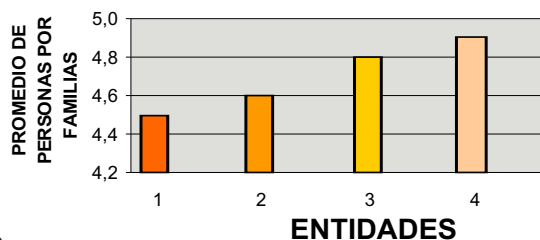
POBLACIÓN AÑO 1857



POBLACIÓN 1857



POBLACIÓN 1857



Dichos núcleos albergan un total de 3.962 personas lo que supone más del 52% de la población del municipio, que es de 7.500 habitantes.

No es exagerado afirmar que un importante problema a resolver por las autoridades locales, para llevar a cabo una correcta escolarización, era el de la **diseminación poblacional**. Una solución difícil, pues para conseguirla habría que **alterar las estructuras socioeconómicas y políticas** del pueblo o utilizar abundantes **recursos financieros**.

A mediados de siglo, en 1857, La Orotava contaba con una población de 7.224 habitantes, distribuidos en cuatro áreas: una de ellas el casco y las tres restantes tomando como nombre la entidad de población rural de mayor categoría en cada una de ellas, según el "**Nomenclátor de los pueblos de España**" de 1857:

Promedio personas

ENTIDAD	FAMILIAS	ALMAS	PROMEDIO DE PERSONAS POR FAMILIAS
VILLA-CASCO	715	3.228	4,5
LA PERDOMA	365	1.686	4,6
LA FLORIDA	252	1.229	4,8
EL RINCÓN	220	1.081	4,9

Debemos dejar constancia de que hay notables **diferencias entre las fuentes documentales consultadas** al asignar un determinado número de habitantes a una entidad de población cualquiera (lugar, aldea, caserío...).

Estas variaciones están justificadas porque es prácticamente imposible establecer unos claros límites o demarcaciones en esas entidades de población indeterminadas.

El **peculiar asentamiento poblacional** del municipio de La Orotava (y de todo el Valle) favorecía también esta imprecisión estadística.

Reelaborando los datos de Pedro de Olive, sobre distribución geográfica de los habitantes de La Orotava, en el año 1860, tendríamos los cuadros de las dos páginas siguientes.



ZONAS	VECINOS	HABITANTES	EDF. UN PISO	ED. DOS PISOS	CHOZAS
VILLA-CASCO	943	3.400	0	0	0
LA PERDOMA	202	1.026	126	27	53
LA FLORIDA	64	320	14	7	44
EL RINCÓN	15	80	18	1	7
BENIJOS	11	55	4	0	7
AGUAMANSA	10	50	10	0	1
PINO ALTO	10	50	4	0	7
LOS CUARTOS	4	20	2	0	2
CRUZ MARTILLO	5	25	5	0	0
EL RATIÑO	2	10	2	0	0

(46) OLIVE, P.: o. c. pags. varias.

Villa-Casco: 943 vecinos;
3.400 habitantes

La Perdoma: 202 vecinos;
1.026 hab.
126 edificios de un piso
27 de dos pisos
53 chozas

Aldea-Florida: 64 vecinos;
320 hab.
14 edificios de un piso
7 de dos pisos
44 chozas

Caserío-Rincón: 15 vecinos;
80 habitant.
18 edificios de un piso
1 de dos pisos
7 chozas

Caserío-Benijos: 11 vecinos;
55 hab.
4 edificios de un piso
7 chozas

Caserío-Aguamansa: 10 vecinos;
50 hab.
10 edificios de un piso
1 choza

Caserío-Pino Alto: 10 vecinos;
50 hab.
4 edificios de un piso
7 chozas

Caserío-Los Cuartos: 4 vecinos;
20 hab.
2 edificios de un piso
2 chozas

Caserío-Cruz del Martillo: 5 vecinos;
25 hab.
5 edificios de un piso

Caserío-Ratiño: 2 vecinos;
10 habitantes
2 edificios de un piso (46)

Estas agrupaciones de población dan un total de 5.011 habitantes, quedando los 2.513 restantes pobladores del municipio repartidos en núcleos inferiores a los diez individuos.

Casi la mitad de la población municipal se halla concentrada en la Villa-Casco y hacia este Centro se dirigen las atenciones de escolaridad.

La dispersión del resto de los habitantes es un grave problema a resolver de cara a las atenciones escolares y una permanente justificación por parte de las autoridades locales sobre el abandono en que se encuentra la instrucción pública en estos pagos.



MÁS DE 1.000 HABITANTES

CASERÍOS DE MÁS DE 100 HABITANTES

CASERÍOS DE MÁS DE 50 HABITANTES



(47) Nomenclátor de 1888, relativo a la provincia de Canarias (Madrid, 1892).

El esquema que sigue se ha elaborado según en el "Nomenclátor" de 1888 (47).

Villa-Casco 3.418 habitantes

Lugar-La Perdoma 474

Aldea-La Florida 327

Total habitantes 4.219

Caseríos de más de 100 habitantes:

Aguamansa 130

Barranco de la Arena 176

Bebedero Bajo 118

Benijos 187

Camino de Chasna 125

Camino Polo 101

La Luz 160

El Rincón 199

Total habitantes 1.196

Caseríos entre 50 y 100 habitantes:

La Candia 83

Cañeño 71

Cerrudo 79

Cueva del Negro 50

Dehesa Alta 96

Los Frontones 69

Los Gómez 71

Hacienda Perdida 50

Los Herederos 69

Orégano 52

Quiquirá 62

Los Rechazos 75

El Sauce 83

Total habitantes 910

Existen además, CIENTO DOCE entidades de población con menos de CINCUENTA habitantes que dan un total de 2.481 personas.

Aparte varias casas totalmente aisladas que albergan a 80 personas.

Población total del municipio: 8.876 habitantes.





HABITANTES Y POBLACIÓN ESCOLAR:

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

GRUPO 5



Cuando termina el siglo XIX, a 31 de diciembre de 1900 (límite cronológico impuesto para este trabajo), el estado demográfico y de la población escolar de La Orotava era el siguiente, según el Censo elaborado en esa fecha:

Lugares	Habitantes	Pobl. escolar
---------	------------	---------------

Grupo 1°

La Orotava-Casco	3.606	568
------------------	-------	-----

Grupo 2°

Aguamansa	104	22
-----------	-----	----

Bebedero Alto	105	25
---------------	-----	----

Bebedero Bajo	14	--
---------------	----	----

Callejón de la Muerte	17	3
-----------------------	----	---

Casa Blanca	20	3
-------------	----	---

Colombo	20	6
---------	----	---

Cruz de Candelaria	14	2
--------------------	----	---

Cruz de la Tea	24	6
----------------	----	---

Fiasco	49	11
--------	----	----

Montaña de las Rosas	10	--
----------------------	----	----

Pasada de Montenegro	29	6
----------------------	----	---

Tienda Rica	39	9
-------------	----	---

Velo	47	16
------	----	----

Totales	493	109
----------------	------------	------------

Grupo 3°

Blas Luis	11	5
-----------	----	---

Blas Luis de Arriba	12	--
---------------------	----	----

Cañada	37	3
--------	----	---

Cuartos	52	13
---------	----	----

Dehesa Alta	164	34
-------------	-----	----

Frontones	42	7
-----------	----	---

Hacienda Perdida	57	14
------------------	----	----

Majuelo	13	3
---------	----	---

Paso Burgado	3	--
--------------	---	----

Camino Polo	43	6
-------------	----	---

Sierra	23	2
--------	----	---

Torríta	31	4
---------	----	---

Treviño	4	--
---------	---	----

Totales	492	94
----------------	------------	-----------

Grupo 4°

Cominos	38	6
---------	----	---

Cuatro Cantillos	46	10
------------------	----	----

Cuesta del Bacalao	20	6
--------------------	----	---

Florida	175	34
---------	-----	----

Hondura	43	16
---------	----	----

Pino Alto	65	11
-----------	----	----

Pino Leris	76	19
------------	----	----

Vera de La Florida	23	5
--------------------	----	---

Totales	486	107
----------------	------------	------------

Grupo 5°

Azotea de Román	17	4
-----------------	----	---

Barranco de la Arena	159	32
----------------------	-----	----

Cuevas	45	11
--------	----	----

Los Gómez	79	19
-----------	----	----

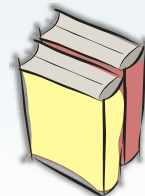
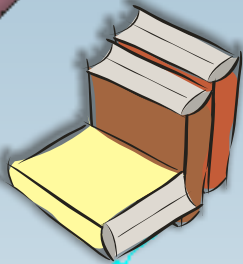
Maestre Juan	66	14
--------------	----	----

Pinito y Cuesta Villa	24	4
-----------------------	----	---

Quiquirá	81	14
----------	----	----

Resbala	15	5
---------	----	---

Totales	486	103
----------------	------------	------------



HABITANTES Y POBLACIÓN ESCOLAR:

GRUPO 6

GRUPO 7

GRUPO 8

GRUPO 9



Grupo 6°

El Ancón	4	--
Cerdana y Romera	9	3
Dehesa Baja	198	40
Paciencia	4	--
Rechazos	57	6
San Diego	20	--
San Pablo	48	11
Totales	489	90

Grupo 7°

Bambarca	3	--
Boruga	29	6
Calzada de la Quinta	12	1
Carmenaty	4	1
Ciprés	2	--
Caraveo	31	5
Cruz de los Martillos	45	4
Drago y Draguito	23	2
Durazno	8	3
Galvana	15	5
Hacienda Grande	19	3
Lomo	13	3
Majuelo	11	2
Marzaga	10	3
Maca	6	2
Palmita	22	1
Paño Cabeza	19	4
Peralitos y Mayorazgo	17	1

Ratona y Lomo	56	7
San Bartolomé-Longuera	9	2
San Nicolás	--	3
San Felipe	7	--
San Jerónimo	11	--
San Miguel	46	11
Torreón	15	4
Visgarra y LLano	12	8
Vizcaína-Nachita	42	10
Totales	487	91

Grupo 8°

Arenas	110	18
Barranquilla	12	3
Calderina	10	--
Candia	97	10
Dóniz	24	8
Isleta	10	3
Lajas	6	--
La Luz	151	29
La Puente	48	18
Sabina	11	3
Totales:	479	92

Grupo 9°

Haza	31	5
Marzagana	23	--
Palomo	6	1
Perdoma	438	60
Totales	498	66



HABITANTES Y POBLACIÓN ESCOLAR:

GRUPO 10
GRUPO 11
GRUPO 12
GRUPO 13



Grupo 10°

Arveja	39	3
Bolaños	2	--
Callejón del Pino	91	20
Cancela	41	6
Fuente	15	8
Herederos y Candia	35	4
Hoyos	12	3
Lomo de La Higuera	9	1
Lomo Chudo-Martínez	20	6
Mocana	6	--
Moñigal	69	7
Ratiño	28	8
Rebanadas	8	3
San Antonio	19	4
Tafuriaste	22	6
Tenería y Duquesa	26	6
Tosquera	22	6
Totales:	464	91

Grupo 11°

Acebiño	14	6
Benijos	153	31
Bucio	12	3
Cabezada	25	14
Cascajo	9	--
Cerrudo	72	11
Fuente Vieja	39	--
Costa	13	3
Lomo de Jara	7	2
Llano de la Bola	15	4
Montañeta	3	--
Orégano	54	13
Palomero	23	3
Razas y Marruecos	8	--
Suertes	48	13
Totales	495	103

Grupo 12°

Cabezada	35	--
Callejón del Gallo	7	--
Callejón del Pico	12	--
Canaleja	7	3
Cañeño	68	9
Cueva del Negro	1	9
Fariña	15	3
Sancha	3	2
Sauce	71	11
Trazos	28	7
Totales	265	35

Grupo 13°

Balayo	33	5
Barea	10	2
Boruga Alta	27	7
Boruguita	13	2
Camino Chasna	141	30
Habanera	33	12
Lomo Alto	43	10
Lomo Candelaria	6	--
Mantilla	6	1
Montijos	74	13
Perdigones	17	7
Pino del Dornajito	8	2
Quinta	26	11
Soliadero	8	2
Vera de Candelaria	16	4
Totales	461	108

Total habitantes del municipio = 9.201**Población en edad escolar = 1.657**



Epígrafe. El vocablo epígrafe es sinónimo (de igual significado) de título. Los apartados de un trabajo se indican por títulos o epígrafes.

Liberación de la persona. La libertad de la persona se puede plantear de diversas formas: intelectual, económica política, etc. Pero entre todas destaca la libertad intelectual porque ayuda a conseguir las demás (un hombre que sabe puede obtener más medios económicos y ser más crítico en política). La libertad intelectual está muy ligada a la formación cultural de la persona.



Para valorar, en sus justos términos, el grave problema que salta a la luz tras conocer los datos anteriores sobre población escolar, cuestión social de primerísima importancia para un pueblo, debemos recordar que en todo el municipio había matriculados unos quinientos cincuenta alumnos (incluyendo no sólo las escuelas públicas sino las privadas y los alumnos en edad escolar de las nocturnas); es decir que estaban matriculados menos de la tercera parte de los niños-escolares censados.

Podemos observar en los datos anteriores que, excepto el Casco, todos los demás grupos de población tienen menos de 500 habitantes.

¿Cuál pudo ser el motivo de hacer un padrón municipal con esta particularidad y precisión? La respuesta es: una lamentable actuación de las autoridades municipales para con su pueblo y los niños de su pueblo.

Veamos: La legislación exigía que se crearan escuelas públicas elementales en todas las entidades de población superiores a los quinientos habitantes.

¿Qué solían hacer las autoridades municipales para no tener que crear

tantas escuelas? Pues sencillamente elaborar un padrón donde ninguno de los grupos llegara a esa cantidad. Así de fácil y de vergonzoso.

La distribución de la población en el municipio permitía esas cosas. O que se unieran, también a capricho, varios grupos para así tener un número mayor de habitantes o escolares, si interesaba. Titulábamos este **epígrafe** (página 17) como "Las fuerzas de producción humanas". Y debemos destacar que el hombre, como fuerza de producción, debe diferenciarse, por su racionalidad, de las fuerzas naturales o animales. Una racionalidad que debe orientarse y perfeccionarse a través de la formación intelectual.

En la antigüedad el hombre era una simple fuerza animal, después se aprovechó de la fuerza productiva de otros animales y más tarde controló las máquinas. Ello fue posible gracias a los avances de las civilizaciones o culturas que abrieron la mente humana y liberaron al hombre de un estado de esclavitud: ante el trabajo y ante otros hombres.

Ese es el principal papel de la escuela, de la cultura, la **liberación de la persona**.

Fuerzas de producción mecánica.

Pertencen a este tipo de fuerzas las máquinas en todas sus variedades. Pero las máquinas precisan de una energía para moverse. Esta energía la produce el agua en el Valle de La Orotava. En otros lugares también el viento. Y en tiempos más modernos, a finales del siglo XIX, la electricidad.



1.2. Fuerzas de producción mecánicas y animales.

1.2.1. Mecánicas.

En algunas regiones españolas las fuerzas de producción mecánica van adquiriendo importancia a lo largo del siglo XIX. No son las Islas Canarias una de esas regiones. Y si pasamos al ámbito local, La Orotava, nos encontramos con una escasa utilización de las fuerzas de producción mecánica que quedaban reducidas al aprovechamiento de los molinos de agua, instalados en el Casco de La Villa, y a una abundante y rudimentaria red de prensas para la uva y los trapiches.

La mayoría de los pueblos tuvieron su primer asentamiento en las cercanías de los nacientes de agua. Las características geográficas del Valle, por su declive, no permitían ese tipo de ubicación. Pero sí era necesario establecer el pueblo cercano a algún nacimiento. Y La Orotava se forma no lejos de un importante nacimiento: el de Aguamansa.

La fuerza motriz de esta corriente hacía mover molinos que convertían en harina y gofio cereales producidos en el Valle como el millo y el trigo.

Había en La Orotava once molinos situados de forma escalonada desde la

Villa de Arriba hasta la parte más baja del pueblo en la zona de la calle Colegio.

El vino fue uno de los principales productos de exportación del Valle de La Orotava, durante siglos. Las prensas de la uva contribuían a facilitar el trabajo humano y a la mejor calidad de los vinos. Hubo prensas en casi todas las haciendas o grandes fincas.

La producción de vino se hizo por vez primera, en tiempos muy antiguos, en el Oriente Medio, área mediterránea de condiciones muy aptas para el cultivo de la viña. El cultivo fue traído a Canarias por los conquistadores y su desarrollo en el Valle fue inmediato, con la consiguiente producción de riqueza.

Los trapiches eran prensas para extraer el jugo de la caña de azúcar y se repartían por todo el área cultivada, que era la parte baja del Valle.

La caña de azúcar procede de las costas del Océano Índico (Bengala) y allí se inició la fabricación del azúcar de caña hace unos dos mil años.

Las condiciones climáticas del Valle de La Orotava y la abundancia de agua hicieron que este cultivo fuera, hasta finales del XVI, una de las principales fuentes de riqueza, no sólo de La Orotava sino de Canarias.

Thomas Alva Edison (1847-1931). Desde muy joven mostró inquietudes culturales y científicas. A los doce años trabajaba como vendedor de periódicos en una línea de tren. Aprovechó este trabajo para fundar un periódico que imprimía él mismo, en una modesta imprenta propia, instalada en uno de los vagones. Con 17 años inventó un telégrafo dúplex (que permitía comunicaciones cruzadas por un mismo cable); más tarde inventó el teléfono a carbón, etc. De su gran capacidad de invención digamos que registró en unos pocos años más de mil doscientas patentes. Pero quizá el invento más popular fue el de la lámpara incandescente que aún usamos.

Turbina. Es una máquina que recibe la presión de un fluido (agua) en unas paletas que hacen girar una rueda y transforman esa energía en movimiento.

La corriente eléctrica. Es el desplazamiento de las cargas eléctricas por un conductor. La corriente eléctrica puede ser continua y alterna.

Alternador. El alternador es una máquina que transforma la energía mecánica en energía eléctrica en forma de corriente alterna.



La electricidad en La Orotava. Es un capítulo interesante de la Historia Local. La electricidad es una forma de energía que se genera de formas muy diversas. Una de esas formas es la hidroelectricidad, que se produce por la fuerza del agua.

Una corriente de agua cae en desnivel desde una altura considerable. La fuerza del agua actúa sobre unas palas que hacen girar una **turbina**. Ésta transforma la fuerza del agua en energía mecánica que, mediante un **alternador**, se convierte en energía eléctrica.

Una vez producida la electricidad se transporta mediante cables de cobre a los lugares en los que ha de usarse.

Ya sabemos que en la zona de Aguamansa había unos nacientes de agua de cierta importancia. A finales del siglo XIX se les da un nuevo aprovechamiento con la construcción de una pequeña central hidroeléctrica que suministró energía (sobre todo luminosa) a La Orotava, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Esta energía luminosa era aprovechada para el alumbrado de las casas o negocios particulares y, para las calles y plazas, como alumbrado público.

Recordemos que **Edison** descubrió la lámpara (o bombilla) eléctrica en 1878 y que en 1882 se instalaba en Nueva York la primera red mundial de alumbrado eléctrico alimentada por una central. Pues unos doce años después, La Orotava contaba con la instalación del nuevo alumbrado.

En la década 1880-90 se iniciaron las gestiones para establecer una central hidroeléctrica en el municipio. Se eligió el lugar de Hacienda Perdida (Aguamansa) y se hicieron las gestiones para contar con los caudales de agua suficientes para tal fin.

Sacadas a subasta las obras e instalación de máquinas, en el año 1894 La Orotava contaba con corriente eléctrica. Fue el segundo pueblo de las islas, después de Santa Cruz de La Palma que contó con este servicio. Unos tres años después lo disfrutaría Santa Cruz, la capital de Tenerife.

La compañía encargada de la producción y administración del servicio se llamó "Eléctrica". Un dato curioso es que el valor del consumo de una lámpara normal (de diez bujías) era de tres pesetas al mes. (Como referencia, debes saber que el jornal de un peón de albañil era de 1,25 pesetas).



Dificultad de hacer los recuentos en ámbitos rurales. Contar los animales de un lugar para hacer una estadística fiable es muy difícil en nuestros días. En tiempos pasados aún más. Aparte de las dificultades de la ya dicha dispersión de las viviendas, la mentalidad del campesino, tan desconfiada, le hace muy poco colaborador. Y, una vez más, hemos de insistir en la cautela con que hemos de tomar los datos.

Las tierras sueltas de la comarca. Los terrenos pueden ser de muy variados tipos: arcillosos, rocosos, calizos, volcánicos, etc. Las tierras de labor del Valle de La Orotava proceden de la descomposición de las rocas volcánicas y son terrenos sueltos, fáciles de trabajar y muy permeables (absorben el agua con gran facilidad).

Suelos compactos. Son terrenos arcillosos muy poco permeables y difíciles de trabajar. Si están mojados son muy embarrados y si están secos muy duros.

Precio medio de 950 reales de vellón. Cuando hablamos de precios medios debemos valorar bien los datos; porque si vendemos (o compramos) un mulo por quinientos reales y otro por ochocientos decimos que el precio medio de los mulos

es de 750; y vemos que no hemos vendido ninguno de los mulos por ese precio. Los datos de las medias aritméticas deben tomarse sólo como una referencia, una valoración aproximada.

Condiciones climáticas y orográficas del Valle. De forma muy resumida diremos que el clima del Valle es de temperaturas muy suaves (entre 15 y 25 grados) y lluvias abundantes y bien repartidas a lo largo de casi todo el año. La orografía se refiere a la forma del suelo. Todo el Valle está formado por un terreno inclinado, casi uniforme, interrumpido por algunos barrancos.



Sociedad Eléctrica
DE
OROTAVA
—電—



SOCIETAT ELÉCTRICA
DE
OROTAVA



(48) ESCOLAR Y SERRANO,
F.: o. c. pag. 115.
(49) OLIVE, P. de: o. c. pag. 122.

1.2.2. Animales.

Mayor significación tienen las fuerzas de producción desarrolladas por los animales domésticos.

Durante siglos la principal fuerza de producción fue la humana. Muy escaso era el aprovechamiento de las fuerzas naturales (agua o viento) o incluso de la fuerza animal.

En el siglo XIX destacan como animales de tiro los bueyes-vacas y como animales de tiro y carga los mulos, caballos y asnos. Aunque las cifras relativas a las cabezas de ganado existentes las tomamos con cierta cautela, por la **dificultad de hacer los recuentos en ámbitos rurales**, para La Orotava contamos con dos fuentes estadísticas elaboradas: Escolar y Serrano, para 1802 (48) y Pedro de Olive para 1860 (49) aparte de los datos de diversos documentos-censos al respecto.

El ganado vacuno juega destacado papel en la economía orotavense. Se le utiliza como animal de tiro, en carretas rudimentarias y arado, a la vez que se aprovecha su producción de leche.

Las tierras sueltas de la comarca del Valle permiten esta posibilidad, de doble utilización que sería imposible en otros

lugares de **suelos compactos**.

El número de cabezas de vacuno es de 208 en el año 1802, con un **precio medio de 950 reales de vellón** por cabeza, sólo superado por el ganado mular.

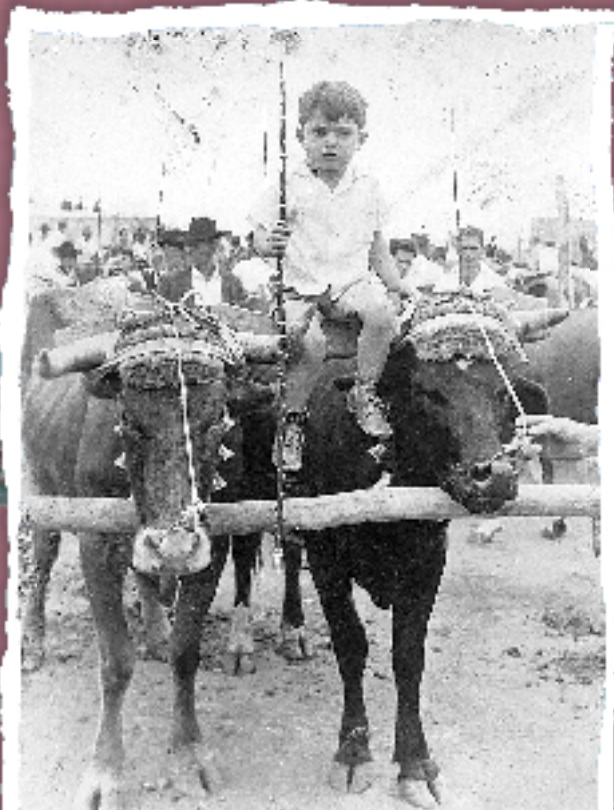
Por su valor global, el vacuno ocupa el segundo lugar en la ganadería del municipio. A mediados del siglo, el número de cabezas de vacuno se duplica, lo que nos pone de manifiesto la importancia de este capítulo productivo. Las 400 cabezas que recoge la estadística de Olive, en 1860, hacen que el vacuno pase a ocupar el primer puesto entre los animales de labor.

El ganado mular fue de gran importancia en La Orotava del siglo XIX. Las 248 cabezas que hay en 1802 se mantienen, con muy poca variación, en 1860. Tal vez pudo influir en el pequeño retroceso que experimentó su número (a 240 cabezas) la polémica surgida a escala nacional, en torno a este animal, que creemos se adaptaba perfectamente a las **condiciones climáticas y orográficas del Valle**.

El agricultor se aprovecha de los mulos en diversas labores: tirando de los carros de eje central, por parejas; traccionando carros de varas laterales, con un mulo o varios en reata; en la trilla de cereales; en carga de todo tipo de productos; etc.

Estancado desarrollo agrícola. Lo normal debiera ser que el desarrollo de una actividad económica se llevara a cabo de forma continuada, permanente; pero en muchas ocasiones ese desarrollo sufre paradas o crisis. Estamos ante el estancamiento, en este caso del desarrollo agrícola.

Esclaviza al niño. Convierte al niño en un pequeño esclavo del trabajo.



En España, su número supera al de mulos y caballos. La carga, el tiro, el arado, la trilla, etc.; en ningún trabajo destaca pero todo lo soporta y realiza eficazmente.

La relativa abundancia de ganadería asnal es signo, unido a otros más decisivos, del **estancado desarrollo agrícola** local, en el siglo XIX, e indicador relativo del elevado número de modestos agricultores.

En La Orotava el asno es especie ganadera poco significativa y el número de cabezas va disminuyendo a medida que avanza el siglo: 113 asnos hay en 1802, con un precio por animal de unos trescientos reales; sólo 80 asnos hay a mediados de siglo, con un ligero descenso al finalizar el siglo XIX.

La inclusión de este apartado ganadero en nuestra investigación no es caprichosa. Por un lado, los animales actúan en sustitución de una fuerza de trabajo humana, lo que libera al agricultor de grandes y más prolongados esfuerzos físicos; pero por otra parte, la tenencia de estos animales de labor obliga a que algún miembro de la familia haya de

prestar la debida atención a su cuidado y mantenimiento.

No eran los hombres, en general, quienes se encargaban de estos menesteres; tampoco las mujeres, demasiado ocupadas en las tareas domésticas y agrarias; eran muy especialmente los niños quienes colaboraban en este sentido prestando a la vez su inestimable ayuda a la economía familiar: acompañando a los animales cargados, cuidándolos en las dehesas o rastrojos (en épocas de menos trabajo para el animal), procediendo a la limpieza de establos, buscándoles comida, etc.

El ganado doméstico de labor libera al hombre de parte de su trabajo físico, mejora la economía familiar y **esclaviza al niño** como a ningún otro miembro de la comunidad familiar rural.

La sustitución de las fuerzas de producción animales por las mecánicas ha sido uno de los logros más destacados del progreso de la humanidad.

El peligro está en que las máquinas, sobre todo las de guerra, y quienes las controlan, también pueden esclavizar al hombre.



Mulo romo. Los mulos son animales híbridos, hijos de dos animales de distinta especie: caballo-burra o yegua-burro. Los híbridos no pueden tener descendencia. El mulo/a romo es hijo de caballo y burra y recibe el nombre de romo/a por ser un poco chato/a.

Bastardos. El término bastardo se usa para referirse al hijo nacido fuera del matrimonio legítimo. En este caso el término se aplica a los mulos de forma despreciativa, como de origen anormal.

Barbechera. El barbecho es la labranza (arado) que se realiza en las tierras arcillosas, por el otoño, para airear esas tierras y prepararlas para la siembra. Como son tierras arcillosas, compactas y secas en otoño, precisan de animales de gran fuerza, como los bueyes.

Mundo preindustrial. En la segunda mitad del siglo XIX se produjo un cambio profundo en el sistema económico: Se inició la llamada Revolución industrial en Gran Bretaña y después se extendió por otros países. La fuerza del hombre y de los animales fue sustituida por la fuerza de las máquinas. Aparecieron las fábricas y los antiguos campesinos fueron los nuevos obreros del mundo industrial. La etapa anterior a esta revolución se llamó "preindustrial".

Antiguo Egipto. Egipto es un país situado al noreste de África, en la costa mediterránea y recorrido por el mítico río Nilo. Su situación geográfica favoreció el asentamiento humano y el desarrollo de una cultura de las más antiguas y ricas del mundo. De sus monumentos destacan las célebres pirámides o tumbas de sus faraones. Hoy, Egipto es un país islámico con una población de unos 53 millones de habitantes.

Mesopotamia. La palabra Mesopotamia significa "entre ríos". Esos ríos son el Éufrates y el Tigris. Fue cuna de las civilizaciones babilónica y persa, unas de las más antiguas de la Historia de Oriente Próximo. En la actualidad esta zona está ocupada por Irak, un país que vive en una grave crisis política y social.

(50) VICENS VIVES, J., NADAL J., ORTEGA, R. y HERNÁNDEZ, M.: *Historia de España y América* (Barcelona, 1971), tomo V. pag. 242.
(51) Y el mismo autor afirma:... y ello sin olvidar la gran pérdida de energía que se producía por la utilización de arcaicos arneses. Cuando se emplea la collera moderna y otros avances técnicos en el atalaje, la fuerza útil del caballo llega a ser quince veces mayor que la del hombre.

Hay dos tipos de mulos que presentan algunas diferencias entre sí: el hijo de caballo y burra (**mulo romo**) es más pequeño, inquieto y menos dócil; el nacido de burro y yegua es sobrio, corpulento, más dócil. Estos caracteres hacen que se prefiera uno u otro, según los trabajos; pero, en general, ambas son de gran utilidad al campesino.

Creemos interesante, en el tema que tratamos, la polémica que se mantiene en algunas regiones de España, sobre el ganado mular. Según Vicens Vives, "*hubo quien llegó a proponer el degüello de tales **bastardos***" y quienes veían en la utilización de este ganado una absurda manía de agricultores insensatos.

Para el historiador catalán se impuso "*el sano criterio de que era preciso sustituir a la mula, al fin y al cabo estéril, por el pacífico y potente buey*" (50).

No tiene aplicación aquí, en Canarias, esa idea de "sano criterio", puesto que el mulo, en general, presta servicios mucho más variados que el buey, el cual sólo superaría al mulo en la **barbechera** de suelos muy compactos.

Si a ello se une que en La Orotava el buey no tenía la menor aceptación porque sus condiciones de fuerza y lentitud no eran

las más adecuadas para el suelo agrario local, no sabemos bien qué razones pudieran existir para que el ganado mular quedase estancado durante medio siglo.

Es de resaltar que el precio que se pagaba por un mulo, a principios del siglo era el más elevado de todos los animales de tiro-carga: mil ciento diez reales valía, mientras que el vacuno se cotizaba a novecientos cincuenta (como ya vimos) y el caballar no superaba los novecientos reales.

Sabido es que "*la fuerza motriz del caballo fue universalmente utilizada en el **mundo preindustrial***" (51). A principios de siglo hay en el municipio de La Orotava 173 caballos que se elevan a trescientos en el año 1860.

Esta tendencia ascendente del ganado caballar se mantuvo hasta finales de siglo.

Completa el grupo de animales utilizados como fuerza de trabajo el asno, que ya fuera empleado como animal de carga en el **Antiguo Egipto y en Mesopotamia**.

Es el más modesto de los animales de labor, perfectamente adaptable a diferentes regiones climáticas, sin grandes exigencias alimenticias y satisface las necesidades laborales de gran número de pequeños agricultores.



86

Estratificación social. Se refiere a las distintas capas o grupos sociales, que se sitúan unos sobre otros, parecido a los estratos del terreno.

Adquisición de las luces y la rectitud del juicio. Adquirir luces viene a significar enriquecerse culturalmente. Se supone que esa mayor cultura debería ir acompañada de unos criterios más razonables y un juicio más recto; pero no siempre es así.

Benjamin Constant (1767-1830). Pensador suizo, fue uno de los precursores de la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), que terminaría con el absolutismo y abriría las puertas al sistema parlamentario-democrático.

Hobsbawm. Prestigioso historiador nacido en Egipto en 1917 y vivo en la actualidad (2004). Ha participado en la vida política activa, con su militancia comunista, y ha escrito varios libros sobre temas históricos.

Reconquista y repoblación. La Reconquista es una lucha emprendida por los reinos cristianos españoles contra los musulmanes que ocupaban la Península. A medida que iban ocupando las tierras iban colocándose en ellas

labradores para cultivarlas y que a la vez sirvieran como áreas de defensa. Esta ocupación es la repoblación.

España decimonónica. Es la España del siglo XIX.

Bienes de propios, comunales, realengos y baldíos. Muchas de las tierras que se conquistaban no se entregaron a particulares, sino que se quedaban con ellas los pueblos o la Corona. Eran terrenos de la comunidad: propios (que se aprovechaban para obtener recursos) y comunales (que se cedían para pastoreo...) o del rey (realengos). La mayoría de estos terrenos no se cultivaban por lo que reciben el nombre de baldíos.

Propiedad y derechos señoriales. Muchos nobles participaron en la Reconquista con su propio ejército. Las tierras que conquistaban solían quedárselas y en ellas establecían su señorío o feudo. Todos los habitantes de esas tierras quedaban sometidos al señor que podía hacer leyes, aplicar justicia, cobrar tributos, etc. Estos eran los principales derechos señoriales.

(52) Citado por TOUCHARD, J.: *Historia de las Ideas Políticas* (Madrid, 1969), pag. 405.

2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN

La posesión de la tierra, del agua y del capital juegan un decisivo papel, tanto en lo propiamente económico como en la **estratificación social** y en el desarrollo; y a la vez condicionan el acontecer político y cultural.

2.1. La tierra.

"La propiedad es la única que proporciona el ocio indispensable para la adquisición de las luces y la rectitud del juicio; por consiguiente sólo ella, hace a los hombres capaces del ejercicio de los derechos Políticos" (52). Sin mencionarla, **Benjamin Constant** se refería a la propiedad de la tierra.

La importancia de la tierra, como medio de producción de recursos, ha sido tal, a través de la historia, que lo que sucediera en la tierra producía efectos inmediatos y de gran trascendencia para la humanidad.

De ahí la advertencia de algunos autores, como **Hobsbawm**, sobre los efectos del impacto de la Revolución Industrial sobre el mundo agrario (cultivos, propiedad, etc.) que hace que estas relaciones se conviertan en fenómenos destacados del siglo XIX.

En España, la desigual distribución de la tierra tiene su origen en el proceso de

Reconquista y repoblación ante los musulmanes, lo cual explica la extrema pobreza de las masas campesinas y la enorme riqueza de las clases altas.

Además de la Iglesia y la Nobleza figuran como grandes propietarios de la **España decimonónica** los municipios con sus **bienes de propios, comunales, realengos y baldíos**.

En el primer tercio del siglo XIX la **propiedad señorial** predomina en Valencia, Castilla la Nueva, Cataluña y Extremadura.

El aprovechamiento de todas estas grandes fincas era mínimo. Tanto los pequeños propietarios de los respectivos lugares como los campesinos sin tierra aspiraban a poseer las de propiedad municipal.

Se produce, por estos años, una elevación de precios agrarios que favorecen a los nobles propietarios, los cuales, no contentos con esa ventaja, intentan aplicar anacrónicos **derechos señoriales** para incrementar sus ingresos.

Los campesinos permanecen impasibles ante estos ataques a su menguada economía, pues carecen de capacidad de reacción y de medios para que su actitud tuviese efectos favorables.



Desamortización. Por medio de la desamortización las tierras de la Iglesia y de los Ayuntamientos eran expropiadas y se sacaban a subasta para nuevos compradores o propietarios. Se hicieron varias leyes desamortizadoras en el siglo XIX.

Sistema hacendístico y financiero. La hacienda de un país se encarga de las cuestiones económicas del mismo, sobre todo de los ingresos y gastos que se tienen. Los ingresos se originan por los impuestos y los gastos son muy variados: obras públicas, enseñanza, sanidad, etc. El sistema financiero se refiere a las operaciones del dinero.

Aboliendo algunos derechos

señoriales. Abolir es eliminar. Se intenta eliminar, por parte del Estado, algunos de los derechos señoriales, como el cobro de impuestos y otros.

Burguesía liberal y aristocracia

latifundista. La burguesía fue un grupo social de gran poder económico e influencia política en el siglo XIX. Su espíritu liberal (defensora de la división de poderes) la enfrentó a la aristocracia latifundista (propietaria de grandes fincas), más conservadora, partidaria de continuar con el sistema de poder absoluto de los monarcas.

Desarrollo técnico-industrial.

La técnica inventa, construye y mejora las máquinas. Estas máquinas producen riqueza y se desarrollan todas las industrias, con mejora del nivel de vida.

Anacrónico e injusto reparto del

suelo. Ya vimos que el reparto del suelo se había hecho en la edad Media. Por tanto en el siglo XIX ya estaba envejecido, era anacrónico. Además no era nada justo.

La revolución liberal-burguesa. Se lleva a cabo por parte de la burguesía para permitir la participación de ciudadanos en la vida política a través del voto.

Cortes de Cádiz. Fueron las primeras Cortes elegidas que se reunieron en España. Fue el año 1810 y su tarea principal fue redactar la primera Constitución española. La del año 1812.

Trienio Liberal. El sistema de gobierno había sido absolutista (el monarca ejercía todos los poderes) hasta 1812. Durante dos años fue liberal (con Cortes y Constitución). De 1814 a 1820 fue absolutista y nuevamente liberal los tres años de 1820-23. Este periodo es el llamado Trienio Liberal.

(53) Véase HOBSBAWM, E.: *Las revoluciones burguesas* (Barcelona, 1982).

Situación que se intenta mejorar con la **desamortización**, uno de los hechos socioeconómicos más interesantes del siglo XIX español y que afecta tanto a la propiedad como a la producción y al **sistema hacendístico y financiero**.

Tuvo que ser el Estado la institución que iniciara la tarea de redimir a los campesinos, **aboliendo algunos derechos señoriales**. Un Estado motivado, en este caso, por los intereses de la **burguesa liberal** y **aristocracia latifundista**.

El cambio que se produjo fue para satisfacer las exigencias de las clases acomodadas más que las de los modestos campesinos, aunque a estos llegasen algunos beneficios, pero no los suficientes.

Con el **desarrollo técnico-industrial** aparecen nuevos tipos de propiedad y se toman posiciones ante lo que se dice "**anacrónico e injusto reparto del suelo**", situación que durante siglos no había sido ni cuestionada.

La revolución liberal-burguesa sustituye la organización agrícola tradicional por un nuevo sistema basado en la libertad de la propiedad (en este caso industrial) y de la explotación del comercio. Y ello no contribuye a la solución de los problemas

agrarios que siguieron siendo tan graves como antes (53).

En las **Cortes de Cádiz** (1810-14) se debaten los problemas esenciales en torno a la propiedad: aprovechamiento de las fincas rústicas, propiedad comunal o individual de la tierra, etc.

Son los primeros indicios de reformismo agrario que, pasando por las desamortizaciones y con reivindicaciones posteriores de signo más socializante, llega a nuestros días.

Se dictan medidas encaminadas a reordenar la propiedad rústica, tanto en el periodo de las Cortes de Cádiz como en el **Trienio Liberal** (1820-23); pero todos estos intentos reformistas serán anulados por el rey Fernando VII.

Tal vez fuera ese momento el más oportuno para llevar a cabo una reforma que diera lugar a la aparición de un amplio sector de propietarios medios, a semejanza de lo sucedido en otros países como Francia o Dinamarca.

A mediados del siglo XIX, en España, la tierra se había convertido en la más importante de las mercancías del sistema liberal burgués. Los grandes negocios de este siglo se realizan en torno a la compraventa de tierras.



Fanegas de tierra. La fanega es una medida de capacidad de áridos que equivale a 55 litros y medio. Al emplearla como medida agraria se considera que una fanega de tierra es la extensión en la que se siembra la fanega de grano. Pero esa apreciación es muy variable, porque se puede sembrar más espeso, más separado, según el tipo de terreno, etc. Por esta razón a la fanega se le asigna una extensión distinta en cada región. En Canarias se emplea el término "fanegada" equivalente a 5.248 metros cuadrados, o sea una media hectárea.


Cooperativismo o el sistema individual. El cooperativismo es un sistema comunitario de trabajo. Se forma una comunidad y cada uno tiene una tarea a cumplir en un plan organizado. En el sistema individual cada uno actúa según su criterio.

Jovellanos (1774-1810). Fue un asturiano, escritor, político y jurista. Su labor más destacada la llevó a cabo como ministro del Rey Carlos IV y una de sus principales preocupaciones sociales fue la atención a las masas populares tanto en lo económico, con el desarrollo de la agricultura, como en lo cultural con el apoyo a la enseñanza pública.

Medida fiscal. Una medida o decisión fiscal se toma con la finalidad de recaudar fondos. En el caso de la desamortización se pensó más, por parte de los promotores, en conseguir esos fondos que en tomar una medida que favoreciera a los campesinos sin tierras.

Estructura latifundista del agro. La estructura es la forma en que está organizado algo. En el campo español predominaban las grandes fincas, por un lado y las pequeñas propiedades por otro; no había propietarios medianos y eso fue un inconveniente para el desarrollo de la agricultura en España.

Escrúpulos religiosos. Muchas personas creyentes hubieran tenido reparos en comprar fincas que se habían expropiado a la Iglesia; pero la mayoría de los burgueses no repararon en estos detalles y adquirieron enormes extensiones.



(54) VICENS VIVES y otros:
o. c. Tomo V, pag. 85.

Antes de iniciarse el proceso desamortizador, la aristocracia dispone de 28.306,700 **fanegas de tierra** y la Iglesia de más de 9 millones de fanegas. El resto, unos cuatro millones de fanegas, están repartidas entre un gran número de pequeños propietarios.

Las tierras cambian de manos, con la desamortización, pasando de los entonces propietarios (la Iglesia, los pueblos y nobleza) a poder de la naciente burguesía.

Junto al problema de la propiedad se da el de la explotación, con dos posibles soluciones: el **cooperativismo o el sistema individual**.

Con el triunfo de este último criterio, defendido entre otros por **Jovellanos**, se dispone la parcelación de propios y baldíos en 1813. La mitad de las parcelas serían puestas a la venta y la otra mitad se repartiría entre los soldados que lucharon contra los franceses.

Aunque Fernando VII anulara esta disposición se vio obligado a reconocer legalmente las ocupaciones producidas, con lo que se había dado un primer e importante paso en la privatización de las tierras comunales (54).

Al plantearse la desamortización más como **medida fiscal** que como reforma de

la propiedad de la tierra, salieron beneficiadas las clases acomodadas y medias, mientras que los campesinos modestos fueron perjudicados: no consiguieron muchas ventajas y sí algunas consecuencias desfavorables como el no poder aprovechar extensas fincas que la Iglesia, el Estado o los Municipios tenían medio abandonadas.

Tras la desamortización, estas fincas eran explotadas por sus nuevos dueños.

Aunque la enajenación o venta de las tierras desamortizadas fue un cambio del sistema de propiedad existente hasta entonces, dicho sistema quedó casi igual, al comprar las clases poderosas las tierras desamortizadas. Se acentuó así la **estructura latifundista del agro**.

Los campesinos pobres manifiestan su descontento ocupando fincas transferidas o quemando cosechas, sin que con ello logren mejorar su precaria situación económica ni que se tengan en cuenta sus pretensiones.

Aunque se ha dicho que los **escrúpulos religiosos** frenaron la adquisición de fincas procedentes de la Iglesia, no parece ser totalmente cierto este hecho entre las clases burguesas, aunque sí pueda haberse dado a niveles locales de más arraigada religiosidad e incultura.



Vicens Vives (1910-1960). Catalán de origen, es uno de los historiadores españoles más prestigiosos del siglo XX.

Mendizábal (1790-1853). Fue un político y economista español de tendencia liberal progresista. Siendo Ministro de Hacienda, en el reinado de Isabel II, promulgó una Ley de Desamortización de los bienes de la Iglesia (1836).

Flórez Estrada (1766-1853). Fue un político español que tuvo una activa participación en la Guerra de la Independencia contra los franceses. Luchó por la implantación del liberalismo y fue muy crítico con la forma en que se llevó a cabo el proceso de las desamortizaciones.

Diezmo. Significa la décima parte de una cosa. Generalmente se emplea como la obligación antigua de los católicos de entregar a la iglesia la décima parte de sus cosechas, ganados o bienes.

Censos y foros. Los censos, en este caso, eran la cantidad o contribución que se pagaba a los propietarios de las fincas. Los foros eran los contratos en los

que se recogían las condiciones del acuerdo de arrendamiento o aparcería.

Pi y Margall (1824-1901). Fue un literato y político catalán, republicano, que participó activamente en los hechos del Sexenio Revolucionario (1868-1874) y fue presidente de la I República española en 1873. Escribió numerosas obras históricas.

Espectro político: demócratas y republicanos. En el panorama político del momento destacan estos dos grupos. Veamos como se formaron: Los absolutistas eran partidarios del poder absoluto del rey; los liberales defendían la división de poderes y la Constitución; dentro de los liberales, los demócratas querían una mayor participación de los ciudadanos en la vida política; y entre los demócratas los republicanos defendían la instauración de la República y la eliminación de la Monarquía.

(55) *Idem, última nota, pag. 95.*

(56) *FONTANA, J.: Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX (Barcelona, 1983), pag. 170.*

La clase que salió favorecida con la desamortización fue la burguesía financiera que, como indica **Vicens Vives**,

“daba otro gran bocado a las antiguas posesiones de la Iglesia, del común o de los hidalgos arruinados. De esta manera se redondearon patrimonios y se ensanchaban hasta límites oprobiosos, mientras aumentaba el número de braceros y crecía el desasosiego en el campo” (55).

Los planteamientos de la desamortización, propuestos y llevados a cabo, en su mayor parte, por **Mendizábal**, fueron contestados por el economista **Flórez Estrada**, quien daba prioridad a la reforma social, la cual implicaba la solución de la mayoría de los problemas económicos.

En lugar de la desamortización, Estrada propugna que se cediera a los agricultores la explotación de las fincas de la Iglesia por un período de cincuenta años, renovables, a cambio de una moderada renta, evitando así el que la burguesía y aristocracia acapararan más tierras; el sistema de pago sería una especie de **diezmo** que resolvería los problemas de la hacienda y no gravaría mucho a las clases campesinas (56).

Tras la desamortización, el régimen de tenencia de tierras siguió siendo el mismo de épocas anteriores: **aparcería y arrendamientos** a corto plazo (los más generalizados) sin que faltaran los tradicionales arrendamientos de larga duración o indefinidos (**censos y foros**).

Pi y Margall cree que la desamortización perjudicó a los colonos que eran casi dueños de las tierras que tenían arrendadas a la Nobleza e Iglesia, por la clara despreocupación de estos estamentos.

Los nuevos compradores explotarán sus fincas de forma directa o, cuando menos, mucho más controlada.

El cambio de propiedad no supuso cambio especial en la vida del campesino, el cual siguió viviendo en precarias condiciones económicas, sanitarias, culturales, etc. Por esta escasa repercusión social, la desamortización fue criticada por los sectores más avanzados del **espectro político: demócratas y republicanos**.

El problema agrario español seguía siendo tan agudo y, por otra parte, tan difícil de solucionar, por sus repercusiones sociales y económicas, que muy pocos gobernantes se atreverían a afrontarlo.



Restauración. Restaurar es arreglar, volver a colocar. Por la Restauración se volvió a colocar en el trono de España la monarquía de los Borbones, que había sido expulsada de España tras la Revolución de 1868. La Restauración tuvo lugar en 1874.

Arrendamiento y la medianería. Son dos formas de aprovechamiento de la tierra por los no propietarios. Por el contrato de arrendamiento el campesino paga al dueño una cantidad anual en, dinero o especie. Por la medianería el campesino trabaja la tierra y reparte las cosechas con el propietario a partes iguales.

La renta quedaba estipulada. La renta es el pago (o cobro) por la cesión de una propiedad. Estipulada significa acordada o contratada.



(57) ARBELO GARCÍA, A.: *La burguesía agraria en el Valle de La Orotava (1750-1823)* (La Orotava, 1987), pags. 141 y ss.

Para los hombres de la **Restauración** (1876-1900), dice Martínez Cuadrado, este fue un tema casi sagrado e intocable.

En el municipio de La Orotava, las tierras no son trabajadas por sus dueños, salvo en el caso de los pequeños propietarios.

La gran mayoría de los trabajadores del campo se someten a distintas formas de tenencia entre las que destacan el **arrendamiento y la medianería**.

El arrendamiento era la forma más generalizada de tenencia de las tierras durante el siglo XIX. La mayoría de los grandes propietarios (incluidos los conventos religiosos) no cultivaban sus tierras directamente, a veces por el desprestigio social que ello suponía.

Los campesinos pobres carecían de medios económicos para poder afrontar las inversiones que requerían fincas extensas. Dadas estas circunstancias, serían los propietarios medios y la pequeña burguesía agraria quienes se aprovecharan de la injusta distribución de la propiedad de la tierra, convirtiéndose en arrendatarios de fincas y obteniendo de ello considerables beneficios.

Los contratos de arrendamiento presentan variaciones en cuanto a su

duración y condiciones: de uno a doce años (lo más frecuente son 9 años) o con carácter vitalicio; el arrendatario se obliga a establecer las mejoras precisas en fincas, sin que ello conlleve ningún derecho; deberá plantar un número de cepas; pagar los tributos; etc. (57).

La renta quedaba estipulada en dinero o especie y los arrendatarios podían ceder tierras a medianeros y disponer su expulsión si eran incompetentes; también podían contratar libremente jornaleros.

En cualquier caso, ni los propietarios ni los arrendatarios sienten gran preocupación por las mejoras técnicas que conduzcan a una mayor productividad de las fincas. Unos y otros intentan obtener el mayor beneficio a corto plazo con lo que sacrifican el progreso económico agrario de la comarca.

Otra de las formas de explotación de tierras en La Orotava es a través de la medianería.

En este sistema, generalizado con la viña, desde el siglo XVI, corrían a cargo del medianero la mayor parte de los gastos de explotación y se dividían después la producción, a partes iguales, entre propietario y medianero.



Contratos de medianería abusivos,

leoninos. Se dice que los contratos son abusivos o leoninos cuando el contratante que tiene más poder, en este caso el propietario, pone condiciones muy severas al campesino que éste se ve obligado a aceptar para poder dar de comer a su familia.

Monopolizan las tierras. Monopolizar es disfrutar de forma única. En este caso hace referencia a que la burguesía agraria es la propietaria de las tierras.

Diputados, Personeros o Alcaldes de

Barrio. Eran todos cargos políticos. Los diputados eran representantes en las Cortes del Reino, en Madrid; otros eran elegidos para la Diputación provincial de Canarias y también llevaban este título algunos cargos del Cabildo de La Laguna como el Diputado del común; los personeros solían ser representantes del pueblo (llamados también síndicos personeros); lo de alcaldes de barrio no precisa aclaración.

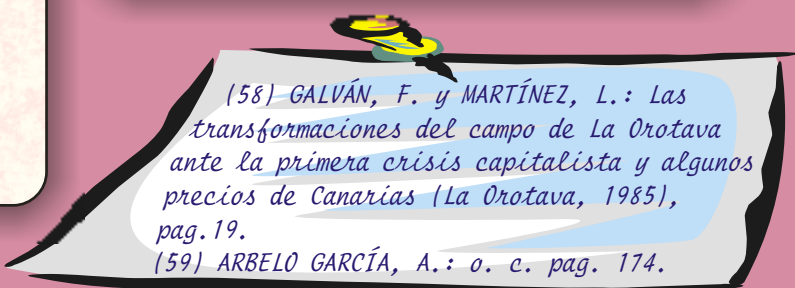
Dehesas de la Caleta y San Sebastián.

Las Dehesas fueron terrenos que se dieron a los pueblos (cabildos o ayuntamientos) como bienes comunes para uso y disfrute de todos los habitantes. La mayoría de las veces

estaban sin cultivar; casi siempre situadas muy próximas a los pueblos, se utilizaban como lugar de expansión para pastos de cabras, ovejas y ganado caballar, asnal, etc. La Dehesa de La Caleta estaba muy próxima al núcleo del Realejo de Arriba y la de San Sebastián se extendía por la parte media-norte de la población de La Orotava.

Gastos de propios. Eran los gastos que se producían en los Cabildos (luego Ayuntamientos) al hacer cosas para el pueblo y los ciudadanos: calles, plazas, cárceles, escuelas, etc.

Los caciques. Eran las personas influyentes de cada pueblo, quienes tenían el poder económico y político. Desde que se estableció el sistema electoral, los caciques condicionaban las elecciones. Presionaban a todos los que dependían de su persona (medianeros, arrendatarios, jornaleros, comerciantes, etc.) para que le votaran a él o a la persona que él apoyaba. Así se falseaba la democracia por parte del caciquismo.



(58) GALVÁN, F. y MARTÍNEZ, L.: *Las transformaciones del campo de La Orotava ante la primera crisis capitalista y algunos precios de Canarias (La Orotava, 1985), pag. 19.*

(59) ARBELO GARCÍA, A.: o. c. pag. 174.

Algunos medianeros pertenecen al grupo de pequeños propietarios que, al disponer de esa tierra a medias, completan su diaria ocupación familiar con las diversas tareas agrícolas.

El escaso poder político y social de estos campesinos y su imposibilidad de exigir condiciones hacen que los **contratos de medianería sean abusivos, leoninos** a veces: son de corto tiempo (un año); han de realizar obras en la finca; etc.

La propiedad de la tierra orotavense está en manos de la llamada aristocracia local y de la burguesía, que siente deseo permanente de propiedades rústicas.

La posesión de tierras se traduce, a veces, en poder político y posición social. La burguesía desea la posición y precisa el poder. Es así como, en La Orotava, las capas burguesas intentan acaparar la mayor cantidad de tierras.

Y lo hacen a costa de las clases más modestas que, sin medios económicos para superar los desastres agrarios (temporales, sequías, plagas, etc.), se ven en la necesidad de vender sus propiedades aunque tengan que continuar trabajando la misma tierra vendida, pero ahora como medianeros o jornaleros. Este hecho se produce a todo lo largo del siglo XIX. (58).

Junto a estas compras, las provenientes de las desamortizaciones completan las enormes posibilidades de enriquecerse que, a través de la adquisición de fincas rústicas, aprovecha la burguesía liberal.

Propiedades que *"suelen concentrarse en determinados pagos o barrios, pagos donde estos miembros de la burguesía agraria **monopolizan las tierras** susceptibles de arrendamiento o medianería, teniendo de esta manera un número importante de campesinos que dependían de ellos estrechamente y que a su vez los utilizaban para sus propios intereses, captando sus votos para ser elegidos como **Diputados, Personeros o Alcaldes de Barrio, etc.**"* (59). Eran los verdaderos **caciques**.

En La Orotava del siglo XIX es obligado mencionar los **terrenos de Propios**, pertenecientes al Cabildo de La Laguna desde la conquista.

Cuando el Adelantado concedió Las Dehesas del Valle de La Orotava, en el año 1522, ordenó que la **Dehesa de San Antonio o Caleta** (próxima al Realejo quedase para pastos de utilidad pública y la de **San Sebastián** (cercana al entonces pequeño núcleo de población de La Orotava) se destinara a siembra, para atender los gastos de "propios".



Fanegadas. Es una medida de superficie empleada en Canarias. Equivale a la media hectárea (5.236 metros cuadrados).

Suertes. Desde la época de la Reconquista se realizaron los repartos de tierras a los conquistadores. Se hacían parcelas de un tamaño muy similar y se sorteaban entre los aspirantes a labrarlas. De ese sorteo viene el nombre de suertes. La superficie de las suertes era muy variada.

Subarrendarla. Es cuando el arrendatario vuelve a arrendar la tierra a otro.

Celemines de trigo. El celemín es una medida de capacidad de áridos que equivale a un litro y 624 mililitros.

Trienio Liberal. Recordemos que corresponde a los años 1820-23.

Suculenta pieza financiera. Expresión en sentido metafórico que indica un gran beneficio económico.

Diputación provincial de Canarias. La provincia de Canarias se crea al entrar en vigencia la primera Constitución española de 1812. Y para cada una de las provincias españolas se establece una institución llamada Diputación provincial. Este organismo tenía como misión coordinar la política de la provincia, de sus pueblos, carreteras, aguas, etc. En Canarias, debido a la división insular, tuvo ciertas dificultades de funcionamiento. La Diputación de Canarias estuvo funcionando con normalidad hasta la creación de los cabildos en 1912. Desde esa fecha, y como a los Cabildos insulares se les habían dado unas atribuciones muy parecidas a las de la Diputación, ésta entró en decadencia hasta su desaparición por Ley, en 1925. Los diputados provinciales eran elegidos por los pueblos.

Roturar las tierras. Es preparar la tierra para ponerla en cultivo. La roturación más frecuente es la del monte bajo.



Posteriormente se alternaba el cultivo en ambas Dehesas procurando que *"siempre quede la mitad para pastos y así un año se arrienda la mitad a trigo y la otra mitad a dineros"* (60).

Las dos Dehesas tenían, en el citado año 1522, una superficie de 776 fanegadas (256 San Sebastián y 520 La Caleta).

En 1769 se llevó a cabo un nuevo repartimiento de Las Dehesas, que fueran divididas en "suertes" de ocho fanegadas; estas "suertes" fueron asignadas a labradores que debían tener medios suficientes para invertir en la tierra.

Los modestos agricultores que se atrevieron a tomar alguna "suerte" hubieron de subarrendarla posteriormente.

No tuvieron repercusiones sociales importantes estos repartimientos.

La renta media por fanegada era de once celemines de trigo, que quedaron reducidos en un 40% al llegar los liberales al poder tras la muerte de Fernando VII.

Todas las tierras de "propios" de la isla de Tenerife estaban sujetas a la administración del Cabildo con sede en La Laguna.

Durante el **Trienio Liberal** (1820-23), la nueva división administrativa-territorial de la Isla, hizo que estos terrenos pasasen a depender, por breve tiempo, del Ayuntamiento de la Villa, que ya había insistido en su derecho a disfrutar de los mismos en el primer periodo constitucional (1812-14).

Nada grato resultaba al Cabildo soltar esta **suculenta pieza financiera** de los "propios"; pero a ello se vio obligado cuando, a final de 1822, la **Diputación provincial de Canarias**, a fin de aliviar su escasez de recursos económicos, proyectó repartir y enajenar, estos terrenos.

La venta, a bajo precio, aunque se decía que iba dirigida a favorecer a las clases populares, no cumplió su objetivo puesto que la escasez de moneda lo impidió.

La necesaria inversión para **roturar las tierras** haría que sólo gentes de medios económicos abundantes pudiesen aspirar a la adquisición de tales tierras. Las clases modestas quedaban estancadas, una vez más, en su propia marginación.

La Diputación provincial también procuró la privatización de los montes comunales, en el citado año 1822.



Desertización del medio geográfico. El

medio geográfico, en su estado natural, presenta unas características especiales según los suelos, el clima, la altitud, etc. Pero esas condiciones pueden cambiar por causas naturales (vientos, fuertes lluvias, sequías, terremotos) o por intervención del hombre (incendios provocados, talas de árboles, roturaciones o convertir en terreno laborable el monte, etc.). Un monte verde o terreno con mucha vegetación puede convertirse en un desierto si el hombre actúa de forma irracional y lo quema o lo tala.

Diputado provincial. Era el representante de los pueblos en la Diputación provincial. Los que eran elegidos para las Cortes del país, en Madrid, se les conocía como diputados a Cortes.

Pascual Madoz (1806-1870). Fue un destacado político español del siglo XIX. Ocupó el cargo de Ministro de Hacienda y llevó a cabo la desamortización de 1855. Pero quizá su obra más destacada sea el Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España (1848-1850).

Ayuntamiento de La Villa de La

Orotava. Debes saber que desde que se terminó la conquista de Tenerife, en el año 1496, La Orotava se fue formando como pueblo, pero siempre dependiente del Cabildo de La Laguna. En el año 1651 el "lugar" de La Orotava se hizo independiente y se convirtió en Villa exenta o libre. Desde entonces tuvo su propio Ayuntamiento.



(61) Véase ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ, M.: *Revolución liberal y conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1808-1823)*, Puerto de la Cruz, 1983) pag. 123.

En el municipio de La Orotava no pudo llevarse a efecto la misma, por la oposición generalizada de los habitantes de la Villa, algunos de los cuales pusieron los intereses municipales como bandera de su lucha, aunque en el fondo también se defendían intereses particulares.

Los políticos se oponían a la venta de los montes porque se privaba al Ayuntamiento de una importante fuente de recursos financieros; los agricultores no veían con buenos ojos dicha venta porque les privaba de recursos para sus campos y ganados; los jornaleros también se oponían porque la recogida de pinocha y la preparación de horquetas para la viña suponía una inestimable ayuda a sus irregulares y escasos jornales; se opusieron todos, en fin, con mayor o menor conciencia, porque la tala del monte, que se haría una vez privatizado, supondría la grave **desertización del medio geográfico**.

No pudo, en consecuencia, llevarse a efecto el reparto y venta de montes comunales, en ese tiempo, pese a que el **diputado provincial** José Sicilia lo intentara con ahínco.

La clara y enérgica actitud del **Ayuntamiento de la Villa**, ante la

Diputación y las amenazas de multas y pérdidas de derechos para los compradores lo impidieron (61).

No escaparan, sin embargo, los "propios" y "comunes" de La Orotava a la privatización. La base legal quedó establecida en la Ley de **Pascual Madoz** de 1 de mayo de 1855 que, en su artículo 19, establece como bienes en situación de venta los del Estado, clero, órdenes militares, propios y comunes, etc.

La importancia de esta desamortización, en La Orotava, la ratifica el hecho de que cinco de los compradores de más categoría adquiriesen tierras con una superficie total de más de 3.000 hectáreas; aunque se ha de tener en cuenta que estas superficies marginales (baldíos, pastos o cumbres) no tenían un elevado valor por hectárea (unos 5 reales de vellón).

Tiene mayor incidencia coyuntural la desamortización de tierras de la zona de labor por su elevado precio y productividad.

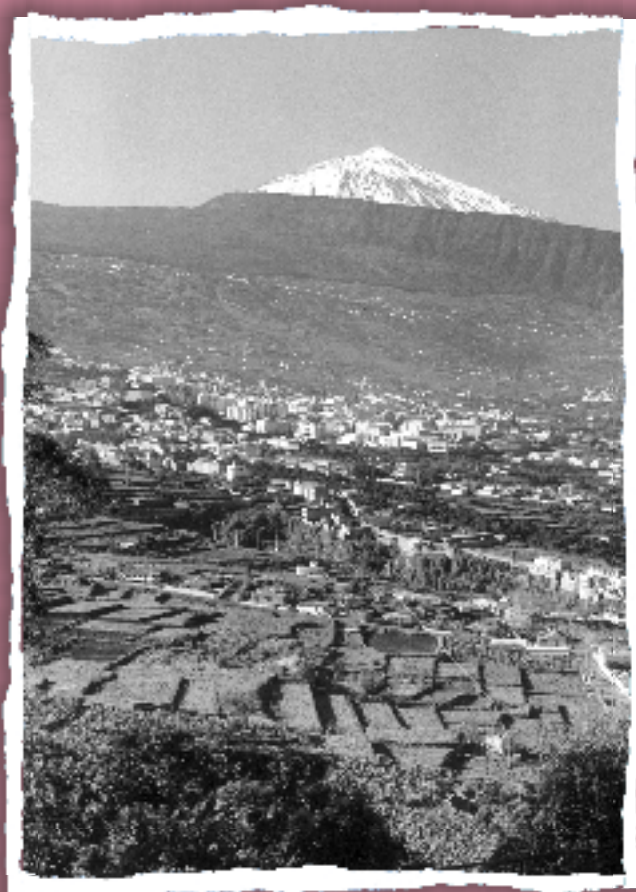
Once mil reales de vellón llegó a pagar Sebastián Martín Fernández por algo más de una fanegada, siendo abundantes las ventas (o compras) por un precio superior a los mil reales la fanegada.



Hambre de tierra. Deseos, ansias de poseer tierras, de tener tierras como medio para poder vivir. Era una de las mayores ilusiones de los campesinos durante todo el siglo XIX y parte del XX.

Atomización de las explotaciones. Las explotaciones agrarias son las fincas entendidas como unidades de trabajo o producción. No siempre se corresponden con la propiedad; un propietario puede tener muchas, muchas, unidades de explotación pequeñas y ser un gran propietario. Las explotaciones se dice que están atomizadas cuando son muy pequeñas.

Grave handicap. Grave inconveniente o dificultad.



(62) GALLEGO, F.: *Los comienzos de la industrialización en España* (Madrid, 1979), pag. 44.
(63) A. M. L. O. *Libro de Amirallamientos*. Hemos seguido el sistema de muestreo aleatorio independiente, aplicado sobre las 752 fincas rústicas que figuran en el Libro de Amirallamientos Núm. 1, correspondiente al año 1876. Han sido considerados ciento cincuenta casos, muestra suficientemente significativa.

Cinco de los mayores inversores en tierras, vecinos del Valle, en la desamortización de Madoz, compran fincas por un valor global de unos 143.000 reales (como referencia digamos que el presupuesto de gastos anuales del Ayuntamiento de La Orotava está por esos años en unos 60.000 reales).

En La Orotava, como en el resto del país, la desamortización de 1855 resultó muy perjudicial para los municipios al producir un considerable descenso de los recursos financieros locales. También afectó negativamente, como toda la obra desamortizadora, a los campesinos, los cuales vieron incrementadas las rentas de los arrendamientos rústicos implantadas por los adquirientes de las fincas desamortizadas (62).

Los bienes de "propios" pasarán, en su mayoría, a poder de la burguesía media-alta, en La Orotava, pues aún cuando los precios de algunos de estos terrenos eran bastante aceptables para labradores modestos, el "hambre de tierra" de los burgueses, el control del aparato político-administrativo, los enlaces matrimoniales, la posición fundamental de agentes comerciales del exterior propiciaron el

que pasasen a engrosar sus posesiones grandes extensiones.

Finalmente, en 1874, se procedió a la venta de restos de terrenos comunales, especialmente baldíos, que fueron adquiridos por destacados y conocidos miembros de la burguesía.

Respecto al sistema de propiedad de la tierra, en La Orotava de 1876, a través de un sistema de muestreo (63) hemos elaborado datos, con los siguientes resultados:

Un 54,4% de los propietarios tienen fincas de superficie igual o superior a la fanegada, mientras que el 45,6% restante no llegan a poseer esa superficie.

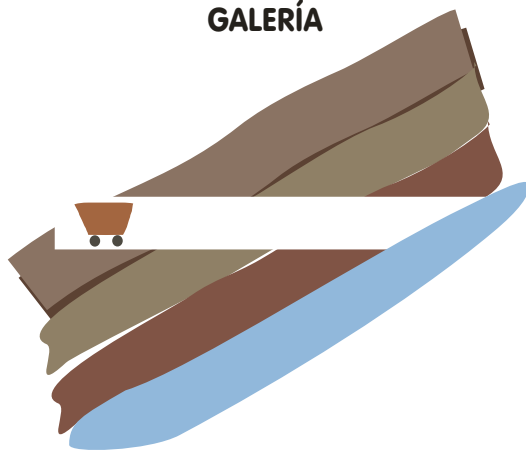
Esta atomización de las explotaciones (hemos de dejar constancia de que muchas de estas diminutas propiedades están subdivididas en varias parcelas) era un grave handicap para el progreso de la agricultura y condicionaba la actividad diaria de las familias con ocupación permanente en estas pequeñas fincas.

Entre aquellos que tienen más de una fanegada, la superficie total estudiada en el muestreo es de 930 fanegadas (lo que viene a representar una sexta parte de las tierras cultivadas del municipio).

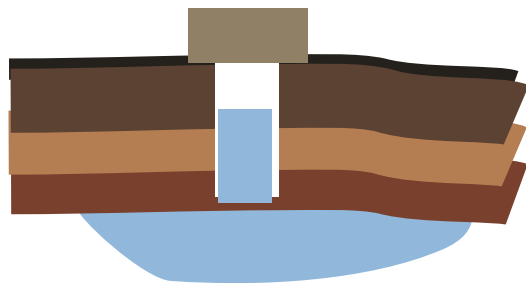
Las galerías. Suelen estar situadas en zonas de medianía y de cumbre y alcanzar una longitud de 3 kilómetros por término medio. La producción o vida de las galerías suele ser limitada en función del volumen del depósito y el caudal de descarga. Normalmente una galería consta de una rama principal y varias secundarias que parten de la principal. Las galerías se comenzaron a desarrollar desde mediados del siglo XIX. Debido al número elevado de galerías fueron desapareciendo los nacientes y a partir de este momento serán las aguas subterráneas el único recurso disponible.

Los pozos. A través de las filtraciones gran parte de las aguas de las laderas del Valle van a concentrarse en el subsuelo de las zonas costeras. A ellas sólo puede llegarse por medio de pozos. El inconveniente de la salinidad de estas aguas se resuelve con pozos cada vez más profundos y alejados de la costa. Los pozos empezaron a construirse en Canarias, de forma abundante, a mediados del siglo XIX. En el municipio de La Orotava, la contribución del agua de los pozos al consumo general es escasa.

GALERÍA



POZO



Dicha extensión se distribuye entre ochenta propietarios; la media para cada una sería de 11,625 fanegadas, pero sólo alcanzan esa superficie 23 de los dueños; los cinco mayores propietarios disfrutaban de una superficie de 425 fanegadas, o sea que el 6% de los dueños poseen el 45,5 del terreno agrario; el 20% de dichos propietarios (los que tienen mayores extensiones) poseen el 7,77 de la superficie estudiada, quedando para el 80% restante un 22,3% del suelo cultivable.

Esta desigual distribución de la propiedad del terreno dedicado a la agricultura genera una estructura social, fuertemente jerarquizada y condiciona las ocupaciones de los activos, según se vio, con sus secuelas en cuanto a posibilidades e intereses en el sistema de instrucción y cultura.

2.2. Las aguas.

El agua suele aparecer en la superficie terrestre a través de los manantiales o nacientes. En los terrenos volcánicos los nacientes no son frecuentes porque las aguas de lluvia se filtran hacia los depósitos más profundos. En el Valle de La Orotava había varios nacientes aunque de escaso caudal.

Desde la época guanche, y en los primeros tiempos de la conquista, el Valle de La Orotava, se abasteció del agua de los manantiales.

Las aguas que circulaban por los barrancos se desviaban, mediante la canalización. Las canalizaciones se hicieron impermeabilizando de forma rudimentaria los barrancos o a través de canales de madera. Así se aprovechaban al máximo los recursos hídricos.

Hasta la mitad del siglo XIX los manantiales abastecieron las necesidades de la población y agricultura. Pero desde entonces la cantidad de agua no fue suficiente y se hizo necesario buscar el agua subterránea a través de galerías y pozos.

Las galerías provocaron una disminución de los caudales de los nacientes y, en algunos casos, su desaparición.

El municipio de La Orotava ha contado con importantes manantiales. Algunos tan nombrados como "Las Aguas del Río" (Aguamansa). Su caudal estaba formado por la reunión de unos manantiales existentes en la parte alta del Valle.

En los permeables terrenos volcánicos, el agua se filtra mucho y con rapidez.



Heredamientos de las Aguas del Río de La Orotava.

En Tenerife había pocos nacientes que fueran corrientes permanentes de agua. Uno de ellos estaba en Aguamansa y los primeros pobladores le dieron el nombre de “el Río de La Orotava”. Este regaba una parte importante del Valle. El Heredamiento fue una asociación de grandes propietarios de tierras y aguas que se creó, tras la conquista, para defender sus intereses.

Ordenanzas del Heredamiento.

El Heredamiento se ajustaba en su funcionamiento a unas ordenanzas o reglamento, elaborado por los propios asociados.

Alcalde Mayor de Aguas. Era la máxima autoridad del Heredamiento. Elegido entre los propietarios, tenía a su cargo la conservación de acequias y canales de riego y actuaba como juez en las disputas entre los regantes.

Alcalde Mayor o justicia ordinaria. El Alcalde mayor o justicia era la máxima autoridad municipal. La Orotava tuvo su Alcalde Mayor desde 1651, año en que se convirtió en Villa exenta o separada de La Laguna.



(64) ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ, M: o. c. *Revolución liberal...*, pags. 99 y ss.

En el subsuelo están todas las aguas subterráneas, formando depósitos cuyas paredes son las rocas volcánicas. Unas aguas que se comunican entre sí. Este hecho se debería tener en cuenta a la hora de construir galerías o pozos y cuando consumimos agua, porque el agua que gastamos es patrimonio común del pueblo canario.

Las construcciones que han permitido a los hombres aprovechar el agua subterránea, para su consumo, son las galerías y los pozos.

Las galerías son túneles subterráneos que perforan la montaña, hasta encontrar agua.

Los pozos comenzaron a desarrollarse junto con las galerías a mitad del siglo XIX. Aunque se han excavado varios, sobre todo en la parte baja del Valle, su aportación al consumo general de agua es muy escasa en La Orotava.

Cuando se realizan los repartimientos, tras la conquista de Tenerife, junto a las tierras, y como elemento inseparable de ellas, se adjudican las aguas. Estas pasan a disfrute de una minoría de hacendados que controlan todos los caudales existentes en aquel momento.

Como reflejo de dicho control queda la institución "Heredamientos de las Aguas

de Río de La Orotava", que disfruta de jurisdicción propia, en las causas de su competencia, con un **Alcalde Mayor de Aguas**, el cual actúa como juez en los conflictos que surgen, aparte de tener otras atribuciones relativas al control y conservación de los elementos necesarios para el mejor aprovechamiento de tales aguas.

No es de extrañar que, en el reducido ámbito local, surjan enfrentamientos entre el **Alcalde Mayor o justicia ordinaria** y el Alcalde de Aguas. Estas disputas serán un ejemplo más de los intentos de algunos grupos locales de poder por conseguir la máxima influencia política y económica en La Villa.

Adolfo Arbelo (64), historiador de La Orotava, nos relata el pleito que sostiene un destacado miembro de la burguesía agraria local, Joan Gualberto, con el Alcalde de Aguas, Bernardo Ascanio. Al primero de ellos le es impuesta multa por sustraer agua, sus criados, para regar una huerta de propiedad particular.

Se niega a pagar esa multa por considerar que el Alcalde de Aguas ocupa el puesto ilegalmente ya que no es propietario de tierras de riego, condición que se establece en el artículo 19 de las **Ordenanzas del Heredamiento**.



Adulados. Las dulas son los turnos de riego o también las tierras que se riegan en cada turno. Los dueños de esas tierras, o quienes disfrutaban de las aguas, reciben el nombre de adulados.

Liberalismo burgués. Ya sabemos que el liberalismo político tenía como objetivo la división de poderes y la participación de los ciudadanos en las elecciones. El liberalismo estuvo apoyado por el grupo social de la burguesía (hombres de estudio, propietarios medios, sacerdotes progresistas, etc.). Por eso podemos hablar de liberalismo burgués.

Cortes de Cádiz. Se reúnen el año 1810 en esa ciudad andaluza, tras la elección correspondiente en toda España, y redactan y aprueban la Constitución de 1812. Fue la primera Constitución española.

Monolitismo ideológico absolutista.

Un monolito es una gran roca dura. Monolitismo ideológico es que todos piensan igual, no hay pluralismo. Y el absolutismo era así: un pensamiento único, que excluía a todos los demás.

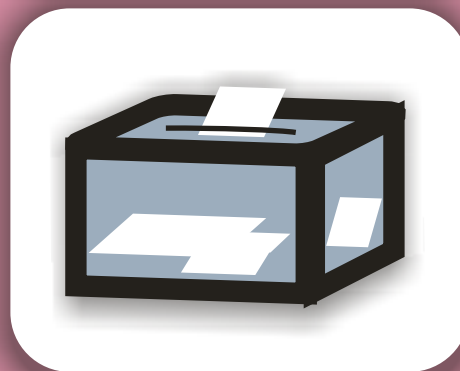
Elecciones de 1813. Fueron las primeras elecciones que se celebraron en España tras ser aprobada la Constitución de 1812. Se elegían en todo el país

diputados a las Cortes generales que se reunían en Madrid. Estas Cortes tuvieron una vida muy corta, pues el Rey Fernando VII volvió a España en el año 1814 y las disolvió. También se celebraron, ese año 1813, elecciones municipales en La Orotava con el triunfo de la burguesía.

No es óbice. No hay inconveniente u obstáculo.

Municipalización de las aguas del Río.

Como vimos las aguas del Río eran de propiedad privada y se intenta municipalizarlas, es decir que sean propiedad de todos los vecinos del pueblo.



Pero hay otras razones mucho más poderosas para oponerse al Alcalde de Aguas y que se dejan traslucir de los escritos del sancionado.

Una de ellas es el abuso que los seis "adulados" han venido practicando, desde siglos atrás, *"que han sabido aprovecharse de la miseria de los pobres colonos que hay"* y más si sabemos que la *"parte principal de las aguas del Río pertenecen indudablemente al pueblo como que es bien común"*.

La lucha contra los privilegios de los propietarios de las aguas se generaliza a finales del siglo XVIII y principios del XIX, siendo los burgueses carentes del derecho de disfrute de tales aguas quienes actúan como promotores.

Por ello, cuando el **liberalismo burgués** asume el protagonismo político tras las **Cortes de Cádiz**, y queda abierta la vía a la pugna de tendencias políticas, en La Orotava surgen las rivalidades tanto tiempo contenidas por el **monolitismo ideológico absolutista**: la oligarquía tradicional habrá de medirse con el pujante bloque de la burguesía agraria.

Aparte queda el pueblo, el cual intuye que los objetivos de las luchas entre los poderosos dista mucho de favorecer su precaria situación.

Con el triunfo de la burguesía local en las **elecciones de 1813** resurge, con la mayor virulencia, el problema de las aguas del Río. Una lucha política municipal que muestra cómo en ella priman los intereses personales. El Alcalde electo es un aristócrata de La Villa, pero que no forma parte del grupo de los "adulados".

La pertenencia al grupo aristocrático **no es óbice** para que en el problema de las aguas se una a la burguesía media. Los intereses de unos y otros coincidían.

La actitud del Alcalde Juan Bethencourt y Castro se orienta a la **municipalización de las aguas del Río**, *"supuesto que por derecho común son estas aguas del libre uso del pueblo"* y necesarias para el abastecimiento público; ello requería concertar lo conveniente sobre la higiene de las mismas, cosa hasta entonces abandonada por los "adulados", permitiéndose que se arrojaran a las aguas todo tipo de suciedades, con peligro para la salud pública.

Según los hacendados de La Orotava, pertenecientes a la "aristocracia," lo único que pretendían los burgueses era compartir los privilegios del disfrute de las aguas a fin de propiciar con ello la revalorización de sus tierras.



Antiguos terratenientes. Terrateniente es el que posee grandes extensiones de tierra. Los antiguos terratenientes eran quienes poseían esas tierras desde tiempos de la colonización y primeros repartos.

Principio jurídico no debía ser subvertido. Es una expresión que indica que la ley no debía ser alterada, cambiada.

Defraudando al erario público. Defraudar es engañar y erario público es el dinero con que cuentan las autoridades para los gastos generales del país. Defraudar al erario público es no pagar lo que debemos pagar como contribuyentes.

Vuelta de Fernando VII a España. El Rey Fernando VII, se fue a Francia cuando las tropas de Napoleón entraron en España. Tras la derrota de Napoleón volvió, en el año 1814, y anuló la Constitución de 1812, para reinar con cruel absolutismo.

Audiencia de la Provincia de Canarias. La Audiencia era el máximo organismo de

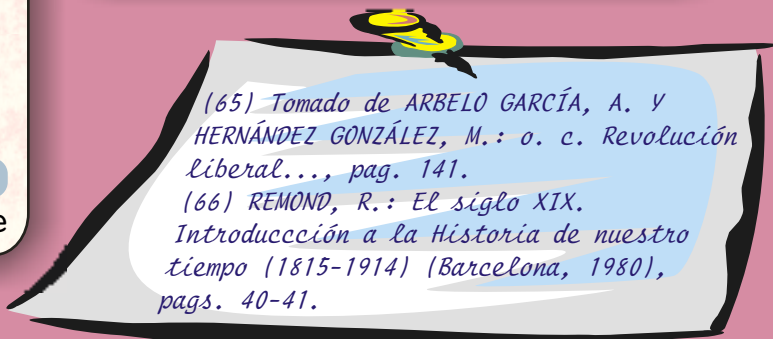
carácter judicial (encargado de la justicia) de un territorio determinado. Canarias formaba una provincia española y la Audiencia de Canarias cumplía esa función de impartir justicia.

Real Provisión ejecutoria. Era una orden del Gobierno de la nación de obligado cumplimiento.

Unidad monetaria el real de plata. La unidad monetaria en nuestro país ha cambiado a lo largo de la historia. Ya vimos que en otro tiempo fue el real de vellón (plata y cobre) y en 1848 se decide que la unidad monetaria sea el real de plata.

(65) Tomado de ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *o. c. Revolución liberal...*, pag. 141.

(66) REMOND, R.: *El siglo XIX. Introducción a la Historia de nuestro tiempo (1815-1914)* (Barcelona, 1980), pags. 40-41.



Para los antiguos terratenientes, el derecho de propiedad de las aguas era similar al de la tierra y tal principio jurídico no debía ser subvertido.

Las armas utilizadas en esta lucha entre los grupos sociales privilegiados de La Orotava son de lo más variado, y se aprovecha cualquier tipo de medio o vacío jurídico para atacar al contrario.

Así sucede cuando se plantea la cuestión de la privación de derechos ciudadanos para aquellos que fuesen deudores de fondos públicos. En esta situación se encontrarían (supuestamente) todos los propietarios de las aguas del Río al haber estado defraudando al erario público y por eso no tendrían derecho al voto.

Este contencioso local terminaría con la vuelta de Fernando VII a España (1814) y la reafirmación de la propiedad de las aguas a los antiguos "adulados" del Heredamiento.

Vuelve a reabrirse el pleito en 1820, con los mismos condicionamientos antes expuestos, concluyendo el mismo en febrero de 1821 al dar la Audiencia de la Provincia de Canarias la razón a los "adulados", considerándolos como los legítimos propietarios de las aguas.

Finalmente, una Real Provisión ejecutoria de la Audiencia de Canarias, dictada el 14 de diciembre de 1835 cierra el litigio confirmando en sus derechos de propietarios a los hacendados y definiéndose a favor de la jurisdicción de los Alcaldes de Aguas del Río (65).

2.3. El dinero: su control y empleo.

La sociedad liberal tiene el dinero como resorte importante en su dinámica. Como expresa Remond (66), en la sociedad antigua los efectos negativos del señorío paternalista se compensaban en razón de que siempre el poderoso atendería al siervo colono en sus necesidades; ahora, con el liberalismo, unida a "la libertad individual" jurídica, surge una competencia despiadada y el que quede rezagado no encontrará quien pueda ayudarle; "libres", pero, para muchos, la libertad será fuente de miseria, de aislamiento.

En España, la situación monetaria, es sumamente compleja a principios del siglo XIX, ya que circula moneda inglesa, portuguesa, francesa y la nacional.

Este caos se mantiene hasta 1848, año en que se procede a una reforma monetaria por Real Decreto de 15 de abril, y se toma como unidad monetaria el real de plata.



El escudo. Era una moneda de plata que valía diez reales de vellón.

La peseta. Con un valor de cuatro reales fue la unidad monetaria desde 1868 hasta la llegada del euro.

Emisión de papel moneda. Durante muchos siglos los intercambios comerciales se hacían a través del trueque o cambio de productos; después se utilizaban las monedas de distintos metales (cobre, plata, oro); en el siglo XIX se comienza a emplear el papel moneda o billetes impresos con el valor indicado.

Banco de España. Se podría decir que es el Banco de los Bancos, el que controla a los demás. Se fundó, en el año 1856 y antes se llamaba Nuevo Banco Español de San Fernando.

Monopolio en la emisión de papel moneda. Nos indica que solamente el Banco de España podía emitir o imprimir el papel moneda.

Régimen tributario. Es el sistema que se emplea en un país para el cobro de los tributos o impuestos.

Equilibrar el gasto público. El gasto público es el gasto del Estado durante un año, para atender todos los servicios sociales. El pago de esos gastos se hace con el dinero que se cobra por los

impuestos. Para que la economía funcione bien debe haber cierto equilibrio entre los ingresos y los gastos.

Impuestos directos e indirectos. Los impuestos directos son los que pagan los propietarios por tener bienes (tierras, casas, etc.); los indirectos los pagamos todas las personas por los productos que consumimos (ropas, alimentos, etc.). Ejemplo el IVA.

Renta nacional. Es el valor de la producción total anual de un país.

Cédulas personales. Eran un documento que acreditaba la identidad de las personas; como el carnet de identidad.

Recursos financieros. Son los recursos monetarios de que se dispone.

Grana o cochinilla. Es un insecto, originario de América Central, pequeño y de intenso color rojo. Vive parásito en algunos vegetales, entre los que destaca la chumbera (también llamada nopal, tunera y opuncia).

(67) TORTELLA CASARES, M.: *La economía española, 1830-1900, en Historia de España, dirigida por TUÑÓN DE LARA, M. (Barcelona, 1981), tomo VIII, págs. 118-19.*

(68) MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La Burguesía conservadora (1874-1931) (Madrid, 1973), pag. 228.*

Las nuevas reformas llevadas a cabo en 1864 (el **escudo** pasa a ser unidad monetaria) y 1868 (se establece que la nueva unidad sea la **peseta**) ponen de manifiesto la inestabilidad del sistema monetario, a la que contribuye la banca privada con la **emisión de papel moneda**.

En el año 1874 se concede al **Banco de España** el **Monopolio en la emisión de papel moneda** y con ello se cierra un largo periodo, de casi un siglo, de alteraciones y reformas monetarias. Tardíamente llegó el remedio porque la dependencia del capital extranjero era un hecho, desde antiguo (67).

Dentro del sistema económico juega importante papel el **régimen tributario**. En la España del siglo XIX los tributos recaían en los pobres en porcentaje mayor que en los ricos; nunca recaudó el Estado lo suficiente para **equilibrar el gasto público**; los **impuestos directos** aportaban bastante menos que los indirectos con el consiguiente perjuicio para las clases modestas, ya que los indirectos recaían sobre artículos de primera necesidad.

Se puede afirmar que la contribución agraria representaba sólo una quinta parte de la recaudación total, a mediados

de siglo, cuando la agricultura aportaba más de la mitad de la **renta nacional**.

El sistema de impuesto a través de las **cédulas personales**, establecido a partir de 1874, mejoró la situación de la Hacienda pero gravó mucho más a las clases modestas, sobre las que recaía el peso de la contribución: en 1890 la aportación de los pobres (jornaleros, sirvientes, etc.) fue 2.297,911 reales, casi el doble de la que contribuyeron las ocho "clases" más poderosas del país, según su nivel de riqueza (68).

Durante el siglo XIX, Canarias, en el ámbito regional, y La Orotava, en el local, carecen de **recursos financieros**, no disponen de capital suficiente para dinamizar el sistema económico.

Sólo la aristocracia terrateniente y la burguesía dispondrán de capital para permitirse gastos suntuosos (libros, viajes, estudios, etc.) o para poder seguir incrementando su patrimonio mediante la compra de fincas.

El comercio de exportación del vino sería el medio del cual se valdrían para obtener ingresos, junto con otros cultivos especulativos como la **grana (cochinilla)** o **el plátano**, ya a finales de siglo.



Situación del numerario. Es la situación o estado en que se encuentra un pueblo, región o país en cuanto a la cantidad de dinero disponible.

Abolidos antiguos privilegios. Anulados los privilegios de las clases poderosas.

Elizabeth Murray (1815-1882). Nació en Londres de familia noble y desde joven viajó por varios países. Sus inquietudes artísticas se orientaron hacia la pintura, exponiendo en Londres sus primeros cuadros. Casada con el cónsul inglés, llegó a Tenerife en 1850. Pinta paisajes y personajes canarios y hace acertadas observaciones sobre la sociedad canaria.

Comentario del texto (69), página 115:

Idea principal: La queja de la Corporación municipal o gobierno de La Orotava, sobre una nueva contribución que el pueblo había de pagar en dinero.

Otras ideas:

- 1) La indicación de que los cobros y pagos, entre agricultores, se hacían en géneros y no en dinero.
- 2) La Corporación considera la cuota impuesta desproporcionada a la riqueza municipal.
- 3) Se expone la queja sobre los variados impuestos que ya paga la Corporación y que pueden arruinar al pueblo.

4) El gobierno municipal pide pagar la contribución en productos.

Términos o expresiones históricas:

Cambio de unos géneros por otros. - Desde muy antiguo las relaciones comerciales se hacían a través del trueque o intercambio de productos. Y a principios del siglo XIX aún se mantenía este sistema, como vemos.

La cuota. - Es la cantidad de dinero que se fija como obligatoria a pagar en las contribuciones.

Impuesto de registro y papel sellado. - Fue un impuesto que gravaba el papel sellado que se usaba para algunos documentos oficiales y que aún hoy se mantiene (certificados médicos, algunas solicitudes, etc.). También había que pagar un impuesto por el registro de las propiedades en documentos que quedaban archivados en una oficina llamada Registro de la propiedad (que existe en nuestros días).

Encaje histórico del texto: El texto se sitúa a principios del siglo XIX y se relaciona con las reformas económicas llevadas a cabo.

(69) A. M. L. O.: Libro de Actas de la Corporación, 1822.

(70) GARCÍA PÉREZ, L.: Elizabeth Murray un nombre en el siglo XIX (Santa Cruz de Tenerife, 1982).

Un factor decisivo que agudizaría la **situación del numerario**, regional y local, fue la reorganización del sistema fiscal canario, llevada a cabo por Sierra Pambley, en 1817. Según la misma los pueblos isleños hubieron de pagar nuevas contribuciones, quedando **abolidos antiguos privilegios**.

Como reflejo de la situación creada, citemos la reacción de los componentes de la Corporación municipal de La Orotava:

"La paga que se hacen los cosecheros por la compra de sus frutos se verifica casi generalmente por medio de cambio de unos géneros por otros... Podría (La Orotava) no quejarse de la cuota, no obstante de que no está en razón de su riqueza, y que por último va a arruinarse para siempre, atendidos igualmente los demás impuestos de registro y papel sellado. Si al menos se le concediese el alivio de satisfacer sus contingentes en frutos de toda especie, como se verifica con el medio diezmo; pero que estos sean en efectivo es lo que este Ayuntamiento juzga imposible, mediante lo que en general se observa y se toca con la experiencia" (69).

Esta es la situación de un municipio que cuenta con una gran extensión de tierras,

muchas de ellas de gran fertilidad; que figura como residencia de destacados políticos de la región; que es núcleo cultural importante; etc.

La desamortización en vez de haber sido factor coadyuvante a la superación de esta falta de numerario no mejoró la situación, pues el dinero de las tierras expropiadas fue al Estado.

Así sucedió en La Orotava que, al igual que el resto de los pueblos de las Islas, vivía en la angustiosa situación de carecer de recursos municipales a pesar de tener que pagar sus habitantes las contribuciones obligatorias.

La artista-escritora **Elizabeth Murray** dice:

"las contribuciones que pesan sobre la clase pobre son muy gravosas atendidos los medios escasos de que pueden disponer para cubrirlos, y si recordamos que ya produzca la tierra sus frutos en abundancia a los niegue por su esterilidad, ha de pagar igual cuota aquella clase desvalida, apenas podemos dar otro nombre a semejante conducta que el robo descarado" (70).

No parece que esta situación de las clases menesterosas preocupe en demasía a las clases acomodadas.

Nueva Mequínez. Mequínez es una importante ciudad de Marruecos que, en la actualidad, tiene unos quinientos mil habitantes; pero su mayor gloria la vivió en los siglos XVII, XVIII y XIX que fue la capital del imperio almorávide (una de las tribus musulmanas del Atlas africano).

Presupuesto de ingresos y gastos. La economía pública de un Ayuntamiento, una Comunidad o un País se planifica con los llamados Presupuestos. Estos presupuestos tienen dos capítulos obligados: el de ingresos y el de gastos. Si hay más ingresos que gastos el presupuesto tiene superávit y si se gasta más de lo que se recauda el presupuesto tiene déficit.

Recargos ordinarios y

extraordinarios. Cuando un presupuesto es deficitario, esa falta de ingresos se compensa con recargos ordinarios y extraordinarios, como se indica en el texto.



(71) DE OLIVERA, J.: *Mi álbum 1858-62*
(*La Laguna*, 1969), pag. 301.
(72) A. M. L. O.: *Presupuestos municipales*
de 1861.

Por estos mismos años en que escribe Elizabeth Murray (1859), el gobernador Civil de la provincia de Canarias solicita del gobierno de la Nación que

“se declare a la Villa de la Orotava capital de verano, o nueva Mequínez en el África, y la autorización para construir en ella un palacio, con todas las comodidades y decoro debidos” (71).

La disponibilidad de recursos monetarios municipales, queda reflejada en el Presupuesto de Ingresos y gastos que, para 1861, elabora la Corporación de La Orotava.

Gastos:

Del Ayuntamiento	20.865 reales vellón
Policía urbana	9.760
Instrucción pública	8.500
Obras públicas	15.000
Cárcel	3.024
Montes	3.460
Varios	4.000
Total	64.599

Ingresos:

Fincas de propios	1.469 reales vellón
Propiedades comunales	2.183
Ingresos eventuales	7.566
Total	11.218

Déficit: 53.381 reales de vellón

El déficit se compensa mediante los recargos ordinarios y extraordinarios que se aplican a la contribución, en las cantidades siguientes:

Territorial	35.676 reales de vellón
Industrial	2.500
Consumo	15.198
Total	53.374

Diferencia final entre ingresos y gastos = 7 reales (72).

Los datos anteriores nos invitan a algunas reflexiones:

- Las dudas sobre esa partida de gastos del Ayuntamiento (sin especificar) que suponen casi la tercera parte del presupuesto.
- La considerable atención que se presta a las obras públicas pues además de los 15.000 reales, podemos incluir en este apartado parte del gasto de “Policía urbana” que no tenía nada que ver con la policía municipal sino con las obras.
- La forma de ajustar el déficit presupuestario con esos recargos. Consideramos justos los territoriales, pero mucho menos los del consumo, que afectaban a todos lo ciudadanos, incluidos los más pobres.



Producción agropecuaria. Son los productos que proporciona la agricultura y la ganadería.

Guerras napoleónicas. En Francia se produjo una Revolución en 1789. Tuvo como objetivo establecer en ese país el liberalismo político. Como consecuencia de esa Revolución Napoleón fue “coronado emperador” y provocó guerras con casi todos los países europeos. Fueron las llamadas “guerras napoleónicas”.

Comercio de los vinos. Los vinos fueron uno de los más destacados productos de exportación durante varios siglos.

Productos de subsistencia. Son aquellos que se dedican al consumo de sus productores, que son los campesinos. Hay otros productos agrícolas (o ganaderos) que se dedican a la exportación.

Esta doble orientación de los cultivos se da de forma clara en La Orotava. Los cultivos de subsistencia juegan un papel muy destacado en la economía familiar

ya que producen aquello que se consume de forma directa: papas, hortalizas, legumbres, millo, forrajes para el ganado, etc. Desde el punto de vista social, muchos de estos trabajos son realizados por las mujeres y niños, con una prestación muy positiva a la economía familiar. Los hombres suelen trabajar en las tierras ajenas como jornaleros o medianeros. Las tierras en las que se realizan estos cultivos de subsistencia suelen ser pequeñas parcelas familiares o parte de las tierras arrendadas.

Fines especulativos. Una cosa se hace con fines especulativos cuando el único objetivo es obtener beneficios.

Autoabastecimiento. Una comunidad o pueblo está autoabastecida cuando produce todo lo necesario para su consumo.

Fanegas de trigo. Unidad de capacidad para granos que equivale a unos 44 kilos.



3. TIPOS DE PRODUCCIÓN

La conjunción de las fuerzas y los medios genera unos determinados tipos de producción, condicionados por la utilización que se haga de dichas fuerzas y por el aprovechamiento de tales medios.

3.1. Agropecuaria.

La economía del municipio de La Orotava, como la del resto del Valle del mismo nombre, se había orientado, antes del siglo XIX, a incrementar el área del cultivo de la vid. Este sistema de producción se vio afectado por las **guerras napoleónicas**. Inglaterra, aislada de Europa, recurre a los productos insulares canarios, especialmente los vinos.

La gran demanda de este producto da lugar a la expansión del área de cultivo en detrimento de otros recursos alimenticios básicos para la población local como la **papa o el millo**, que aumentaron sus precios debido a la escasez. Un encarecimiento que provocó un mayor empobrecimiento de las clases modestas, mientras los grupos acomodados se enriquecían con el **comercio de los vinos**.

Cuando llega a Europa la paz y se restablecen las relaciones comerciales

entre todos los países, la venta de vinos decae en el Valle y la crisis invade el área regional canaria, mostrándose especialmente aguda en el municipio de La Orotava.

Con los efectos de la crisis los labradores vuelven a atender el cultivo de **productos de "subsistencia"**.

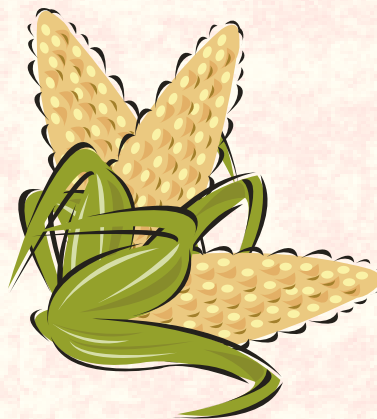
Se da una doble tendencia en lo agrario: grandes extensiones cultivadas con **fines especulativos** y otras explotaciones destinadas a los productos de **autoabastecimiento**.

La Orotava nos muestra un tipo de producción de claro predominio agrario, con una extensión cultivada de unas seis mil fanegas de las que se riegan una tercera parte. A principios del siglo XIX las principales producciones son, según Escolar y Serrano (73):

Unas seis mil **fanegas de trigo**, en 1802; cifra bastante alta (a nuestro criterio), para cuya obtención se precisa una extensa área de terreno, dados los escasos rendimientos. En cualquier caso, una fanega de trigo por persona y año, es una cantidad totalmente insuficiente para satisfacer las necesidades alimenticias de los orotavenses, en cuanto al pan se refiere.



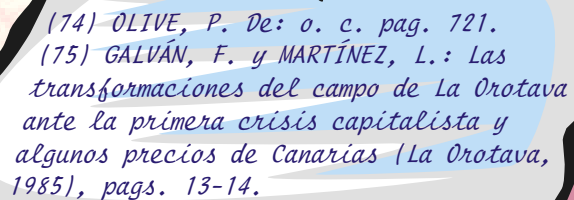
El vino fue un producto de consumo
y exportación



El millo se empleó mucho
en la economía doméstica



La papa resolvió el problema alimentario
para muchas familias



(74) OLIVE, P. De: o. c. pag. 721.
(75) GALVÁN, F. y MARTÍNEZ, L.: *Las transformaciones del campo de La Orotava ante la primera crisis capitalista y algunos precios de Canarias (La Orotava, 1985)*, pags. 13-14.

Esta deficiencia en producción triguera queda compensada con la de **millo** que con 4.500 fanegas cubre las demandas de gofio y además alimenta una ganadería de carácter doméstico, que servirá de complemento a la dieta alimenticia (leche, carne, huevos, etc).

La producción de **papas** se eleva a unos 2.200.000 kilogramos, lo cual permite que este tubérculo se convierta en la base de la alimentación popular (estimamos conveniente diferenciar la dieta de los vecinos de La Orotava y la de la mayoría de los habitantes de Canarias, mucho más exigua).

Una producción de un kilo de papas por persona y día, que es la del municipio, nos permite pensar que el hambre no sería acusada en La Villa.

De unas 4.200 pipas de **vino** que se cosecharan en el referido año 1802 la mayor parte se destinan a la exportación.

Unas 2.800 cabezas de ganado productor de leche (vacas, cabras y ovejas) son un buen exponente de la importancia de los productos lácteos en la dieta de los orotavenses, que se completa, en lo que a carnes-grasas concierne, con 435 cabezas de cerdos (uno por cada tres vecinos).

A mediados de siglo se mantiene el número de cabezas de ganado de cerdo y ovejas, mientras el cabrío desciende de forma alarmante a 430 animales.

No fue ajeno a este descenso el incremento del área de cultivos y la privatización de las dehesas y baldíos.

La producción triguera desciende algo en los años centrales del siglo XIX, con una media de 4.708 fanegas entre los años 1857-61 (74). El maíz, sin embargo, mantiene un nivel muy similar de producción durante todo el siglo.

La importación de granos se hizo imprescindible.

Los grupos sociales del municipio de La Orotava son partidarios de que las importaciones se hagan desde Inglaterra mejor que desde las islas orientales o desde la Península. La razón de esta preferencia es clara: la compra de granos a los ingleses (cuyos precios habrían de ser más caros) se vería favorablemente compensada con la venta de otros productos como el vino.

Los precios de los cereales van disminuyendo a medida que nos acercamos a finales de siglo. Es la burguesía comercial regional quien provoca este hecho (75).



Producto total agrario. Es el valor de todos los productos agrarios durante un año.

Pósitos. Fueron unas instituciones muy beneficiosas para los campesinos. Recibían también el nombre de Alhóndigas. El de La Orotava estuvo ubicado en la Calle Nueva (que se llamó, en otro tiempo, Alhóndiga) esquina con San Juan.

Libros del pósito. En ellos se llevaba toda la contabilidad de los pósitos.

Creces. Cuando se hacía un préstamo de granos a los agricultores (para la siembra) después se cobraba (en la época de la cosecha) la cantidad prestada más un incremento por el tiempo del préstamo. Ese pequeño aumento que el campesino entregaba sobre la cantidad prestada se llamaba creces.



- (76) *Idem última nota, pags. 16-17.*
(77) *Idem última nota, pag. 15.*
(78) *A. M. L. O.: Libros de Arqueo del Pósito.*

El **producto total agrario** en el año 1856 es de unas ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas, correspondiendo las dos terceras partes de dicho valor a productos de secano y el tercio restante a regadío.

Los principales productos nos ofrecen estos valores:

	<u>Ptas.</u>
Cochinilla - riego	160.699
Cochinilla - secano	193.500
Hortalizas - riego	71.700
Hortalizas - secano	174.930
Cereales - riego	14.092
Cereales - secano	130.000
Viñas - riego	12.963
Viñas - secano	80.568 (76)
Total:	838.452

Una subida considerable de los precios de los productos agrarios en 1878, hace que el valor de este sector se eleve a 1.159.700 pesetas.

Para el año 1887 tenemos los siguientes datos:

	<u>Ptas.</u>
Producto total agrario	821.627
Secano	675.626
Regadío	146.001

Las hortalizas, legumbres y cereales contribuyen a esa valoración global con unas 521.000 pesetas; la cochinilla reduce su contribución a 101.481 pesetas

y aparece en la producción agraria el plátano con un valor de 13.958 pesetas.

En cuanto a los rendimientos por fanegada, los más elevados se producen en regadío; también se da en este terreno el mayor beneficio por unidad de superficie (77).

3.1.1. Los pósitos.

Dentro de la producción agraria tenemos que hacer mención de los "**pósitos**". Una institución que realizaba la tarea de ayudar a los campesinos más necesitados: almacenando grano, prestando simiente a los agricultores, otorgando créditos a bajo interés, etc.

La revisión de los **libros del "pósito"** ofrece una buena información sobre la situación del sector agrario en el municipio de La Orotava.

Al iniciarse el siglo XIX hay en el pósito de La Villa unos fondos, en metálico, de 520 pesos, 14 reales de vellón y 15 maravedíes. Estos fondos se incrementan un año después con 257 fanegas de trigo (2,5 reales de vellón por Kg.). En febrero de 1803 se acordó extraer del arca de caudal del pósito la cantidad de 15.000 reales, para repartir entre labradores necesitados, con la condición de reintegrarlo en trigo, con las correspondientes **creces** (78).



Guerra de la Independencia. Fue la guerra que los españoles hicieron al emperador francés Napoleón cuando ocupó España en el año 1808.

Arqueo. Es contabilizar los caudales o dinero que existe en una caja en un momento determinado.

Periodo revolucionario de 1868. La actitud frívola y escandalosa de la reina Isabel II, desde el año 1833, provocó en 1868, una revolución contra la monarquía. La reina fue expulsada y se inició un periodo revolucionario que duró hasta 1874.

Restauración de 1876. El periodo revolucionario (1868-74) no trajo la paz y el orden a España. Y en el año 1874 se volvió a instaurar la monarquía en la persona del rey Alfonso XII. Con la Constitución de 1876 la Restauración de los borbones quedó completada.

Regidor síndico. Los regidores eran las autoridades municipales, muy similares a los concejales de ahora. El regidor síndico se encargaba de los intereses de los ciudadanos. También se llamó síndico personero.

Claveros. Eran las personas encargadas de guardar las llaves de las arcas o cajas

donde se tenía el dinero del pósito.

Oligarquía local. Oligarquía es el gobierno de unos pocos. En este caso se refiere al gobierno de La Orotava, por una *minoría*.



(79) A. M.L. O: Libro de Cuentas corrientes del Pósito.

En los años de la **Guerra de la Independencia** crecieron los fondos del pósito de La Orotava de forma considerable (consecuencia del favorable comercio de los vinos), pasando de 12.295 reales, en 1808, a 50.583, en 1811.

Al final del reinado fernandino, en 1832, sólo se contabilizaban en las arcas del pósito 2.747 reales.

Unos años más tarde se produce una venta de trigo del pósito a los agricultores, al baratísimo precio de tres pesos por fanega.

Hacia mediados de siglo, la vida del pósito parece declinar completamente, aunque se sigue llevando con bastante rigor la administración del mismo.

En el **arqueo** realizado el 31 de diciembre de 1862 figuran 56 fanegas de trigo y 184 fanegas de maíz; en el arca hay 4.000 reales en monedas de reales-oro, 4.968 reales-plata y 17 céntimos en calderilla. Seis meses después no hay grano y las monedas se reducen a las de plata con un valor de 164 reales.

Ni el **periodo revolucionario de 1868** ni la **Restauración 1876** revitalizaron la languidez del pósito.

El acta del último arqueo dice así:

En la Villa de La Orotava, a 31 de diciembre de 1899, constituidos el Sr. Alcalde, el regidor síndico, don Domingo Martín y el depositario, asistidos de mí, el secretario, en la casa panera, con objeto de practicar el arqueo... Abierta la caja y examinados los libros de entradas y salidas, resulta una existencia de 1.459,76 pesetas... Guardados los libros y el dinero dentro del arca, se cerró esta, quedando en poder de los "claveros" sus respectivas llaves, y dándose por terminada esta diligencia...

En los libros de cuentas corrientes del pósito, figuran como deudores gentes de apellidos modestos. Lo normal es que cada año se vayan pagando, por parte de los deudores, los intereses y una pequeña parte del capital.

Desde principios de 1883 a 31 de diciembre de 1901 el pósito cobra un total de 25.144 pesetas, en partidas de unos cientos de pesetas (79).

El pósito pudo haber sido un medio de ayuda eficaz a los campesinos modestos, pero se quedó en un organismo sin dinamismo y, aunque sirvió de auxilio en algunos casos, no contribuyó a mejorar la suerte de los labradores modestos, ni a mejorar o renovar la agricultura, entre otras razones por el control que sobre él ejercía la **oligarquía local**.

La cochinilla. Es un insecto parecido a una chinche, originario de México. Vive sobre las hojas de los nopales (también llamados, tuneras, chumberas u opuncias). Recogidos y machacados producen una sustancia de color grana o rojo (de ahí el nombre), que se usaba (y se usa) para colorear los tejidos, especialmente los de seda. Ya era muy utilizada por los aborígenes americanos.

El plátano. Por sus características, es una planta que se adapta perfectamente a las condiciones naturales del Valle de La Orotava. Traída desde los países tropicales antillanos, se adaptó en las zonas bajas de las Islas, pero de manera especial en la zona medio-baja y costera del Valle. La platanera ha sido, durante más de un siglo, un referente para la economía (trabajo y alimento), para la ecología (mantenimiento de la naturaleza) y para la estética (belleza del paisaje).

El tabaco. Planta originaria de los países antillanos, se cultivó en la zona más apta para ello: en las tierras de regadío de una altitud entre 400 a 600 metros. Las labores de recogida (las hojas) y secado

no requieren gran esfuerzo físico, por lo que se empleaba en ellas a mujeres y niños. El cultivo del tabaco tuvo una vida corta (menos de un siglo) y contribuyó muy poco a la resolución de los graves problemas económicos y sociales de Canarias y de La Orotava.



Hemos visto la importancia que tiene el cultivo de la cochinilla para la economía de La Orotava durante el siglo XIX. Y cuando decae la producción de cochinilla surge la del plátano y la del tabaco.

Por la importancia de estos productos los trataremos de forma más completa:

3.1.2. La cochinilla o grana.

Cuando se desarrolló la industria textil europea, en el siglo XIX, se produjo una gran demanda de este producto.

El cultivo se desarrolló en toda Canarias a lo largo del siglo XIX. Los primeros insectos llegaron a Tenerife, desde Cádiz, en el año 1826.

Desde el punto de vista social debemos destacar que la recogida de la cochinilla, con las populares “cucharas” era un trabajo muy duro y peligroso, al que se dedicaban principalmente las mujeres y los niños.

3.1.3. El plátano.

Como hemos visto anteriormente, comienza a aparecer en la producción agraria a finales de la década de los ochenta. La crisis de la cochinilla, como consecuencia de la aparición de los productos colorantes químicos, hizo que muchos comerciantes ingleses iniciaran el cultivo del plátano.

Una vez puesto en cultivo, y dadas las favorables condiciones climáticas y de los suelos del Valle, se desarrolló de forma espectacular.

A partir de ese momento, la economía de La Orotava, y del resto del Valle y de Canarias, tendrá uno de sus pilares principales en la producción platanera y en los ingresos que aporta su exportación. No debemos olvidar que el cultivo del plátano requiere bastante mano de obra.

Por ello la influencia de este cultivo en las economías modestas se hizo notar de inmediato, aunque fueran los grandes productores y comerciantes quienes obtuvieron los mayores beneficios.

3.1.4. El tabaco.

El desastre provocado por la crisis en el cultivo de la cochinilla despertó los ánimos de agricultores y comerciantes para recurrir a otros productos.

Así fue como apareció el cultivo del tabaco, a finales del siglo XIX, y que se desarrollaría durante casi cien años. Las tierras en torno a La Perdoma y La Cruz Santa fueron el lugar preferido para este cultivo que, aunque dedicado a la exportación, lo practicaban agricultores de riqueza y propiedades medias.

Sobre la producción agraria, la más importante del municipio de La Orotava, recaían pesadas cargas de **impuestos locales**, que resultaban muy gravosos para los modestos cosecheros.

Para una mayor aproximación a la producción agraria de La Orotava, en el último cuarto del siglo, veamos los datos del libro de **Arbitrios y Consumos** del año económico 1877-78; los principales productores y almacenistas de vinos declaran las siguientes cantidades:

1°	27.888 litros
2°	23.137 litros
3°	21.275 litros
4°	13.100 litros
5°	10.526 litros (80)

Los cincuenta y cuatro cosecheros y almacenistas que hacen la declaración producen 306.000 litros de vino; los cinco mayores cosecheros (el 10%) acaparan el 32% de la producción. El control de este producto agrario, por parte de la oligarquía local, es aún más patente que en el resto de la producción del sector.

El documento-libro que estamos tratando, sobre arbitrios, permite otras observaciones: el esfuerzo de las autoridades para controlar la producción de cara a los impuestos, la picaresca de los productores para falsear las cifras de

dicha producción y, como consecuencia de esto último, las reservas con que hemos de tomar los datos estadísticos sobre productos agropecuarios.

En el caso del vino es muy frecuente encontrar en el libro cantidades considerables de éste, bajo la observación "vino malo", el cual quedaba excluido del pago de arbitrios. Sólo figuran registrados en el libro unos 18.000 kilos de trigo y 14.000 de millo, cantidades que están muy lejos de las que realmente debían producirse.

Un especial control se realiza sobre los individuos "que tienen depósitos" de cereales y que son diez, en La Orotava.

La correlación del sistema de propiedad y producción agraria respecto a la situación socio-política puede apreciarse en una *"bipolarización social muy rígida, ocupando los lugares más privilegiados de la sociedad la oligarquía agraria tradicional, con fuerte poder socioeconómico en todo el Valle y con grandes haciendas repartidas por toda la isla de Tenerife y las restantes del archipiélago. Este grupo dirigente tendrá su residencia en La Orotava, controlará las mejores tierras y será el único detentador de los recursos hidráulicos"* (81).



Marco nacional. En el ámbito de toda España.

Balanza comercial. La balanza comercial es la diferencia entre el valor de las importaciones y exportaciones de un país. Puede ser negativa o deficitaria cuando se importa más de lo que se exporta y positiva cuando el valor de las exportaciones es mayor que el de las importaciones.

Desarrollo técnico. Es el desarrollo producido por la aplicación de las máquinas.

Mesta. Era una agrupación de ganaderos, que se creó en Castilla en el siglo XIII y se suprimió en el año 1836. Los ganaderos de la Mesta monopolizaban el

comercio de la lana y disfrutaban de grandes privilegios sobre el aprovechamiento de los pastos, lo que suponía un perjuicio para la agricultura.

Cabaña nacional. Es el número total de cabezas de una especie de ganado de un país (lanar, vacuno, caballar, etc.).

Se esclerotiza. Se paraliza, se estanca.

Coadyuvan. Contribuyen, colaboran o ayudan.

Una libra. Medida de peso antigua que equivalía a casi medio kilo (460 gramos).

Abolidos los diezmos. Suprimidos, eliminados los diezmos u obligación de entregar la décima parte de cosechas, ganados, etc.



En el **marco nacional** la producción agropecuaria supone más de la mitad de la renta nacional y sus exportaciones contribuyen a nivelar la **balanza comercial**. Dos tercios de la población activa trabajan en este sector, cuya importancia no es debida al **desarrollo técnico** sino a la gran extensión dedicada a los cultivos.

Se ha dicho que los problemas que la agricultura española afronta en el siglo XIX tienen su origen en tiempos pasados con la protección que se ejercía sobre la ganadería (**Mesta**) y que iba en detrimento de la agricultura.

Pero tampoco se potencia la **cabaña nacional**, ni en cantidad ni en calidad, y sí **se esclerotiza** el mundo agrario.

Pese a todo, se puede decir que, en el siglo XIX, el considerable aumento de los productos agrarios **coadyuvan** a la terminación de las hambres generalizadas, que sembraban el territorio de desolación y muerte.

La dieta alimenticia media adquiere un nivel aceptable, que se estimaba en el consumo diario de **una libra** de pan por habitante, nivel que ya se lograba en el Madrid de 1823, aunque hay enormes diferencias entre unos y otros lugares.

Algunas medidas legales intentaron dinamizar la producción agraria: en 1834 se levanta la prohibición del mercado de fincas; se establece la liberalización comercial de todos los productos agrarios; se consuma el proceso desamortizador; quedan **abolidos los diezmos**; etc.

La agricultura española se presenta dividida en dos sectores:

-“De subsistencia”, con producción cerealística, gran cantidad de mano de obra no cualificada, escasa capitalización y pobre técnica.

-“Moderno” (frutos y vid) orientado hacia la exportación, con mayor nivel técnico, mayor capitalización, en general mayores rendimientos y mano de obra más cualificada.

Esquema parecido al que se da en La Orotava, aunque con notables diferencias.

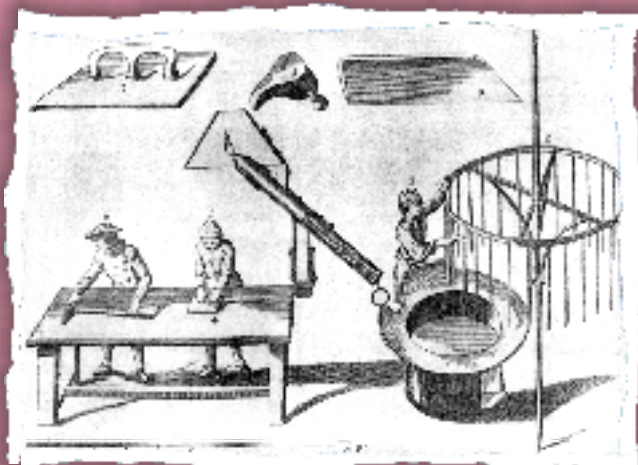
El tipo de producción agraria reseñado, tiene una gran incidencia en la escolarización ya que los niños se convierten en mano de obra del sector.

Las faenas agrícolas se reparten a lo largo del año y en ellas se ocupan los niños con destacado rendimiento.

Falsear las estadísticas. Contribuir a que las estadísticas no sean auténticas, ciertas.

Fernand Braudel (1902-1985). Un prestigioso historiador francés que enfocó los estudios históricos hacia lo económico y social; hasta entonces la Historia se había orientado hacia el estudio de los hechos políticos.

Factor técnico-instructivo. El desarrollo económico y social se produce con los avances técnicos. Y para que haya avances en la técnica (inventos, maquinaria, fábricas, etc.) se requieren hombres preparados que sólo se consiguen con el desarrollo de la instrucción, de la cultura.



(82) BRAUDEL, F.: *Las civilizaciones actuales* (Madrid, 1970), pag. 319.

Recogida de aceituna en los últimos y primeros meses del año; escarda de cereales en primavera; cuidado de animales domésticos también en primavera; variadas actividades en los meses de verano (trilla, riegos, transporte de cosecha, etc.); vendimia en el otoño; etc.

Sólo en los meses de octubre y noviembre los niños quedaban libres de sus quehaceres laborales.

Era por esos meses (septiembre-octubre) cuando se iniciaba el curso escolar; gran número de niños, libres entonces de ocupaciones, acudían a matricularse para asistir unas semanas a clase. Después faltaban con tanta insistencia como naturalidad (algunos padres, llamados por las autoridades para que justifiquen las faltas a clase de sus hijos afirman con toda franqueza que "no ha podido ir a la escuela porque estaba ayudándome"), pero quedaban matriculados y así servían para "falsear" las estadísticas.

En el ámbito local, municipio de La Orotava, se presentan algunas variaciones, respecto a lo dicho anteriormente. Los niños, es cierto que quedan libres de algunos trabajos de temporada como la recogida de aceituna, pero como contrapartida las condiciones

climáticas del Valle no dejan "tiempos muertos" (nevadas, estíos acusados, prolongados temporales de lluvias, ...) y los niños están ocupados todo el año de forma ininterrumpida.

3.2. Producción industrial-artesanal.

Como dice **Fernand Braudel**, "una de las mayores responsabilidades de Europa es la de haber realizado la Revolución industrial que ha recorrido y continúa recorriendo el Universo. Esta formidable expresión técnica es obra suya, una obra reciente a escala de la Historia de las Civilizaciones, puesto que apenas tiene dos siglos de existencia" (82).

Unas transformaciones que se producen durante todo el proceso de la Revolución Industrial que no son sólo "técnicas" sino "sociales e intelectuales". Los cambios técnicos no son suficientes para producir un cambio estructural en la economía.

El **factor técnico-instructivo** juega destacado papel en el desarrollo industrial: Francia y Gran Bretaña proporcionan a sus ciudadanos enseñanzas técnicas, pero también la instrucción elemental que serviría de base a aquéllas.



Marqués de Condorcet (1743-1794).

Fue un pensador y político francés impulsor y partícipe en la Revolución francesa. Creía que el cambio social se produciría con la extensión de la instrucción a las clases populares. Pero no con una enseñanza teórica y literaria sino con una base científica, que promoviera el desarrollo técnico.

Producción social. Es el conjunto de bienes que produce una sociedad.

Situación que se produce de "hecho".

Es la situación real, no basada en la teoría.

Karl Marx (1818-1883). Ha sido uno de los pensadores más destacados de los tiempos modernos. Filósofo, economista, historiador, ensayista, político... la obra de Marx no es sólo un ejercicio intelectual sino que se esfuerza en aportar soluciones a los más graves problemas de la sociedad de su tiempo. Entre estos problemas destacaba (desde mediados del siglo XIX) la situación en que vivía el mundo obrero.

Unos trabajadores que tenían que ofrecer su fuerza productiva (o mano de obra) a empresarios que los explotaban sin

misericordia, en jornadas de diez o doce horas y con salarios de miseria.

Marx quiere poner remedio a esta injusta situación y elabora la "doctrina marxista". En ella se estudian las causas que provocan el enriquecimiento de unos (formación del capital) y el empobrecimiento de otros.

El mundo obrero asume las teorías marxistas y quiere llevarlas a la vida práctica mediante revoluciones: leninista, maoísta, castrista, etc. Esas revoluciones, que alteraron en su esencia el pensamiento marxista, para adaptarlo a realidades e intereses políticos y personales, han fracasado en la mayor parte del mundo; pero la idea de justicia social que emana de todos los escritos de Marx permanecerá mientras haya injusticias en el mundo.



- (83) MARX, K. y ENGELS, F.: *Textos sobre educación y enseñanza*. (Madrid, 1978), pag. 99.
- (84) Idem.
- (85) Idem.
- (86) RÉGULO PÉREZ, J.: *La industria de la seda en Canarias en Historia General de las Islas Canarias 1977*), tomo V. pag. 134.

En Alemania, la enseñanza primaria se hace obligatoria en 1763; en este año ya recibían esta enseñanza el 100% de los escolares de Sajonia y el 97% de los de Prusia. En Estados Unidos sabían leer y escribir todos los habitantes de las cuatro Colonias del Norte, a finales del siglo XVIII. En Francia, el **marqués de Condorcet** defiende, en 1780, la enseñanza común y gratuita, con base científica, para todos los ciudadanos.

El desarrollo industrial se ve favorecido en España, como en el resto de Europa, por el uso y abuso de una mano de obra barata, muy productiva.

Dice **Marx**:

*"Nosotros consideramos que la tendencia de la Industria moderna a hacer cooperar a los niños y a los adolescentes de ambos sexos en la gran obra de la **producción social** como un proceso legítimo y saludable es simplemente abominable"* (83).

El propio Marx, al defender los intereses de la clase obrera, y de preservar a los niños de los desastrosos efectos físicos e intelectuales del trabajo, pide que el Estado imponga leyes que respeten los derechos infantiles.

La sociedad no puede permitir que padres y patronos empleen en el trabajo

a los niños y adolescentes a menos que "*se combine este trabajo productivo con la educación*", entendida ésta en el triple sentido de intelectual, corporal-gimnástica y tecnológica.

El horario propuesto por Marx es: niños de 9 a 12 años, un máximo de dos horas diarias; de 13 a 15 años, máximo de cuatro horas diarias y de 16 a 17 años, seis horas (84).

En Gran Bretaña, el Parlamento decreta en 1863 que la enseñanza elemental es condición indispensable para poder ocupar en las industrias a los menores de catorce años. No se dan ningunas garantías para el cumplimiento de esta Ley, que viene a institucionalizar la injusta **situación que se produce de "hecho"**, ya que con presentar el patrono un certificado, expedido por un maestro, acreditativo de que el niño asiste a su escuela tres horas diarias, la contratación queda legalizada (85).

En La Orotava, ya a principios del siglo XVIII había en La Villa "*unas veinte tiendas de seda, cada una con dos telares y una con cuatro; es decir 44 telares*" (86).

Con las ideas de la Ilustración, este tipo de actividades artesanales se vieron estimuladas y llegaron a alcanzar bastante relieve.

Reales Sociedades Económicas. La ilustración generó inquietudes culturales muy variadas. Algunas se orientaron hacia la creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. La finalidad de estas sociedades era extender las ideas ilustradas (reformas agrarias, atención a la artesanía, escuelas públicas, etc.) a toda la sociedad. La Real Sociedad de Amigos del país de Tenerife, se creó en La Laguna en 1777.

Varas. La vara era una medida de longitud que tenía 835,9 milímetros.

Cerería. Casa donde se trabajaba y vendía la cera, producida por las abejas.

Alquitara. La alquitara o alambique es un aparato para destilar líquidos.

Armeros. Los que fabrican armas, las venden o las reparan.

Factor. Viene a ser igual que comerciante, pero los productos no son de su propiedad.

Alcaide. Era la persona encargada del cuidado y vigilancia de la cárcel y los presos.

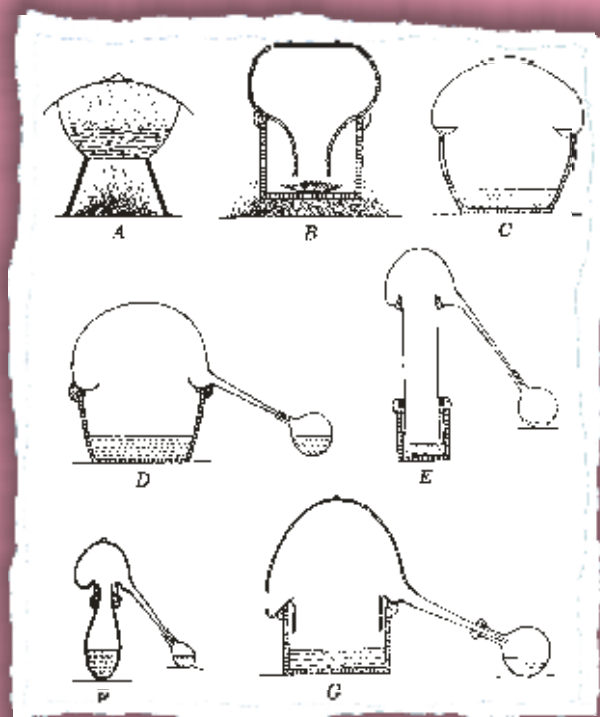
Procuradores. Eran unas personas que trabajaban en los pleitos y ayudaban y aconsejaban a los clientes. Su categoría era inferior a la de abogado.

Brigadas. Era uno de los mandos de más bajo nivel de carrera militar, sólo superior a cabo y sargento.

Pedreros. Eran los trabajadores dedicados a extraer la piedra, transportarla y trabajarla. Los que se dedicaban a partirla para hacer calles o caminos se llamaban picapedreros.

Escribanos. Los escribanos dejaban constancia escrita de todo tipo de compraventas, acuerdos, testamentos, etc.

Recaudador. Se refiere a la persona encargada de cobrar o recaudar los impuestos municipales.



Interesaban a la oligarquía y, por otra parte, servían como complemento laboral y económico de modestas familias. La contribución de mujeres y niños a estas actividades era decisiva.

Con la progresiva implantación de la economía industrial-liberal, la artesanía canaria sufre un grave quebranto, ya que no puede mantener la competencia con los productos llegados de fuera.

Las **Reales Sociedades Económicas** se manifiestan de forma retórica por mantener esta producción.

Escolar y Serrano afirma que "*la actividad industrial en La Orotava se centra en 185 telares donde se tejen catorce mil varas de lienzo, seis telares tejen 10.600 varas de cinta, además, hay una cerería y tres alquitaras*".

A mediados del siglo XIX sigue siendo de poca significación el valor de la riqueza artesano-industrial del municipio: la cuota por esta contribución y la de comercio es, para el año 1861 de 11.542 reales, sobre un valor total de las contribuciones del municipio de 229.480 reales; o sea, que el porcentaje de contribución industrial es inferior al 5%.

Para finales de siglo, puede servirnos de aproximación a la evaluación de la actividad artesanal, la estructura socio-

laboral de la población del municipio, ya tratada, o la relación de oficios de padres de alumnos de las dos escuelas de La Concepción (curso 1878-79):

Profesiones	Niños	Niñas
Jornaleros	12	3
Servicio doméstico	8	2
Propietarios	7	16
Comerciantes	6	3
Carpinteros	5	1
Costureras	4	2
Zapateros	4	2
Cocheros	3	--
Armeros	2	--
Albañiles	2	--
Practicantes	2	--
Conserjes	1	--
Factor	1	1
Medianeros	1	5
Procuradores	1	1
Carreros	1	--
Brigadas	1	--
Relojeros	1	1
Escribanos	1	1
Alguacil	1	--
Pintor	1	1
Pedreros	1	3
Alcaide	1	1
Recaudador	1	1
Médicos	--	2
Sin profesión	--	3
Barbero	--	1



Comercial o funcional. La riqueza que disfrutaba la clase burguesa procedía del comercio (con el extranjero, especialmente con Gran Bretaña) y de los sueldos como funcionarios del Estado o de las instituciones locales, insulares o regionales.

Antigua aristocracia. Era la que tenía su origen en la época de la conquista y colonización. A lo largo del tiempo esa aristocracia fue cambiando pero siempre manteniendo “el orgullo” de su antigüedad.

Nuevos tiempos liberales. El liberalismo trajo nuevas formas de vida en lo económico (libertad comercial), en lo cultural (escuelas y centros públicos) y en lo político (participación en las elecciones).

Minoría-oligarquía. Era la minoría gobernante, formada por las personas más ricas del pueblo.

Grupo de elegibles. En los primeros tiempos del sistema liberal no existía el sufragio universal (todas las personas mayores de edad pueden elegir y ser elegidos). Solo podían ser electores unas

pocas personas del pueblo (por su riqueza) y ser elegidos un grupito de esos pocos.

Estamentos del Antiguo Régimen.

La sociedad de la Edad Media, y hasta el siglo XIX, estaba formada por estamentos. Eran grupos que tenían, cada uno, sus propias leyes y derechos (nobleza, clero y pueblo).

Principios de libertad, propiedad e

igualdad. Estos tres son los principios que declara el liberalismo para toda la sociedad. Libertad económica y política, derecho a la propiedad e igualdad ante la ley.

La carrera de las armas. Se refiere a la carrera militar que era muy apetecida por los hijos segundones (no el mayor) de las familias aristócratas.

Los estudios universitarios. En este tiempo empiezan a desarrollarse los estudios universitarios de carácter científico y técnico tan necesarios para el desarrollo económico. Hasta el siglo XIX, las universidades habían estado en manos de la Iglesia y dedicadas a los estudios teológicos y teóricos.

4. RELACIONES SOCIALES

4.1. Grupos poderosos.

En el tránsito del siglo XVIII al XIX, en La Orotava aparece una nueva burguesía que tenía como actividad principal la agricultura, aunque sus recursos económicos podían ser de origen **comercial o funcional.**

La antigua **aristocracia** (también agrario-comercial) se mantiene y toma actitudes, ya de distanciamiento ya de aproximación, hacia esa nueva burguesía, según sean sus intereses comunes (negocios, matrimonios) y su posición ante los **nuevos tiempos liberales** que se van abriendo paso.

El control de la vida municipal, en sus más variados aspectos, se lleva a cabo por esa **minoría-oligarquía** que, durante decenios, acapara el poder y lo distribuye entre sus miembros.

Los dieciséis concejales de que consta la Corporación de La Orotava, en 1862, proceden de un **grupo de elegibles** de 102 personas.

Los electores son solamente 187 para una población de 7.524 habitantes.


Las clases sociales surgidas en el siglo XIX, en sustitución de los **estamentos del Antiguo Régimen**, tienen su origen y

fundamento en los **principios de libertad, propiedad e igualdad**, los cuales se convierten en normas cotidianas de comportamiento y relación.

Todas las fuerzas productivas y medios de producción, así como la comercialización de los productos son totalmente libres (se establece la libertad de explotación de tierras por propietarios o usufructuarios, de cerrar fincas o aprovechar rastrojos, de explotación de los bosques, de comercio, de relaciones laborales, etc.).

El principio de igualdad queda constreñido al importante sector jurídico: igualdad teórica ante la ley; porque en lo socioeconómico dicho principio choca frecuentemente con el de libertad y siempre triunfa este último, con lo que se aprovecha el principio de libertad para fomentar la competencia, y se mantienen o acrecientan globalmente las diferencias sociales sobre las nuevas bases económicas y político-jurídicas.

La carrera de las armas, por su influencia en la vida política, se convierte en una de las mejores vías de progreso social. **Los estudios universitarios** empiezan a abrir las puertas a los altos peldaños políticos. Por fin, los negocios pueden permitir a algunos un rápido ascenso social.





Derechos jurisdiccionales. Una jurisdicción es un lugar geográfico determinado o el poder de algunas personas para gobernar o aplicar las leyes. Aquí se trata de ese derecho de gobernar y aplicar las leyes.

Derechos de sangre. Son los derechos que la persona adquiría por su propio nacimiento. Si era hijo de un noble ya pertenecía a la nobleza; si el padre tenía cargos el hijo los heredaba; etc.

Santo Oficio. Este nombre se daba al tribunal de la Inquisición. Un tribunal religioso encargado de castigar todos los delitos que se cometieran contra la Religión católica. La Inquisición se creó en el siglo XIII y tuvo una despiadada actuación en la época de los Reyes Católicos. Por fin fue suprimida en 1848.

Copaba las regidurías. Quiere decir que ocupaba todos los cargos de regidores que existían.

Propietarios de tinte burgués. Tinte burgués significa estilo burgués o manera de ser de los burgueses.

Título de Castilla. Los Reyes concedían a los nobles o caballeros que participaban en las guerras o hacían otros méritos, títulos de nobleza que se acompañaban de privilegios (gobernar, cobrar

impuestos y otros). Los títulos más antiguos eran los otorgados por los reyes de Castilla.

Mayorazgos. Con el fin de que las grandes fincas no se dividieran con las herencias entre varios hijos, se estableció el mayorazgo que consistía en que el hijo mayor heredaba la mayor parte de las tierras.

Hidalguías. Se podría decir que el término hidalgo es parecido al de noble. Y había muchos tipos de hidalgos, desde el de alta nobleza hasta el hidalgo manchego don Quijote.

Milicias de la época de la Conquista. Era el ejército que había participado en la conquista de Tenerife.

Cofradía de la Vera Cruz. Llamada también de la Misericordia, se fundó en La Orotava en el año 1560. Aunque la componían personas de toda condición social se producía una clara diferencia entre los hermanos cofrades de túnica y los nobles dirigentes, muy relacionados con las Doce Casas, ya tratadas.

(87) ESCOLAR Y SERRANO, F.: o. c.
pag. 115.

(88) VIERA Y CLAVIJO, J.: o. c. tomo II,
pag. 700.

(89) HERNÁNDEZ, M. "Los conventos de La Orotava" (La Orotava, 1983), pag. 25.

4.1.1. Aristocracia-nobleza.

La antigua nobleza, como sigue poseyendo gran cantidad de riquezas, dispone de medios de dominio sobre las demás clases.

Aún bien entrado el siglo sigue disfrutando de **derechos jurisdiccionales** sobre pueblos y señoríos; mantenía sus **derechos de sangre** que prevalecían en el ejército, marina y órdenes militares; controlaba el **Santo Oficio y copaba las regidurías** de la mayoría de las ciudades.

A la par, al mantener sus derechos de propiedad, se transformarían en grandes **propietarios de tinte burgués**.

De todo ello es buen exponente el que de los cincuenta y tres mayores contribuyentes del Reino, en 1854, cuarenta y tres poseyeran títulos nobiliarios.

En el municipio de La Orotava, a principios del siglo XIX, existe un **Título de Castilla**, 38 **mayorazgos** y 4 **hidalguías** (87). Es un grupo social que hunde sus raíces en las **milicias de la época de la Conquista** y por su número representan un 0'6% de la población municipal.

El sector nobiliario de La Orotava es heterogéneo y las familias de más alto estatus tienden a diferenciarse del resto.

Para conseguir este propósito clasista nada mejor que coaligarse con la Iglesia o aprovechar las instituciones religiosas. Ejemplo de ello lo tenemos en el lejano 1560, cuando se reúnen los hombres cimeros del estamento aristocrático para organizar la **Cofradía de la Vera Cruz**.

Viera y Clavijo (88) afirma que desde entonces se introdujo en tal Cofradía una considerable distinción de personas con dos clases: la de los caballeros, ricos, nobles y sacerdotes, llamados de las Doce Casas y la de los hermanos cofrades de túnica. Esta Cofradía "*no puede menos de parecer al público como un cierto distintivo y acto positivo de no sé qué especie de nobleza incommunicable*".

A mediados del siglo XVII, vuelve a quedar constancia de ese afán elitista de los aristócratas de La Villa:

"Nuestra señora de Gracia serviría para fusionar religión y nobleza en un solo cuerpo... y necesitaban de una institución religiosa que amparase la perpetuidad de sus apellidos y consagrarse ultraterrenalmente esos linajes que el tiempo no debía liquidar. Y esta fue la función que cumplió el convento agustino de Nuestra Señora de Gracia, Patrona única para Patronato de nobles que se convertirían en sus representantes (89).



Convento de San Agustín y su Iglesia.

El convento fue fundado por un grupo de nobles de La Orotava, en el año 1671. En la escritura de la fundación se indica que la gran devoción de los citados caballeros a Nuestra Señora de Gracia y a San Agustín les llevan a dotar al convento y construir la iglesia. El templo fue construido por los más destacados maestros albañiles de la época y muestra un gran valor artístico.


Vaivenes socio-políticos del primer tercio del siglo XIX. Fueron los cambios que se produjeron en ese periodo entre

los que destacamos: Guerra de la Independencia contra los franceses (1808); reunión de las Cortes de Cádiz (1810-12); primera Constitución española (1812); vuelta de Fernando VII y anulación de la Constitución (1814); trienio liberal (1820-23); absolutismo de Fernando VII (1823-33); muerte del rey y llegada al trono de Isabel II (1833).

Endogamia. Son los matrimonios que se hacen entre personas pertenecientes a un mismo grupo social o familiar.

Bloque oligárquico. Grupo de las minorías gobernantes.

Elemento aglutinador. Que aglutina o unifica.



(90) José Xuárez de la Guardia escribe en su "Diario de mi viaje con mi hija Eladía a Londres", año 1815, "que hay motivos para emprender el viaje ya que su hija tiene diez años y seis meses; y el principal de esos motivos es el vivo deseo de darla una mejor educación que la que recibiría en Tenerife, a donde por desgracia se cuida poco de ella". Xuárez era uno de los oligarcas de la Villa de La Orotava. (Documento facilitado por D. Francisco Negrín Ponte). Un ejemplo más de la pretensión de la aristocracia orotavense respecto a la educación de los suyos, lo tenemos en Emilio Méndez y Guardia que para la instrucción de sus hermanas y la suya propia, se sirve de una especie de "reglamento moral", titulado "Economía de la vida humana" y que copia literalmente del original manuscrito, fechado en Barcelona en 1765. Sobre el tema de los amos y criados se lee: "no te aflijas hombre del estado de servidumbre ya que está dispuesto por Dios... El honor de un criado es su fidelidad. Sus más altas virtudes, la sumisión y la obediencia. Debe escuchar con paciencia las reprensiones de su amo y no replicarle. Debe estar atento a sus intereses, diligente en sus negocios y fiel en los cargos. Tu tiempo y tu trabajo le pertenecen". (Fondos documentales de la Biblioteca Municipal de La Orotava).

El **convento de San Agustín y su Iglesia** serían fiel reflejo de ese intento de destacar, por parte de un sector de la nobleza villera: el edificio habría de sobresalir sobre cualquiera otro del pueblo, estaría situado en un lugar dominante, sería una especie de símbolo del estamento social que había llevado a cabo su construcción.

La aristocracia orotavense, tan inserta en las corrientes comerciales, se va, a su vez, "ilustrando" y asume la mentalidad de la época.

Ello sin que tal asunción vaya en menoscabo de la "calidad de noble", en cuanto a defensa de privilegios y posición social (90), para lo cual, cuando, por la presión de la coyuntura, tenga que ceder, practicará la política de ganar tiempo.

La nobleza de La Orotava sale incólume de los **vaivenes socio-políticos del primer tercio del siglo XIX**, pese a que los padece y participa en ellos.

Sigue siendo la propietaria de la mayor parte de la tierra cultivable en el Valle y posee extensas fincas fuera de él.

Intentan por todos los medios mantener sus privilegios, riqueza y poder a través del **mayorazgo** y la **endogamia**.

Estos llamados "**hacendados**" viven en La Villa de Abajo o feligresía de La Concepción. (Es de hacer notar, a este respecto que, en varios de los padrones municipales, no se utiliza el término hacendado sino propietario cuando se refieren al distrito de San Juan; mientras que en el distrito de La Concepción no figura el término de propietario sino el de hacendado).

Además de la propiedad de la tierra disfrutaban de la de las aguas, como se vio en páginas anteriores.

El estatus de la clase aristocrática no se resiente por la reacción, a veces violenta, de los oprimidos, sino por verse obligada a aceptar en su seno a la nueva burguesía que contribuirá a deteriorar algunos de los tradicionales intereses de los nobles.

A lo largo del siglo XIX se va configurando un **bloque oligárquico**, no rigurosamente cerrado al acceso de miembros de otros grupos que van engrosando las filas de la gran burguesía agraria y comercial.

En los nuevos tiempos no será sólo la Iglesia el **elemento aglutinador** sino más bien los intereses políticos, la cultura y la economía como distinción social.



Casino de La Orotava. Se fundó en el año 1853 por integrantes de la aristocracia orotavense, como lugar propio de recreo y estímulos culturales. Estuvo ubicado en distintos lugares de La Villa, siendo su última residencia el edificio de la actual biblioteca municipal.

Enfoque sectario. Es un enfoque que no tiene una visión amplia sino reducida, referida sólo a algún sector o parte de lo tratado.

Sexenio revolucionario. Ya visto en la página 46.

Miguel Villalba Hervás (1837-99): Había nacido en La Orotava. Vivió la política de su tiempo intensamente, con una clara afiliación republicana y fue periodista e historiador. Uno de los Institutos de La Orotava lleva su nombre.

Guerra de la Independencia. La llevada por los españoles contra los franceses entre 1808 y 1814.

Ejército de corte aristocrático. Era un tipo de ejército que tenía su origen en la

Edad Media; los nobles organizaban sus propios grupos armados para defensa de sus tierras o para colaborar en conquistas de otras tierras, como Canarias.

Carlos II. Fue rey de España desde 1665 a 1700. Fue el último rey de la casa de Austria. Murió sin descendencia y como había muchos aspirantes al trono español se produjo la Guerra de Sucesión a la corona española. Finalizada la guerra ocupó el trono Felipe V de la casa francesa de los Borbones.

Politización de los cuadros de mando. Con la llegada de los burgueses al ejército, este vive también la agitada vida política del país. Con sus ventajas e inconvenientes los mandos del ejército estaban politizados y tuvieron una gran influencia en la vida política del país.

(91) SÁNCHEZ ENCISO, A.: "El Sexenio revolucionario en Tenerife", en *Historia General de las Islas Canarias*, (Las Palmas, 1977), tomo V, págs. 60-61.
(92) Véase SECO SERRANO, C.: "Militarismo y Civilismo en la España contemporánea" (Madrid, 1986). También, PAYNE, S.: "Los militares y la política en la España contemporánea" (París, 1968).

Ejemplo de esto último lo tenemos en la fundación del **Casino de La Orotava**, por parte de la oligarquía local, cuyos objetivos quedan definidos en su primer Reglamento con un **enfoque sectario**.

El poder de la oligarquía orotavense traspasa los límites municipales. En distintas esferas de la vida insular o regional, políticas, económicas, culturales, etc., se encuentran hombres naturales o vecinos de La Villa.

Por ejemplo, Sánchez Enciso (91) al tratar sobre el **Sexenio revolucionario** en Tenerife dice que: *"lo que define la actitud de la Junta santacruzera es su órbita de interés social preferente, su temor respecto de los estragos sociales populares de la ciudad, su respeto hacia los estratos sociales oligárquicos de La Orotava"*.

La adopción de medidas políticas por parte de la Junta revolucionaria de Santa Cruz estaba condicionada a la aceptación que de las mismas hicieran los "hombres fuertes" del Valle, vecinos de La Orotava, y cuyo poder tan bien debía conocer **Miguel Villalba Hervás**, orotavense e integrante de la Junta de Santa Cruz.

No hay que olvidar el temor de los "hombres fuertes" del Valle a *"la posible*

instalación de un poder grande y centralizado, insular o provincial, controlado por los comerciantes y clases medias de Santa Cruz".

4.1.2. El ejército.

Sabido es que con la **Guerra de la Independencia** se desarticula el **ejército de corte aristocrático** que pervivía desde tiempos de **Carlos II**.

Aunque la nobleza continúa apegada al servicio de las armas, queda en minoría, al proceder la mayor parte de la oficialidad de las clases medias. Este aperturismo facilitaría la **politización de los cuadros de mando**.

El protagonismo que los militares adquieren en la lucha contra los franceses es factor que contribuye a que intervengan descaradamente en la vida política, actitud que mantendrán a lo largo de la centuria (92).

Los liberales, tanto moderados como progresistas, ofrecen al estamento militar no sólo ascensos en su carrera profesional sino puestos políticos y hasta les tienden el puente de los títulos nobiliarios para que se integren en las elites sociales.



Intérpretes y depositarios de la

voluntad popular. Esta frase expresa que los militares, por el hecho de serlo, se creen con derecho a imponer su criterio a los demás; piensan que los ciudadanos han delegado en ellos su propia voluntad. Y como disponen de las armas, casi siempre imponen su criterio, que no siempre es el de la mayoría.

Glorias tradicionales del pasado. Los militares, casi siempre, quieren imitar las grandes hazañas del pasado. Reconquista, guerras en Europa, Guerra de la Independencia, etc.

Categoría castrense. Una categoría es una forma de conducta muy sólida y duradera. En este caso se trata de la vida dura y sacrificada y la obediencia militar al superior.

Una fuerza y una vulgaridad nuevas. Los altos mandos tradicionales procedían de la nobleza y eran, en general, personas de formas muy correctas, corteses. Los nuevos mandos proceden de la burguesía que tiene una educación menos formal, más práctica y espontánea; más vulgar, pero con más vitalidad más fuerza.

Redención del servicio militar. Aunque el servicio militar era obligatorio, muchos se podían librar de él pagando una cantidad al Estado. Esto era la redención (o mejor la compra) del servicio militar.



*(93) A.M. L. O.: Sección ejército,
censos de varios años.*

De esta forma, un ejército surgido del pueblo y de las clases medias acabará, hacia mediados de siglo, convertido en un fiel aliado de las oligarquías que ostentan el poder.

Y no es que el ejército actúe como partido político sino que lo hace como instrumento manejado por los políticos, para realizar la política que a éstos interesa. Los militares se consideran, en primer lugar, **intérpretes de la voluntad popular** y después **depositarios** de la misma.

Tras la Restauración se intenta crear una nueva mentalidad social en el propio ejército y una nueva actitud de la sociedad para con él.

Se educa al Oficial en las **glorias tradicionales del pasado** y se considera como **categoría castrense** la vida espartana y de ciega obediencia.

Los militares decimonónicos de alta graduación o son burgueses o están emparentados con la alta burguesía y la aristocracia, con lo que se da a ésta "**una fuerza y una vulgaridad nuevas**".

En el ámbito local se padecen los efectos de la influencia del poder militar. Desde la contribución pecuniaria, a fin de mantener estos cuerpos armados, hasta el sacrificio económico que suponía la

redención del servicio militar, que fue muy escasa en Canarias por lo gravosa que era la cuota que había que pagar.

La Orotava cuenta con fuerzas estacionadas en el pueblo, las cuales actúan como elemento disuasorio respecto a cualquier tipo de veleidades y revueltas populares, aunque no siempre pudiesen evitar que tales alteraciones se produjesen.

A mediados del siglo XIX hay en La Villa un batallón que cuenta con un total de 601 hombres, de los que 494 son soldados y el resto mandos de distintas graduaciones.

Los soldados del batallón proceden de los pueblos del Norte de la Isla, desde El Tanque-Buenavista hasta Santa Úrsula.

Los mandos intermedios conectan socialmente con las clases medias del pueblo y los mandos superiores con la gran burguesía aristocrática. (93).

4.1.3. El clero.

Al comenzar el siglo XIX la Iglesia española acogía a un numeroso clero (unas 200.000 personas), era rica (extensas y numerosas fincas, edificios, etc.), con gran poder intelectual (control de Colegios y universidades), social y político.



Cortes de Cádiz: Ya tratado en la página 88.

Cámara. Las Cortes tienen también otros nombres como Parlamento, Cámara de Representantes o simplemente Cámara.

Napoleón (1769-1821). Tras la Revolución liberal francesa de 1789, Napoleón se convirtió en emperador y provocó guerras con todas las monarquías absolutistas europeas (las guerras napoleónicas). Se le considera el fundador de Francia y de la Europa moderna.

Trienio liberal. Ya tratado en la página 88.

Beneficiados. Ver en la página 38.

Jurisdicción sobre...: Tener jurisdicción sobre algo o alguien es tener dominio, poder, derechos sobre personas o cosas.

Sistema fiscal propio. Es poder recaudar fondos y realizar los gastos que creyera conveniente la Iglesia.

La Inquisición (o Santo Oficio). Tratado en la página 140.



Los religiosos participan en la Guerra de la Independencia y juegan destacado papel en las **Cortes de Cádiz**, en las que figuran 97 Diputados-clérigos (la tercera parte de la **Cámara**), los cuales forman un grupo compacto y representativo del clero medio, de corte liberal.

Para llevar a cabo el proceso de adaptación a la nueva sociedad, surgida tras la retirada de los franceses, se procede al desmantelamiento de algunas instituciones de la Iglesia, a la que se desprende de parte de su patrimonio; así podría realizarse la unión entre la Iglesia y la sociedad liberal burguesa.

Ya **Napoleón** redujo en un tercio el número de conventos de monjas y de regulares, por suponer un gran lastre para la nueva sociedad el elevado número de religiosos y reconvirtió sus tierras e intereses.

Durante el **trienio liberal** (1820-23) se favorece la exclaustración, se reagrupan los conventos que tuvieran menos de veinte frailes y se suprimen las órdenes monacales.

En el año 1834 se suspende la provisión de **beneficiados** y un año después se prohíbe llevar a cabo nuevas ordenaciones.

Por ley de 29 de julio de 1837 se autoriza a los monjes que continuaran viviendo en comunidad en los conventos y se les asigna una subvención anual para asistencia médica y una pensión diaria de cuatro reales (por estos años el sueldo diario de un maestro de escuela no llegaba a los seis reales diarios).

El clero secular tuvo mejor suerte y más favorable atención por parte de los poderes públicos, al crearse nuevas parroquias y seminarios. Estos, a mediados de siglo, daban instrucción a 17.121 alumnos, número superior al de estudiantes de segunda enseñanza.

Los privilegios de la Iglesia eran muy variados: **jurisdicción** sobre clérigos y laicos en diversas cuestiones (diezmos, matrimonio, bienes eclesiásticos, etc.); **sistema fiscal propio** que le permite disponer de un presupuesto muy próximo al del Estado; **la Inquisición** posee jurisdicción universal sobre cuestiones de fe; control de la enseñanza; etc.

Cuando la economía agraria es la principal fuente de riqueza del país, la Iglesia posee, en 1812, unos cuatro millones de Hectáreas (un 18% de las tierras cultivadas).

Confesionalidad del Estado. Durante siglos las monarquías y la Iglesia Católica estaban íntimamente unidas, en España. Recordemos que los reyes hacían guerras para extender la religión y la Iglesia controlaba toda la vida cultural y social del reino. Con la llegada de los liberales al poder, en el siglo XIX, se inicia la lucha por separar la Iglesia del Estado. El Estado puede ser laico (sin religión oficial) o confesional (con una religión oficial, en España el catolicismo).

Concordato. Es el tratado, convenio o acuerdo que un Estado hace con las autoridades de la iglesia (o papa), sobre cuestiones religiosas o políticas.

Sexenio revolucionario. Visto en la página 46.

Leopoldo Alas (1852-1901). Fue un prestigioso literato español que empleaba el seudónimo de "Clarín". Entre sus muchas obras destaca "La Regenta".

Restauración. Ya tratado en la página 94.

Aproximación canovista. Cánovas del Castillo (1828-97) fue el promotor de la vuelta de los reyes borbones, tras el Sexenio revolucionario, y presidente del gobierno muchos años. O sea, que contribuyó de forma decisiva a la Restauración. Aproximación canovista es ser partidario de la política de Cánovas del Castillo.

El tema de la religión en las Constituciones.

Constitución de 1845:

Artículo 11.- "La Religión de la Nación Española es la Católica, Apostólica, Romana..."

Proyecto de constitución de 1873 (1º República):

Artículo 35.- *"El ejercicio de todos los cultos es libre en España. Queda separada la Iglesia del Estado."*



(94) ALAS, L.: "La Regenta"
(Madrid, 1966), pag. 143.

La Iglesia Católica y la burguesía liberal estuvieron enfrentadas gran parte del siglo, por el tema de la **confesionalidad del Estado**, las desamortizaciones y el control de la enseñanza.

Pese a haber perdido privilegios y propiedades hasta 1851, con el **Concordato** de ese año, entre el Estado español y la Santa Sede, la Iglesia se reorganiza y establece un nuevo pacto o alianza con el liberalismo moderado, dando lugar a una nueva unión entre el trono, el altar y el poder político que llegará a nuestros días.

Es claro que la Iglesia ha perdido efectivos personales y ha visto muy mermada su riqueza, pero estas pérdidas no conllevarían disminución de influencia social y política, ni menoscabo en su papel de magisterio y orientación educativa.

Desde 1856 la Iglesia acrecienta su participación en el juego político (a través del partido neocatólico) con el apoyo de la Corona, lo que dará lugar a una clara oposición por parte de los sectores sociopolíticos más radicales y culminará con la caída de la Monarquía en 1868.

En el **Sexenio revolucionario** pudo haberse mermado el poderío de la institución eclesial, pero la acción de los grupos más

progresistas se orientó hacia un anticlericalismo locuaz y, pese a sus aparatosas y trágicas acciones, no tuvo la trascendencia sociocultural que de una actuación más pensada pudiera esperarse.

En fin, como decía **Leopoldo Alas**, se entiende la exculpación: *"el clero no es malo ni bueno; es como tiene que ser... Los curas no son ni más ni menos malos que los demás burgueses"* (94).

A partir de la **Restauración** la Iglesia vuelve a cobrar el papel rector que había ejercido durante siglos.

Se había producido no sólo la Restauración política sino la de la Iglesia.

El episcopado español se muestra contrario a apoyar cualquier innovación de signo progresista. Los obispos se comportan exigentes ante el poder civil a causa de su formación intelectual, dogmática y redentora.

La Iglesia, como institución, sigue siendo conservadora, tradicionalista, anclada en el pasado. Un destacado representante de esta actitud fue el Nuncio de Su Santidad, Simeoni, que creó un clima de desconfianza entre el clero y el poder civil, a pesar de la **aproximación canovista**, o por ello; la Iglesia aprovecha al máximo la nueva situación.




Libertad de cultos. Entre las muchas libertades que defendía el sistema liberal, estaba la religiosa o libertad de cultos que quedó garantizada en muchas de las Constituciones españolas del siglo XIX.

Artículo 11 de la Constitución de 1876.

Nos muestra un ejemplo de Estado confesional. Dice: "La Religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros..."

Dotación del clero. Era la asignación que se daba a la Iglesia para los gastos del culto, entre los que estaban incluidos los sueldos de los sacerdotes.

Blasco Ibáñez (1867-1928). Es uno de los novelistas más reconocidos de la literatura española. Suele encuadrarse dentro del "naturalismo" (una corriente literaria que toma como tema principal la naturaleza y el hombre) junto con Pardo Bazán, Leopoldo Alas y Palacios Valdés. Entre sus muchas obras destacan *La Catedral*, *Cañas y Barro*, *La Barraca*, *Sangre y Arena*, etc.



(95) Véase CUENCA TORIBIO, J. M.: "Aproximación a la Historia de la Iglesia contemporánea en España" (Madrid, 1978).
 (96) BLASCO IBÁÑEZ, V.: "La Catedral" (Barcelona, 1976), pag. 200.

Tema conflictivo en las relaciones Iglesia-Estado fue el de la **libertad de cultos**. El **Artículo 11 de la Constitución de 1876** reconocía dicha libertad, pero muchos cultos no católicos fueron prohibidos por las autoridades locales ante la presión de la Iglesia.

Otro aspecto que dificultó las relaciones entre el poder civil y la Iglesia fue el de la **dotación del clero** (95).

Tras la restauración borbónica se produce un resurgir de las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, con el consiguiente control intelectual del país. Como escapan a su tutela un sector importante de las masas campesinas y del proletariado urbano, la Iglesia orienta parte de su actuación a las obras de caridad, muchas de importancia para la supervivencia de los menesterosos.

En el año 1884 la Iglesia española cuenta con más de ochenta mil miembros, cuya principal misión será formar culturalmente a las clases gobernantes, las auxiliará espiritualmente y marcará las directrices de gobierno.

En fin, los eclesiásticos siguen siendo, a finales de siglo, los mentores y censores de la vida social, cultural, económica y política de España; papel que ejercen básicamente a través de los modestos

párrocos rurales que, viviendo y sufriendo los problemas de las pequeñas comunidades, o quizá por ello, son vehículo eficaz.

Esta labor espiritual se vería compensada con la ayuda económica que el Estado prestaba a la Iglesia, de la que hacía crítica uno de los personajes de **Blasco Ibáñez**: *“Ríase Vd. también de la pobreza de la Iglesia en España. La Iglesia tiene la nostalgia de aquellos siglos en que poseía la mitad de la riqueza española... Es la institución más favorecida y que mejor bocado se lleva del Estado. Cuarenta y un millones arranca del presupuesto, y aún le parece poca cosa esa cifra, que resulta una enormidad en un país que dedica nueve millones a la enseñanza y un millón al socorro de los desgraciados. Mantenerse en correspondencia con Dios le cuesta a los españoles cinco veces más que aprender a leer”* (96).

La Orotava inicia el siglo XIX, con tres conventos de frailes, dos de monjas y dos parroquias, para una población de unos seis mil cuatrocientos habitantes; una comunidad impregnada de la institución eclesiástica, del halo de lo religioso; comunidad en la que el clero juega un papel de primer orden.



Alvarez Rixo (1796-1883). Nació en el Puerto de la Cruz. Fue un ilustrado que prestó gran atención a la Historia local, la de su Puerto natal: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava*. Pero también escribió otras obras como *Cuadro Histórico de las Islas Canarias* o *Apuntes topográficos del Hierro*.

Presa codiciada. Una cosa muy deseada.

Hermandades o Cofradías. Son términos sinónimos. Representan agrupaciones o asociaciones de personas que se organizaban (y se siguen organizando) para fines religiosos. Toman como patrón a algún santo o símbolo religioso (La Santa Cruz). Las cofradías son más populares.

Francisca Pérez. Fue una de las maestras más destacadas del distrito de San Juan. Ocupó el cargo desde 1885 hasta 1905. De carácter liberal, se enfrentó con las autoridades religiosas y políticas (muy acostumbradas a dirigir toda la vida cultural del pueblo) en defensa de la escuela pública.

Diego García. También maestro de la escuela de niños de San Juan desde 1878 a 1889. Parte de sus energías profesionales tuvo que dedicarlas a los enfrentamientos con el cura de la parroquia que, amparado en la confesionalidad del Estado (el Estado se declaraba constitucionalmente católico), pretendía controlar la tarea educativa y cultural del maestro.

Texto sobre las discusiones del maestro y el cura de San Juan sobre la enseñanza, la religión en la escuela, a finales del siglo XIX:

"Que la Circular de tres de marzo de 1881, recomienda que se favorezca la investigación científica sin poner obstáculo, bajo ningún concepto, al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio ni pone a la actividad docente otros límites que los que señala el derecho común..."

(97) HERNÁNDEZ, M.: o. c. pag. 160.
(98) ÁLVAREZ RIXO, A.: "Cuadro Histórico de las Islas Canarias, 1808-1812" (Las Palmas, 1965), pag. 133.

La fundación de los numerosos conventos y su consecuente construcción, durante los siglos XVI y XVII, con todo lo que uno y otro proceso significan en cuanto a actitud de los habitantes más cultos de la Villa (el primero) y en cuanto a ocupación laboral de las clases modestas (el segundo), deja sentir la influencia de la Iglesia.

En el ámbito local orotavense esa influencia es clara y profunda, por el especial papel del pueblo y de sus grupos gobernantes en lo económico y político. Y ello a pesar de que a principios del siglo XIX *"los conventos de La Orotava atravesaban una situación de ruina y endeudamiento económico notable y una notoria escasez de religiosos ..."* (97).

La labor llevada a cabo, durante siglos, por el clero, podía recoger sus frutos todavía, en el siglo XIX, puesto que el pueblo, por fe ciega o porque no le quedaba otro remedio, seguía las "verdades" expuestas por los clérigos. Decía **Alvarez Rixo** que *"los frailes y las monjas y sus santos hábitos eran todavía (a principios del XIX) respetadísimos y considerados como agentes poderosos para llegar al cielo por su medio"* (98).

En La Orotava, las posesiones agrarias

de la Iglesia serán **presa codiciada** por parte de la burguesía media y de la aristocracia. Cuando en 1821 los liberales ordenan la reagrupación de los conventos existentes, se da un duro golpe a la presencia e influencia del clero regular en La Orotava. Sólo queda establecida la comunidad de la orden franciscana.

La marcha de frailes quedaría, en parte, compensada con el auge que adquiere el clero secular y su acción a través de las parroquias: catequesis, fiestas religiosas, ceremonias litúrgicas de carácter social, etc.

Acciones públicas que se insertan en lo social y político a través de organizaciones de carácter permanente como **Hermandades o Cofradías**.

Los titulares de las dos parroquias de La Villa estuvieron siempre ligados a la oligarquía local y su participación en todas las facetas de la vida orotavense fue directa.

En el campo de la enseñanza actuaron como inspectores de la labor de los docentes, no sin generar la más enérgica protesta de algunos enseñantes, como **Francisca Pérez y Diego García**, de San Juan.



De tinte dogmático-folklorista.

Queremos decir que las manifestaciones religiosas tenían esos dos componentes: por un lado eran impuestas, obligadas, y, por otro, tenían una expresión muy superficial, muy de simple fiesta.

Pudo haber insuflado una mayor

racionalidad. Que debió inculcarle, darle más elementos de razón.

Franciscanos. Es la orden religiosa fundada por San Francisco de Asís en el siglo XIII. Son llamados también frailes menores. Los franciscanos llevaron a cabo la primera fundación monástica en el año 1519, en la zona hoy conocida como la plaza de San Francisco.

Teología escolástica. La teología es la ciencia que estudia a Dios. La escolástica es una teología de la Edad Media que intenta relacionar la teología con la filosofía antigua de los griegos.

Concepción ilustrada: La Ilustración es una filosofía que se desarrolló en el siglo XVIII con el objeto de secularizar (separarla de la Iglesia) la cultura. También recibe el nombre de Enciclopedismo. Concepción ilustrada significa pensamiento ilustrado.

Intransigente dogmatismo.

Dogmatismo es encerrarse en las propias

ideas, considerar que son las únicas verdaderas. Intransigente dogmatismo es una expresión redundante, reiterativa, que quiere decir dogmatismo radical.

Santo Oficio (o Inquisición). Visto en la página 140.

Los dominicos. Orden religiosa fundada por Santo Domingo de Guzmán en el siglo XIII. Se llama también orden de predicadores. Los dominicos se establecieron en La Orotava y fundaron el convento de San Benito en 1593. El convento e Iglesia de Santo Domingo forman un conjunto monumental de los más destacados de La Villa.

Viera y Clavijo. Ver página 10.

Tomás Iriarte (1750-91). Era natural del Puerto de la Cruz (Tenerife). Estudió en el convento de Santo Domingo, en La Orotava, y marchó a la corte, en Madrid, en donde publicó la mayoría de sus obras entre las que destaca *Las Fábulas literarias*.

Regulares agustinos. Son los frailes pertenecientes a la orden religiosa fundada por San Agustín en el siglo V. A mediados del siglo XVII levantaron en La Orotava su convento e iglesia.



(99) HERNÁNDEZ, M.: o. c. pag. 295.

La Orotava del siglo XIX está dominada por un ambiente religioso **de tinte dogmático-folklorista**, y que afecta a todas las capas sociales.

La burguesía liberal, que pudo haber **insuflado una mayor racionalidad** en la vida popular, estaba sujeta por sus intereses a las fuerzas tradicionales, aristocráticas y eclesiales, a las que imita en la educación de sus vástagos.

Los **franciscanos** permanecían estancados en la **teología escolástica** negando y rechazando cualquier **concepción ilustrada**. Por ello los avances científicos son un terreno desconocido para estos frailes aferrados a un **intransigente dogmatismo**. Con esta actitud no es de extrañar que fuese el **Santo Oficio** su principal campo de actuación, ejerciendo la tarea de inquisidores.

La cultura de **los dominicos** *"era la más erudita de cuantas se desarrollan e impulsan en La Orotava"*, pese a su encasillamiento en la teología escolástica. Destacan en el campo histórico especialmente en temas dedicados a la labor apostólica de la Orden, en las Américas.

Los dominicos impartían docencia no sólo para los futuros miembros de la Orden,

sino para los laicos a quienes se daba una especie de enseñanza secundaria. En el Colegio de La Orotava cursaron sus estudios los miembros más selectos de la intelectualidad del Valle: **Viera y Clavijo, Tomás Iriarte**, el diputado doceañista Lugo y Viña, los aristócratas hermanos Brier, etc.

Los **regulares agustinos** fueron los más ilustrados entre todos los frailes de los conventos de la Villa. Unos planteamientos teológicos más abiertos a las innovaciones del pensamiento humano que los que propugnaba el escolasticismo, les permitió que surgieran corrientes diversas de opinión dentro de la Orden, las cuales se reflejaron en su tarea docente.

El impulso que los agustinos daban a los estudios literarios hicieron más atractiva su programación docente.

Entre el alumnado destacan nombres de la aristocracia y burguesía local: hermanos Ascanio, Domingo Melo, Manuel Pimienta, etc. (99).

Añadamos que, en conjunto, los conventos de La Orotava, de hecho, se convierten en el forzoso túnel (por su oscurantismo) a través del cual han de pasar todos aquellos que deseen educarse.



E.J. Hobsbawm. Visto en la página 86.

Sufragio censitario. Cuando se inicia el sistema electoral (o sufragio) no todos pueden votar. Solo podían hacerlo quienes disfrutaban de cierta riqueza y pagaban impuestos o censos. Se llama censitario por el pago de los censos.

Caciquismo. Es la forma de actuar un cacique en el siglo XIX. Era muy parecido al señor feudal. En el tema electoral el cacique era el que controlaba todos los votos de quienes tenían derecho a votar.

Feudo. Un feudo es un dominio territorial sobre el cual el dueño o señor tenía todos los derechos. Era propio de la Edad Media, pero se siguió utilizando el término para indicar el dominio sobre tierras y personas.

Su red burocrático-administrativa. Los caciques controlaban "su territorio" a través de los funcionarios y empleados, la mayoría de los cuales les debían sus puestos y estaban prontos a obedecerles.

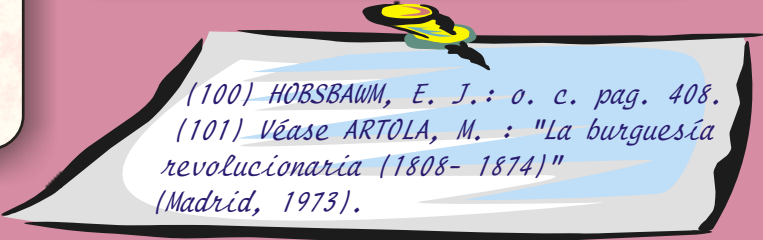
Partidos de notables. La mayoría de los partidos políticos no eran populares como en la actualidad, sino que estaban formados por aquellos pocos que podían elegir o ser elegidos. Eran los ricos, los notables.

Sufragio universal. Durante muchos años se aplicó el sufragio censitario. El

llamado sufragio universal (sólo para varones mayores de 25 años) se estableció en 1812, pero tuvo poca aplicación. En 1868 se incluyó a las mujeres. En 1931 se hizo universal (hombres-mujeres mayores de 23 años) y en 1978 se bajó la edad a los 18 años.

Liberalismo. El liberalismo político aparece en el siglo XVIII, con la defensa de la división de poderes; legislativo, ejecutivo y judicial. Para conseguir implantarlo, frente a las monarquías absolutistas, se producen permanentes luchas y varias revoluciones durante el siglo XIX. Pero en este caso se trata del liberalismo económico cuya norma principal es permitir toda libertad en economía. Eso provoca abusos de los poderosos.

Convierte el trabajo en una mercancía. Esta expresión nos indica que el trabajo, que es un derecho y un deber de las personas, se convierte en una mercancía que se compra y se vende. Los patronos se aprovechan de la abundante mano de obra para pagar salarios de miseria.



(100) HOBBSAWM, E. J.: o. c. pag. 408.
(101) Véase ARTOLA, M.: "La burguesía revolucionaria (1808- 1874)"
(Madrid, 1973).

4.1.4. La burguesía.

Como dice E. J. Hobsbawm, apoyando y apoyándose en la religión, que suponía un buen soporte moral, una justificación de su existencia social y una buena palanca para su expansión, la burguesía se hace cada vez más poderosa e influyente (100).

Y como afirma M. Artola, hasta la época isabelina (1833), la burguesía española no se diferencia de forma clara de las clases medias. Desde entonces la burguesía va tomando conciencia de clase y actuando como tal (101).

La nueva clase aboga por las reformas políticas que reducirán el papel de la nobleza y el clero, a quienes se unirá o suplantará.

A conseguir estos objetivos contribuye el **sufragio censitario** que sitúa a los burgueses en las Cortes, desde donde legislarán según sus intereses y desde las cuales influirán en la opinión pública. La prensa y las asociaciones son otros medios de actuar, así como el **caciquismo** es el medio de lograr el poder y mantenerse en él.

El cacique es el terrateniente o titulado universitario que controla su "feudo"

utilizando todo tipo de medios, incluyendo los coactivos cuando las circunstancias lo requieran.

Muy conectados con los burgueses están los funcionarios públicos de mediana y alta categoría que tejen **su red burocrático-administrativa** con tan buenos resultados para mantenerse ellos y mantener el sistema.

De entre estos burgueses surgen líderes políticos y componentes de los partidos, que no son de masas sino **de notables** y que en número de unos cien mil, cubren las exigencias políticas de finales de siglo.

Y **el sufragio universal**, establecido en 1890, no sirve para mermar el poder de la burguesía.

Su poder económico, basado en los amplios márgenes de ganancia que fundamenta **el liberalismo** (presuntamente a través del llamado juego de la oferta y la demanda), **convierte el trabajo en una mercancía** más, siendo el fin último la obtención del máximo beneficio.

La bolsa fue uno de los medios de hacer fortuna o arruinarse. Blasco Ibáñez relata el efecto que la bolsa causaba a uno de los nuevos ricos:

"Alcistas" y "bajistas". En la bolsa se producen cambios permanentes en el valor de las acciones. Suben y bajan. Estas subidas y bajadas benefician a unos y perjudican a otros. Por eso hay partidarios de una u otra tendencia.

Charrette. Es un término afrancesado para referirse a la carreta o coche de caballos.

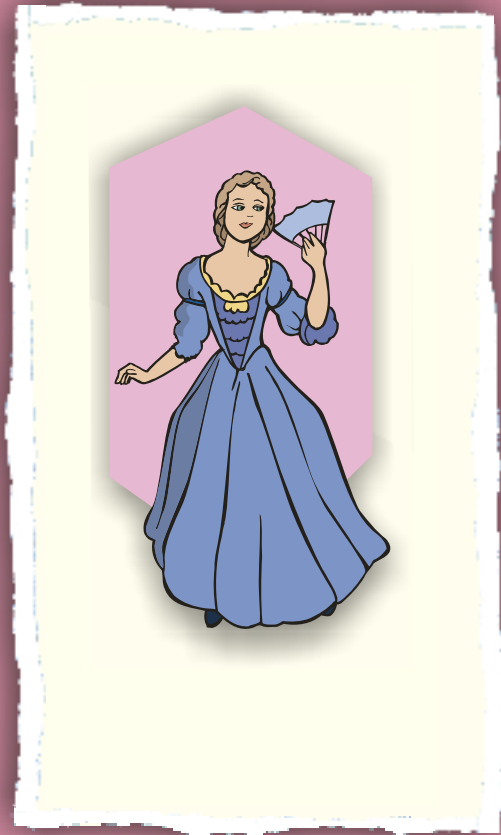
Emperejilada. Muy adornada.

Adquirir títulos nobiliarios. Parte de la antigua nobleza se había ido empobreciendo. Para superar ese estado económico vendían lo que tenían: tierras, obras de arte,... y títulos. Los títulos de nobleza daban mucho prestigio y eran muy deseados por los nuevos ricos burgueses que los pagaban a muy buen precio.

Dedicación a la beneficencia. La beneficencia era un sistema de ayudar a los más necesitados. Debía hacerse a través de la justicia social; pero como en aquel tiempo no funcionaba, muchos de los pobres eran atendidos por personas de buena voluntad que, por algún tiempo, les ayudaban a mejorar su estado.

Concepción Arenal (1823-1893).

Escritora española, dedicó la mayoría de sus obras a los problemas sociales de crímenes, pobreza, beneficencia, etc.



(102) BLASCO IBÁÑEZ, V.: "Arroz y Tartana" (Barcelona, 1978), pag. 175.

(103) *Idem.*

(104) ARENAL, C.: "La beneficencia, la filantropía y la caridad" (Madrid, 1965), pag. 23.

*“La suerte le había hecho audaz, realizaba jugadas con éxito sorprendente, y así como aumentaba su fortuna, transformábase su persona...; cuando no estaba en bolsa pasaba las horas en el café; mediando en las riñas de **“alcistas”** y **“bajistas”** con expresión de superioridad; enganchaba la **charrette** e iba con Teresa, muy **emperejilada** a pasear su nuevo lujo por la Alameda, entre los brillantes trenes, para que supieran más de cuatro que él también, aunque le estuviera mal el decirlo, era de la aristocracia, de la del dinero que es la que más vale en estos tiempos”* (102).

Y no son sólo los burgueses; el deseo de mejorar la situación económica de forma rápida se extiende también a las clases modestas que invierten en bolsa sus raquíticos ahorros, adquiridos tras grandes sacrificios.

Un buen ejemplo lo tenemos en la Micaela, personaje literario del tantas veces nombrado Blasco Ibañez, que dice:

“Deseaba dedicar sus ahorros a un negocio tan afortunado. Eran 8.000 reales, amasados trabajosamente entre dos mujeres, arañados al jornal de la Tónica y a la pobre pensión de la Micaela, adquiridos a fuerza de alimentarse con

arroz insípidos los más días de la semana, remendar los trajes hasta que se deshilachaban por puro viejos y pasar las veladas a oscuras para evitar el gasto de luz” (103).

El afán burgués de **adquirir títulos nobiliarios** es síntoma del poder que aún tenían esos títulos.

Las costumbres burguesas, como sus exigencias en el yantar, con platos a base de jamón y pescado, huevos y dulces y la **dedicación a la beneficencia** por parte de las damas burguesas, ejemplifican a su vez el nuevo estatus de este grupo social.

Como escribe **Concepción Arenal**, al referirse al papel que la mujer desempeña a mediados de siglo en la sociedad española:

“Las mujeres que hasta aquí (escribe en 1861) no se habían asociado sino para alabar a Dios, empiezan a reunirse para hacer bien a los hombres. Arrancan a la muerte millones de niños abandonados por los autores de sus días; consuelan a pobres enfermos; reúnen fondos para distribuirlos entre los necesitados; establecen colegios donde alimentan y enseñan a los niños pobres, talleres y escuelas donde a veces sirven ellas mismas de maestras” (104).



Barroquismo en el mobiliario. El Barroco es un estilo artístico que se desarrolló en el siglo XVII. Se caracteriza por una gran variedad de adornos y formas.

Renteros. Que viven de las rentas o beneficios que les produce el arrendamiento de sus propiedades: tierras, casas, diezmos, etc.

Diezmos. Ya visto en la página 92.

Depositar la fianza. Es una cantidad de dinero que se deposita como garantía de cumplimiento de algún contrato.

Lucrativa actividad. Es aquella actividad que produce un beneficio fácil.



(105) BAHAMONDE, A. y TORO, J.: o. c. pags. 237 y ss. (Prospecto del Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza, Madrid, 1882).
(106) VICENS VIVES, J. y otros: o. c. Tomo V, pag. 159.

El lujo en las viviendas, el **barroquismo en el mobiliario**, la salida al campo en los días de asueto, son otros tantos caracteres de la sociedad burguesa que no descuida la educación de sus hijos, en ambiente de comodidad y hasta de lujo.

Así se desprende de las exigencias de un Centro privado del Madrid de 1882: precio por alumna interna, 300 reales mensuales; 200 reales más por gastos de entrada; 120 por el uso de catre y lavabo; un variado equipaje compuesto por baúl, mesa de noche cubierta de mármol, silla catalana, alfombra, dos colchones, cuatro pares de sábanas, dos mantas de lana y una de algodón; dos colchas blancas, cuatro camisas de dormir, un baño para lavarse los pies, tres pares de botas, ocho toallas, abrigo para salir, dos pares de guantes, mantilla negra, dos sombreros, etc. (105).

En síntesis, para la clase burguesa todo gira en torno a una *"libertad bien entendida y una propiedad bien definida y defendida, junto a un cierto progresismo cultural"* (106).

En La Orotava, la burguesía es un grupo social claramente definido. Su liberalismo burgués agrario, en su afán de progreso, se ve constreñido en lo económico al campo agrícola-ganadero.

El control que los burgueses de la Villa ejercen sobre los distintos ramos de la Administración, el Derecho, la Cultura, etc., les convierte en protagonistas destacados de la vida local.

Las actividades socio-profesionales de la burguesía de La Orotava, a principios del siglo XIX, eran:

Hombres de leyes	29
Procuradores	9
Renteros	52
Comerciantes	1

El grupo más numeroso es el de los renteros. Estos tienen como actividad principal la administración de rentas y la percepción del valor de las mismas, por arrendamiento de tierras, **diezmos**, etc. Tal vez fuera el arrendamiento del diezmo el más apetecible para este grupo de renteros burgueses, si bien las crisis en las que la agricultura quedaba sumida coyunturalmente, hacían peligrar la percepción del diezmo por parte del rentero.

El volumen de esta renta era tan elevado que sólo burgueses muy bien situados económicamente podían **depositar la fianza** exigida para desarrollar esta **lucrativa actividad**.



Absentismo de los dueños. Es la no presencia o despreocupación de los dueños hacia sus propiedades. La mayoría de los hacendados vivían en La Orotava.



No era extraño el que varias familias burguesas se asociaran para lograr el arrendamiento del diezmo en vastas zonas agrarias o en áreas de gran productividad.

De entre los diezmos más apetecidos está el de los parrales, por ser los propietarios de viñas gentes solventes que permiten a los renteros acumular vinos y proceder a su exportación.

La administración de grandes fincas fue otra de las actividades por la cual la burguesía orotavense percibió cuantiosos ingresos. Estas fincas eran propiedad de la oligarquía agraria o de los conventos.

La gestión administrativa requería una formación que difícilmente podía adquirirse en la escuela pública, por lo que estos burgueses-administradores no habían pasado por ella ni les apetecía para sus hijos.

Ellos se formaban en los conventos o con maestros particulares; y siempre practicando el ejercicio administrativo junto al cabeza de familia, desde que los niños tenían capacidad para hacerlo.

La tarea de los administradores era muy variada, teniendo en cuenta que el propietario sólo estaba interesado en

percibir su renta a tiempo, según lo pactado en los respectivos contratos de arrendamiento, aparcería, medianería, etc.

Aunque los sueldos de los administradores no debieron ser muy elevados, la posibilidad de acumular riqueza era evidente y, con frecuencia, aprovechada ante el **absentismo de los dueños**.

También entre la alta burguesía aristocrática se da la condición de arrendatario de otro miembro más notable o ausente.

El segundo grupo en importancia, por su número y su categoría social, lo forman los hombres de leyes, entre los que se incluyen los abogados, escribanos públicos y procuradores.

Su influencia está justificada por la variedad de casos en los que se precisan hombres conocedores del engranaje legal (107).

Es preciso señalar que, en el ámbito local, estas profesiones (requieren unos estudios de nivel medio o superior) son ejercidas por quienes poseen holgados recursos económicos, puesto que para obtener los títulos correspondientes hay que desplazarse a estudiar a la Península en la mayoría de los casos.



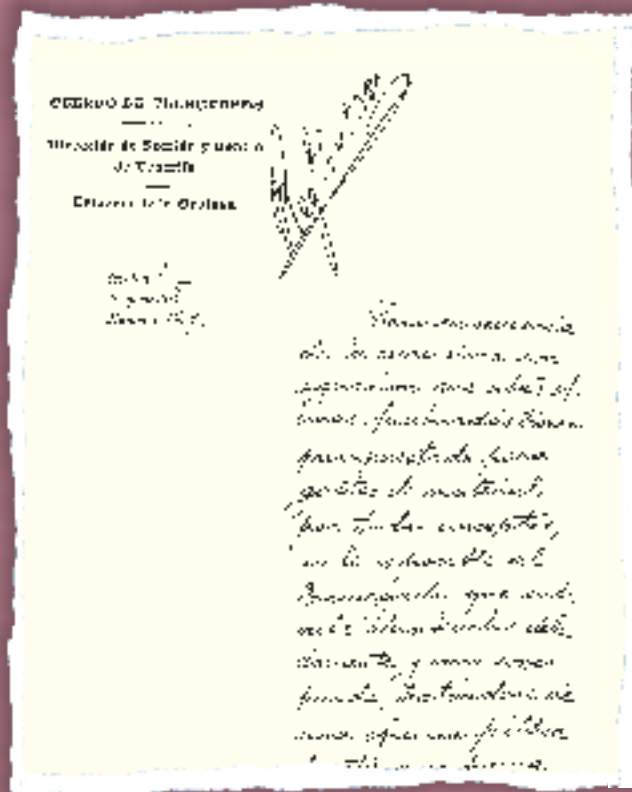
Los abogados. Son los hombres de leyes encargados de resolver todo tipo de disputas o litigios. Los de La Orotava suelen proceder de la alta sociedad.

Los escribanos públicos. Se encargaban de dejar constancia escrita de los contratos de arrendamientos, compra-venta, herencias, etc. Su labor era muy semejante a los notarios de ahora.

Régimen liberal. Es el sistema parlamentario o electoral opuesto al absolutismo. En España se implantó de forma definitiva a la muerte de Fernando VII, en 1833.

Los procuradores. Tenían una función muy parecida a los procuradores de nuestros días: relacionar a los ciudadanos con la justicia. Actuaban por los poderes que les daban los clientes y debían ser hombres de bien.

Peldaño inferior. Escalón más bajo en los grupos sociales.



(108) De los trabajos realizados por A. Arbelo sobre las propiedades de la burguesía de La Orotava, entre 1750 y 1823, se deduce que su riqueza es moderada tanto en extensión de las fincas como en su valor: de veintiún propietarios sólo cinco poseen extensiones superiores a las veinte fanegadas y sólo una alcanza la de cuarenta y cuatro fanegadas; en cuanto al valor de las propiedades, incluyendo casas, bodegas, etc., sólo seis pasan de los doscientos mil reales y siete no llegan a los cincuenta mil.

Los **abogados** forman el sector más prestigioso de entre los hombres de leyes. Aparte de su función como tales abogados, ocupan los más destacados y variados puestos en la Administración, tanto local como insular o provincial.

La procedencia socio-familiar de los abogados es, en su mayoría, de la burguesía agraria alta o media (que emplea sus recursos económicos en lanzar a sus hijos por esta senda) por lo que cabría considerarlos en muchas ocasiones, integrantes de la aristocracia.

Los **escribanos públicos** se encuentran en un estrato social inferior al de los abogados. Contribuyen a regular la economía familiar con unos aceptables honorarios que, a veces se pagan en especie (trigo).

La tarea de estos funcionarios es registrar todos los contratos que se llevan a cabo.

Teniendo en cuenta el analfabetismo imperante en el medio local agrario, es lógico que el escribano sea un sujeto considerado socialmente y, sobre todo, por las capas más modestas de la población, aún cuando éstas no hicieran mucho uso de sus servicios.

A partir de la implantación del **régimen liberal (1833)**, el escribano se convierte en

un funcionario del Ayuntamiento, estable y bien remunerado. Comparándolo con otro funcionario, el maestro, no cabe duda de que la consideración y prestigio social del escribano aventajan a los del docente.

Los **procuradores** forman el **peldaño inferior** de hombres relacionados con el derecho y aspiran a subir al escalón superior (el de escribano).

La función del procurador es la de actuar por poderes en los muchos litigios que se producen. Sus relaciones con los asuntos de compraventa y arrendamientos agrarios dan lugar a que, muchas veces, consigan buenas fortunas, al amparo de tales conflictos.

Aunque la mayoría de los burgueses se muevan en el terreno de los negocios especulativos y administraciones rentables no amasan considerables fortunas hasta la época de Isabel II (1808).

Esta burguesía, no excesivamente rica, incrementará su patrimonio con la adquisición de tierras desamortizadas y se unirá, a través de lazos matrimoniales, con la aristocracia, dando lugar a una más radical polarización entre ricos-pobres, que se mantendrá durante todo el siglo.



Juicio Final. Según el contenido de la Biblia a la muerte de cada persona Dios lo someterá a un juicio sobre sus acciones en este mundo. Es el juicio final.

Espíritu mercantilista. Es el afán de convertirlo todo en mercancía, que se venda y se compre. Pensando siempre en obtener ganancias, claro. En este caso dar cosas materiales (dinero) para obtener cosas espirituales (la salvación).

Donaciones testamentarias. Son los bienes materiales que se ofrecen en los testamentos para entregar a alguien. En este caso a la Iglesia.

Especie de avales. Los avales son como la garantía de algo. En los testamentos, los bienes materiales son como la garantía para obtener el Cielo.

Testamentos. Son documentos escritos en los que un propietario deja constancia de quien disfrutará su riqueza (tierras, casas, cuadros, etc.,) cuando él muera.

Liceo de Taoro. En el año 1855 se fundó en La Orotava el llamado Falansterio de Taoro, que después se llamaría La Esperanza, más tarde Liceo de La Orotava y en la actualidad Liceo de Taoro.

El nombre de falansterio tiene su origen en una forma de organización social y cooperativa impulsada por los socialistas utópicos; los falansterios fueron ideados por el francés Charles Fourier.

La vida del Liceo de Taoro se ha desarrollado, desde su fundación, y hasta hoy, en esa lucha permanente por intentar difundir la cultura y hacer más grato el diario vivir con variadas diversiones y fiestas. En contra de la idea de muchos, que consideran el Liceo un centro elitista, la gran mayoría de sus socios fueron siempre, y ahora, personas de la más variada procedencia social y cultural.



Los estudios eclesiásticos dan relieve social y buenas relaciones, además de aumentar las posibilidades de enriquecimiento al poder ocupar cargos importantes entre el clero secular.

Muchas familias burguesas cuentan entre sus miembros con algún clérigo. De alguna forma, actuará como mediador en el **Juicio Final**, y como excelente relaciones públicas en el ámbito terrenal.

Los **testamentos** de personas pertenecientes a la burguesía son ejemplo de que su **espíritu mercantilista** y utilitario se integra también más allá de la mecánica comercial de este mundo: las **donaciones** testamentarias, la erección de sepulcros, las obras de caridad, parecen una **especie de avales** por una temporadita menos de purgatorio. A través de donaciones parece poderse comprar la salvación eterna.

La burguesía local comparte normalmente las riendas de las manifestaciones públicas de la religión con la alta burguesía aristocrática, en íntima relación con el párroco respectivo.

En cuanto a la educación de sus hijos, los burgueses presentan unos caracteres específicos: dicha educación se orienta a formar buenos administradores de los bienes familiares; la carrera sacerdotal es

apetecida; los estudios se hacen en los conventos de La Villa, mientras los hubo, y después en Centros privados de La Villa o La Laguna; una minoría pasa a estudiar a la Península o al extranjero; la educación de la mujer preocupa muy poco a esta clase social y se reduce a la alfabetización en conventos o con maestros particulares, sin que sea excepcional que asistan las niñas a la escuela pública de La Concepción (una vez abierto el camino a la instrucción femenina no es raro encontrar casos de mujeres con alto nivel cultural, aunque sin confirmación oficial en la titulación).

Fundan sociedades como el actual **Liceo de Taoro** (la aristocracia tenía su Casino para recreo cultural).

Una familia burguesa de La Orotava.

Son muchas las familias de La Orotava que podrían figurar como típicamente burguesas, en el siglo XIX. Por razones variadas hemos tomado la familia Fuentes-González. En ella se unen lo intelectual y político (es la aportación de Don Fernando Fuentes, secretario del ayuntamiento muchos años) con lo económico (la riqueza agraria de Doña Cipriana González). Ésta puede comprobarse en los datos de las páginas siguientes.



PROPIEDADES DE D. FERNANDO FUENTES Y ACOSTA Y D^a. CIRIACA GONZÁLEZ Y MARTÍN

Pagos	Cabida	Valor-venta	Producción
Dehesa Baja	8 fanegadas	8.000 Ptas.	papas, maíz, frutales
Dehesa Baja	19 fanegadas	10 almudes - 20.000	platanera, viña...
Dehesa Alta	5 almudes	800	papas, maíz
Dehesa Baja	2 fanegadas	1.700	papas, maíz, nopales
Dehesa Baja	1 fanegada y 2 alm.	600	papas, maíz, judías
Dehesa Alta	4 fanegadas	5 almudes - 4.600	papas, viña, trigo...
Dehesa Alta	2 fanegadas	1 almud - 1.800	papas, viña, trigo...
Dehesa Alta	1 fanegada	4 almudes - 1.000	papas, viña, trigo, erial
Dehesa Alta	10	800	papas, millo
Dehesa Alta	-	8 - 840	papas, millo, judías
Dehesa Alta	-	5 - 400	nopales
Calvario	1	4 - 1.500	papas, maíz
Montullo	5	8 - 4.360	viña, nopales
Montullo1	6	1.000	nopales
Montijos	8	2 - 3.740	papas, trigo, viña...
Chorrillo	-	5 - 300	papas, trigo
Candia	7	10 - 3.000	papas, trigo, viña...
Mocana	6	1 - 6.480	papas, viña, nopales
Frontones	4	8 - 3.000	papas, nopales, trigo
Blas-Luis	1	2 - 800	papas, viña, trigo

Sierra	2	5 - 3.500	papas, maíz, erial
Hacienda Perdida	11	1.040	papas, maíz
Florida Baja	2	3 - 2.140	nopales, erial
Fuente Esc.	-	11 - 800	papas, millo
Palmero	1	1 - 960	papas, millo, erial
Florida Baja	4	3 - 4.400	trigo, viña.
Cantillos	2	10 - 840	castaños
Balayo	4	-- 900	papas, trigo, castaños
Balayo	6	3 - 1.300	papas, trigo....
Pino Alto	1	10 - 1.200	papas, trigo, viña
Pino Alto	--	7 - 300	papas, trigo, erial
Pino Alto	1	7 - 1.000	papas, trigo, erial
Pino Alto	2	-- 1.300	papas, viña, erial
Fuente Luis	--	10 - 670	papas, viña, trigo
Fuente Luis	--	5 - 200	papas, erial
Fuente Luis	--	7 - 420	papas, erial, trigo, viña

Superficie total 110 fanegadas y 7 almudes.

Valor: 84.190 ptas.

Nota: Superficie de la fanegada 5.248 metros cuadrados. La fanegada equivale a 12 almudes.

El vino aforado por la familia Fuentes-González, en diciembre de 1875, según el libro de arbitrios y consumo de ese año es de 1.100 arrobas que suponen 17.600 litros.

A.M.L.O. Amirallamientos, 1876.
Fincas rústicas. N° 1.



Prolíficos. Que se reproducen mucho, que tienen muchos hijos.

Lo racional impusiera su supremacía.

Que la razón humana triunfara frente a la irracionalidad animal, el hombre, las personas, vivieran mejor que los animales.

Indumentaria. Todo lo referente a vestimenta y calzado.



(109) TOUCHARD, J.: "Historia de las ideas políticas" (Madrid, 1969).

(110) LUGO, Antonio, en una Recopilación de referencias de varios autores sobre el Valle de La Orotava, nos deja la siguiente visión de Julio Leclercd referida a 1880. "De distancia en distancia se presentaba al borde del camino una de las chozas de paja que constituye la miserable habitación del campesino canario... Las buenas gentes que viven en esas primitivas habitaciones no tienen por fortuna más que una vaca y dos cabras..."

4.2. Las clases modestas.

Los liberales consideraban, como norma general, que ni al Estado ni a los empresarios les correspondía mejorar la suerte del obrero. El trabajador es *"el principal responsable de su miseria y corresponde a la beneficencia privada su remedio"* (109).

En distintos apartados anteriores, hemos dejado constancia del elevado número de habitantes orotavenses que podemos incluir en el grupo de oprimidos, clases modestas o clases bajas.

Los datos estadísticos dejan fuera de este sector a muchos individuos que en realidad pertenecen a él (modestos propietarios, pequeños comerciantes), por lo que el porcentaje de activos que se puede considerar como de las clases bajas, en sentido amplio, vendría a significar de un 85 a un 90%, con escasas variaciones a lo largo del siglo.

Teniendo en cuenta que estos modestos trabajadores son, en su mayoría, cabezas de familia y bastante **prolíficos**, alcanza cotas muy elevadas la población de La Villa que se encuadra bajo la denominación de clases modestas.

La realidad cotidiana de estas familias, su diario subsistir, es la que nos interesa resaltar en este apartado.

Y aunque hay diferencias entre una familia de jornaleros agrícolas, de un panadero, de un medianero o de un criado (aunque tal vez estos últimos sean los más favorecidos en el disfrute de ciertos bienes materiales a cambio de una pérdida total de libertad), la vida de estas personas se reduce a una permanente lucha por seguir viviendo.

Los lugares en que habitan presentan muy malas condiciones higiénicas y de habitabilidad, como nos muestran (incluso hoy día) diversos hogares que se conservan en la zona alta del municipio.

Animales y personas se habían de mezclar, en una especie de desafío a que **lo racional impusiera su supremacía** en el mundo animal.

Sólo las benignas condiciones climáticas hacen que estos refugios puedan convertirse en lugares de permanente habitación. El mobiliario rústico (el indispensable, cuando lo hay) es una mezcla de utensilios de variado uso en la vida doméstico-agraria o artesanal.

En el capítulo de **indumentaria** es digno de mención un caso curioso: los niños que pueden llevar un sencillo calzado (lonas) se consideran de "más elevada categoría social". La gran mayoría están permanentemente descalzos (110).



Ritos paganizantes. Costumbres o ceremonias paganas, es decir que no tienen en cuenta las creencias religiosas católicas o que adoran a otros dioses.

Supersticiones fanáticas. Una superstición es una creencia que no tiene en cuenta la fe cristiana. Y fanática significa que es muy apasionada.



La alimentación, parca y de pésima regulación, es para algunos, el capítulo menos desfavorable de la vida de estas gentes, que practican unos modos de vida medievales en el siglo XIX.

La propia ruralización, y la riqueza y variedad de productos del campo, hacen que algunos, al menos, puedan disponer de una variedad de esos productos en la dieta alimenticia, pero muchos pasan hambre, hambre real, hasta tiempos bien recientes.

Y elemento a añadir a este cruel padecimiento, son los efectos que produce una despiadada sociedad en el aspecto de la instrucción y la cultura. Completamente marginadas, a estas gentes sólo muy lentamente se les va permitiendo el acceso a esa instrucción, con la aprehensión y disfrute de esos bienes, para su promoción-mejora.

Y un rígido freno a esta incorporación de las clases pobres a la instrucción es la "religiosidad" que sostiene la institución eclesial. La Iglesia se ha encargado, durante siglos, de predicar la sumisión mental y la esperanza en la vida futura. Se ha preocupado, de que cada aldea o comunidad tuviese un clérigo que crease

en estas ignorantes gentes inquietudes ético-religiosas más que culturales.

Eran muy contados los casos en que los sacerdotes o frailes (con un buen nivel de cultura) se preocuparan por extender sus conocimientos entre sus feligreses. Y cuando lo hacían era para que los alfabetizados se ocuparan de lecturas piadosas.

Será esta religiosidad, la que condicione a las clases humildes de La Orotava influidas por las órdenes religiosas y clero secular; serio escollo a salvar en el proceso de su acceso a la instrucción. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, el panorama de la religiosidad popular en Canarias nos lo ofrece Manuel Hernández con estas palabras:

"La religiosidad popular en las Islas es una mezcla de hábitos y ritos paganizantes y de profundas creencias que muchas veces contradicen la religión oficial. Sobre este campo de cultivo la influencia de las órdenes religiosas fue muy notoria. Considerados como iguales suyos, provenientes de la misma escala social en su mayoría, supieron conectar con sus deseos, sus miedos y sus supersticiones fanáticas" (111).

Iconolatría. Es la adoración de las imágenes, dándole a éstas la misma importancia o más que si se tratara del mismo Dios o los Santos.

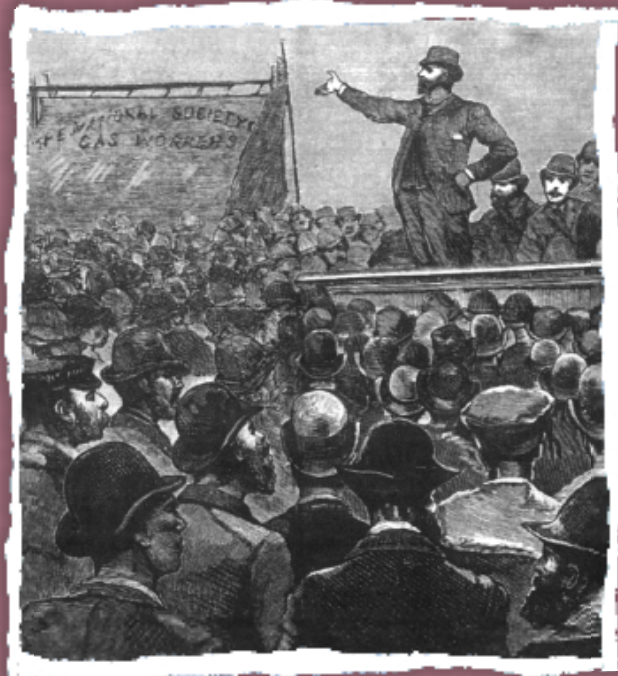
Movimiento asociacionista y el obrero. Para luchar contra las injusticias sociales no era suficiente el sistema liberal parlamentario. Los obreros tienen que defender sus propios derechos y se organizan en Asociaciones y en Sindicatos. En España se producen estos hechos a finales del siglo XIX.

Clase media. Es muy difícil de precisar. Para hacerlo más sencillo digamos que es la que se sitúa entre los poderosos y las clases más pobres.

Servil y mimética. Que actúa como los siervos, con absoluta obediencia y queriendo imitar todo lo que hacen los dueños o personas más pudientes.

Villa de Abajo o Distrito de La Concepción. A medida que el pueblo de La Orotava fue creciendo, los hacendados se hicieron sus viviendas en la zona más baja, algo más llana; cerca de la Iglesia de La Concepción.

Villa de Arriba o Farrobo, Distrito de San Juan. Los campesinos se fueron instalando en la parte más alta. Allí se construyó la Iglesia de San Juan y el distrito fue creciendo en torno a esa Iglesia.



El afán de cada orden de adquirir clientela arrebatándosela a los frailes rivales, dio lugar a que se utilizaran todo tipo de recursos, llegando a casos de ingenuo infantilismo o ridícula milagrería: gotas de sudor en la imagen de la Virgen de Gracia; privar el diablo de leche materna a una mujer mentirosa, etc.

La deformación llegó a tal extremo que *“los frailes se instituyeron como portadores y máximos difusores de un culto generalizado a objetos terrestres con poderes celestiales, que muchas veces llegaron a confundirse con la iconolatría y la superstición más ingenua, de una ignorancia muy simplista (112).*

El **movimiento asociacionista** y, menos, **el obrero**, que surge a lo largo del siglo, afecta poco a La Orotava del siglo XIX, rico pueblo de hacendados, artesanos y campesinos, sin muchas ansias de aventuras políticas.

4.3. Clases medias.

Se hace difícil estudiar la existencia y actuación de grupos intermedios de la sociedad en La Orotava, ya que parece clara la polarización que hemos referido. La **clase media**, apenas significativa numéricamente, se diluye en su afán de escalar puestos.

Por lo mismo, su actuación es, en ocasiones, **servil y mimética**, con lo cual pierde su propia identidad como grupo social.

Las diferencias sociales, muy acusadas en el municipio de La Orotava, propician las tensiones entre los distintos grupos; unas tensiones que estallan en conflictos tan pronto como las circunstancias lo permiten; son intentos de eliminar privilegios o lograr cotas más elevadas de justicia social.

4.4. Conflictos sociales

Desde el mismo momento en que se llevó a cabo el reparto de tierras por el conquistador Lugo, en La Orotava estaba germinando la simiente de los conflictos sociales, del enfrentamiento ricos-pobres. A medida que se va configurando el Casco del pueblo se van delimitando los lugares de residencia para pobres y para ricos.

En la **Villa de Abajo o Distrito de La Concepción** viven los hacendados; en la **Villa de Arriba o Farrobo, Distrito de San Juan**, residen las gentes modestas. Los más diversos motivos podían dar lugar al enfrentamiento violento como ocurrió en 1648.



Dehesa de La Caleta. Puede verse en la página 96.

Espíritu popular. Podríamos definirlo como el sentimiento del pueblo. Que siempre existe y muchas veces está como adormecido; pero cuando surgen situaciones especiales ese pueblo reacciona, a veces con violencia, y lucha por conseguir lo que quiere. En ocasiones lo logra.

Francófilos. Durante la Guerra de la Independencia contra Napoleón, muchos españoles se pusieron de parte de los invasores, o sea de los franceses. Se les llamó francófilos o partidarios de Francia.



(113) ARBELO, A. y HERNÁNDEZ, M.:
Revolución... o. c. pag. 66.

Campeñinos del Farrobo se dirigen a la **Dehesa de La Caleta** y arrasaron los viñedos que había plantado el poderoso Pedro Llarena en terrenos públicos; en el año 1718 vuelven a aparecer nuevos disturbios en La Villa, promovidos por las clases populares que se quejan de la escasez de trigo, del poco aseo del agua que se bebe, del arbitrario reparto que se hace del vino, etc.

Al iniciarse el siglo XIX, la compleja estructura socio-económica de La Orotava y los graves avatares políticos favorecieron la aparición de nuevos conflictos sociales. No se presenta clara alguna de estas revueltas.

La lucha estuvo animada por el **espíritu popular** y por las aspiraciones de la clase campesina, que mostraba así su repulsa a los grupos acomodados (bien fueran absolutistas o liberales).

En una de las revueltas, la Iglesia espolea a la clase popular, hasta tanto no sospecha que tal apoyo pueda volverse en contra de la institución eclesial.

Fueron las prédicas de algunos franciscanos, en las que se mezclaban cuestiones económicas, políticas o evangélicas, las que excitaron los ánimos de los habitantes del barrio de San Juan,

los cuales aspiraban a que se llevara a cabo un reparto de tierras de las de Propios y Comunes (entre ellas las fértiles "suertes" de Las Dehesas) mucho más justo de lo que fuera la ocupación de tales fincas por las clases acomodadas.

La revuelta se materializa en febrero-marzo de 1810 y en su proceso se dice que:

"estaba presente la expresión del poder popular como autoafirmación frente a los terratenientes que habían usurpado el agua del común, las dehesas comunales, explotaban a los campesinos y apoyaban a los franceses" (113).

La confraternización de las clases acomodadas de La Villa con los franceses, que tanto excitara los ánimos de los revoltosos, era consecuencia natural de las relaciones que, a nivel económico y cultural, se habían establecido en centurias anteriores.

La Orotava era un lugar abierto a la cultura europea, especialmente inglesa y francesa.

Los insurgentes tildan de **francófilos** a los aristócratas orotavenses y tratan de aprovechar la oportunidad para liberarse de lazos de dependencia de la clase acomodada.



Papel sellado. Es el papel que se usa para muchos documentos oficiales. Tiene un sello impreso y un valor mayor que el papel normal, pues al comprarlo se está pagando un impuesto. Todavía lo usamos ahora para certificados médicos, solicitudes, etc.

Registro de las propiedades. Son los libros donde se registran o escriben todas las características de las propiedades con el nombre del dueño.

Causa coadyuvante. Algo que contribuye a...; en este caso la pobreza contribuía a la revolución.

Esas contribuciones. Nos referimos a las contribuciones o tributos del papel sellado y de registro de documentos.

Agitaciones populares. Alteraciones o luchas de las gentes del pueblo.

Impuestos directos e indirectos. Los impuestos directos se pagan por tener propiedades o bienes (tierras, casas, coches, etc.). Los impuestos indirectos se pagan cuando compramos algo para consumir: pan, leche, ropa, etc. El IVA es un impuesto indirecto.



C.1.923.082 *



Los hechos de la revuelta se desarrollan principalmente en el Puerto, en donde fueron asesinados Brujal (maestro de música) y Brasant (empleado de una casa comercial) acusados de colaboracionismo con los franceses.

El movimiento rebelde había estado bien organizado en La Orotava por los campesinos Narciso Quintero y Luis López, los estudiantes Domingo Currás y Domingo Lugo y el tabernero Lorenzo de Cala. No existió una buena coordinación con los revoltosos del Puerto y el levantamiento se controló con cierta facilidad.

Durante el trienio liberal (1820-23) vuelven a surgir conflictos en La Orotava, motivados en este caso por el establecimiento de nuevos impuestos: **papel sellado**, para litigios y documentos, y el del **registro de las propiedades**.

Aunque las condiciones materiales de la mayoría de la población, bastante míseras, eran **causa coadyuvante**, las revueltas, en muchas ocasiones estaban manipuladas por las clases altas.

Hemos dicho anteriormente que uno de los motivos de las revueltas en el Trienio Liberal era el malestar por el impuesto del papel sellado o de registro y nos

preguntamos: ¿A quiénes afectaban realmente **esas contribuciones**?

Si observamos la estructura socioeconómica de la población de La Orotava vemos que tales impuestos perjudicaban directamente a los propietarios cuyo número no es muy elevado pero sí de gran poder. Y son estos propietarios los verdaderos promotores de las revueltas, que utilizan a las clases modestas cuando conviene a sus intereses. Lo que no obsta para que en ocasiones las revueltas que promueven y azuzan se tornen contra ellos mismos.

La Corporación municipal de La Orotava sabe que los motivos de las **agitaciones populares** de 1821 son mucho más profundas de lo que pudieran aparentar los impuestos y se lamenta, porque algunos ciudadanos de la Villa tratan de comprometer la seguridad pública e individual y turbar el orden para conseguir mejor sus designios.

Los designios eran mayor justicia social y reparto de riqueza. Por eso, cuando el pueblo se ha alterado a causa de los nuevos impuestos, desvía el objetivo de sus acciones y apedrean e incendian las casas de los vecinos más ricos.



Odio ancestral. Odio antiguo, desde los antepasados.

El pasquín. Es un escrito anónimo, corto, que se fija en sitio público y que contiene alguna denuncia o protesta contra los gobernantes.

Viva el Parlamento bajo. Desde que se estableció el sistema parlamentario democrático había en España dos cámaras o Parlamentos, como ahora: el Congreso, Parlamento o Cámara Baja y el Senado o Cámara Alta. Durante mucho tiempo el Senado estaba formado por las personas más poderosas del país (nobles, militares, intelectuales, etc.) que muchas veces eran nombrados por el rey y no elegidos por el pueblo.

Augusto Soberano. Se refiere al rey Fernando VII.

Postulados absolutistas y liberales.

Postulados son los principios o programas que defienden unos y otros. Los absolutistas eran partidarios del poder absoluto del rey y rechazaban la participación de los ciudadanos en la vida política; los liberales eran partidarios de la división de poderes y del sistema de elecciones para formar el Parlamento que había de redactar las leyes del país.

Amalgama. Es una mezcla de cosas.



Era la forma de dar rienda suelta al odio ancestral contenido, hacia la alta sociedad.

Las autoridades reaccionan con el rigor debido, para la salvaguarda de sus intereses y estatus: toque de queda a las diez de la noche, patrullas nocturnas de miembros de su clase, detenciones de sospechosos, cierre de tabernas, etc.

Los conatos de revueltas se reproducen en los siguientes años del Trienio Liberal. El arma utilizada será el pasquín. Las autoridades municipales cierran esta nueva vía de provocación estableciendo penas para quienes escriban, coloquen, lean o difundan estos pasquines.

Estas revueltas de La Orotava, se han tratado de explicar desde diferentes ópticas, asociándolas a movimientos de signo absolutista y reaccionario o bien a estímulos progresistas.

Pensamos que estas luchas no deben valorarse sólo en función de unos objetivos políticos claros. Si en ocasiones, los revoltosos gritan "Viva el Parlamento bajo", en otras ocasiones esas mismas

personas se manifiestan a favor del Augusto Soberano o de la Religión.

Creemos que defendían y confundían postulados absolutistas y liberales, ateos y religiosos. Y aprovechaban, en pro de sus intereses de clase, todos aquellos factores que circunstancialmente estimaban favorables, en amalgama que incluía, de hecho (y a veces se reclamaba), la reivindicación de su mismo enemigo.

Al estabilizarse el sistema político liberal los grupos sociales más modestos se ven completamente marginados del engranaje que los poderosos establecen. Y más en La Orotava, con la división socio-política que conocemos.

Hasta finales de siglo no se producen hechos conflictivos dignos de mención. El juego electoral y los cambios de partidos en el gobierno se producen ajenos a la participación de las clases populares, que no se tienen en cuenta como sujetos activos de los cambios que se van produciendo, a todos los niveles, en la sociedad de la que forman parte.

LA OROTAVA EN EL SIGLO XIX

SOCIEDAD Y ECONOMÍA





Para que ...

FUERZAS DE PRODUCCIÓN

... apliques tu espíritu creativo

- * Anota las condiciones que deben darse para que se forme un pueblo.
- * ¿Cómo organizarías y formarías un pueblo en una isla desierta?
- * Realiza un dibujo sobre un pueblo.

... fijas en la memoria hechos históricos

- * Responde: ¿Quién fue el primer Adelantado de la isla de Tenerife? ¿Por qué llegó al cargo? ¿Cuáles eran sus funciones?
Cuando las cosas no funcionan bien deben reformarse.
- * ¿Qué tuvo que reformar Ortiz de Zárate? ¿Qué diferencias aprecias entre un regidor antiguo y un concejal moderno?

... te habitúes a la precisión

- * Define los términos: hacendado, lugar, vecinos.
- * Haz un cuadro cronológico (años y hechos destacados) con las fechas que aparecen en la página 9.

... despiertes tu espíritu crítico

- * Realiza una sencilla estadística, entre tus compañeros de clase, sobre los libros que han leído en los últimos meses. Cuida que los datos sean correctos, para que los resultados sean fiables.

... mejores tu capacidad inventiva

- * Redacta una breve biografía (algo fantástica) de Humboldt.
- * Inventa una historia escolar sobre tí mismo, pero como si vivieras en el siglo XVI: centro, libros,...



Para que ...

... practiques la investigación y mejores tus aptitudes artísticas

- * Investiga sobre los molinos de gofio actuales de La Orotava.
- * Escribe sobre su utilidad social.
- * Haz un dibujo-esquema de un molino de gofio.

... te ejercites en tus deberes cívicos

- * Intenta rellenar los datos del padrón municipal (busca un impreso oficial, aunque sea antiguo)

... desarrolles tus capacidades expresivas, de síntesis y comparativas

- * Escribe una breve biografía sobre José de Viera y Clavijo.
- * Compara datos actuales y pasados (busca en distintas fuentes) sobre diócesis y sínodos, en Canarias.
- * Haz una descripción de La Orotava actual.
- * Compara tu descripción con la que aparece en la página 10.
- * Anota las conclusiones.

... relaciones la historia con la realidad actual

¿Has visitado últimamente el Jardín Botánico, ubicado en el Puerto de la Cruz?

- * Busca información sobre el mismo. Realiza una visita de reafirmación de tus conocimientos.

... reafirmes tus conocimientos anteriores

Estamos aprendiendo historia de La Orotava, un pueblo de Tenerife, isla que forma parte del archipiélago de Canarias. Para aprender bien la historia debemos conocer el medio geográfico.

- * Realiza un mapa de las Islas Canarias.
- * Coloca junto a cada Isla: Extensión, número de habitantes, montaña principal con su altura y las tres ciudades más importantes de esa isla, con el número de habitantes.

Los datos se deben valorar y retener con un sentido lógico, racional. Un error de detalle no tiene importancia; pero sí la tiene una cifra exagerada. Por ejemplo: La superficie de la isla de Tenerife es de dos mil treinta y cuatro kilómetros cuadrados (2.034); es aceptable que digamos que tiene unos dos mil kilómetros, pero si decimos cuatro mil es una barbaridad.



Para que ...

... aprendas a estructurar u organizar los temas

El fundamento de todas las sociedades es la economía; pero la economía necesita del hombre (su inteligencia y trabajo) para progresar.

- * Haz un esquema-resumen con estos conceptos, ordenándolos y colocándolos en “la llave” correspondiente: medios de producción, fuerzas de producción, estructura económica, hombres, la tierra, artesanal, tipos de producción, animales, clases sociales, máquinas, el agua, el capital, trabajadores, agrícola, relaciones de producción, dueños, industrial.

... reflexiones, racionalices los hechos históricos y saques conclusiones

El crecimiento de la población en el mundo ha sido así: 1º unos pocos hombres por África, luego se van extendiendo por Europa y Asia, más tarde llegan a América y Oceanía. Hasta el siglo XIX la población mundial crece muy lentamente; pero, en ese siglo, las mejoras en alimentación, higiene y medicinas hacen que se produzca un gran crecimiento. En el mundo hay actualmente unos seis mil millones de personas.

- * Piensa en la cifra.
- * Dibuja un mapamundi e indica con flechas la expansión de los homínidos.
El municipio de La Orotava tiene una extensión de unos doscientos kilómetros cuadrados (exactamente 207). Viven en esa superficie unos cuarenta mil habitantes.
- * Responde: ¿Cuál es la densidad de población?
Pero más de la mitad del terreno está deshabitado (montes, barrancos, Cañadas).
- * Responde: ¿Cuál es la densidad de población del medio geográfico habitado?
Entre todas esas personas nos repartimos los recursos (leche, plátanos, papas, etc.). Esa es nuestra “ración de recursos”.
Pero, ¿qué pasaría si vivieran el doble de personas? ¿A cuánto tocaríamos?
- * Sacar conclusiones sobre la relación entre población y recursos.



Para que ...

... aprendas de forma entretenida

Ya sabes lo que es "óptimo de población".

- * Vamos a practicar un rato. Formamos grupos de tres compañeros, uno representa los recursos, otro la población y el otro el nivel de vida:

Aumento los recursos igual población mejora el nivel de vida

Igual recursos más población ¿? etc. etc.

... investigues y compares

No olvides que el aumento de recursos, sin control, puede producir un grave deterioro del medio geográfico que los produce. Esto es favorable en el presente pero perjudica en el futuro.

La lucha por el equilibrio ecológico-desarrollo sostenible es una actitud que defiende un óptimo de población actual y de cara al futuro.

- * Investiga en la familia sobre algún emigrante: recoge la información y léela en clase.
- * Haz el contorno del mapa del municipio de La Orotava tres veces:
- * Averigua la densidad de población a principios del siglo XIX, a mediados y a finales de siglo.
- * Colorea la parte habitada del municipio con colores más o menos fuertes según la densidad de población.

... hazas participe a la familia de tus trabajos

- * Después de consultar a tus abuelos, padres y hermanos mayores, haz una lista con las enfermedades que has padecido en tu vida.
- * Escribe el nombre de las vacunas que te has puesto desde pequeño.
- * Compara las enfermedades padecidas y las vacunas.
- * Extrae conclusiones.

... desarrolles tu espíritu creativo y de inventiva

- * Haz una semblanza o breve biografía sobre Francisco María de León.
- * Inventa la historia del viaje de la península a Canarias de uno de los niños portadores de la vacuna de la viruela. *No olvides que hace de eso casi doscientos años (tipo de barco, comidas, ropas, etc.).*



Para que ...

... mejores tu capacidad creativa

¿Serías capaz de reconstruir la vida diaria de un joven de tu edad aquejado de alguna de las enfermedades o epidemias que figuran en el texto de las páginas 25-27?

No debemos olvidar que la mayoría de las epidemias tratadas están hoy día controladas; pero si las condiciones de higiene y alimentación no son las adecuadas pueden volver a aparecer. Eso está sucediendo ya en algunos lugares del mundo.

- * Una tarea con ayuda: ¡Alarma! Al llegar hoy al Instituto las puertas están cerradas. Noticia: apareció un brote de... Escribe aquí la enfermedad que quieras y sigue con un relato de ese día... (noticias, tipo de enfermedad, como se adquirió o contagió, etc. etc.).
- * Intenta hacer una redacción original sobre el tema: "Las enfermedades respetan más a los ricos".

... conozcas la historia de forma más atractiva

Recuerda las últimas unidades monetarias en nuestro país: real de vellón, peseta y euro.

- * Participa en formar una sencilla colección de monedas españolas.

... aportes soluciones a problemas sociales

No olvides: Cuando los recursos económicos no están bien repartidos se producen las injusticias sociales. Para los más pobres hay pocas salidas: sumisión, revolución o emigración.

- * Contesta: ¿Por cuál de ellas te inclinarías, si estuvieses en ese caso? Razona la respuesta de forma amplia.

... valores los cambios históricos

- * Realiza un estudio de la economía de una familia de cinco personas con los datos que figuran en la página 31.
- * Después haces otro estudio similar con el sueldo y precios actuales.
- * Establece comparaciones.



Para que ...

... estimules tu creatividad

Decimos en la página 33 que la Real Orden que legalizaba la emigración estaba especialmente dedicada a Canarias.

- * Responde: ¿Por qué crees que tuvieron las Islas esa preferencia?
- * Escribe un relato que establezca comparaciones entre un viaje a América en el siglo XIX y en la actualidad.

... te ejercites en comprender conceptos

- * Define los siguientes términos: población activa, población no activa y población en paro. *El término "plusvalía" se ha usado mucho desde finales del siglo XIX.*
- * Escribe tres frases en las que se incluya de forma precisa ese término.

... valores la problemática social

Cuando hablamos de nivel de vida lo entendemos como situación económica de las personas, familias o países. Pero también influyen en el nivel de vida otros factores.

- * Responde de forma razonada: ¿Crees que la instrucción o cultura influyen en el nivel de vida?

... aportes ideas sobre un hecho histórico

- * Haz un breve comentario escrito sobre los datos de la estructura de la población de La Orotava a finales del siglo XIX (página 37).

... conozcas la realidad social de tu entorno

Tanto tú como tus compañeros de clase y del Instituto pertenecéis a una familia, y esta forma parte de un pueblo que tiene una estructura socioprofesional determinada.

- * Realiza un cuadro con la estructura socioprofesional de los compañeros de tu clase.
- * Compara ese cuadro con los de la página 39. Saca conclusiones.

... mejores tus habilidades en las representaciones gráficas

- * Realiza un gráfico de barras con las actividades profesionales de los padres de tus compañeros de clase. Comenta, en común, el gráfico.



Para que ...

... te familiarices en el comentario de textos

La página 47 comienza con un texto muy interesante. Para comentarlo bien debes seguir estos pasos:

- 1) Lectura muy atenta.
- 2) Anota la idea principal que puede extraerse del texto. Podría ser: La vida mísera que llevan los campesinos.
- 3) Otras ideas que te sugiere el texto.
- 4) Palabras con significado histórico, que debes explicar. Podrían ser: campesino, capa de paño, tierras de propios, miserable, etc.
- 5) Época a que se refiere el texto y autor del mismo.
- 6) Conclusión personal.

... desarrolles tus capacidades descriptivas y narrativas

- * Haz una descripción escrita sobre una escuela particular del siglo XIX.
- * Establece comparaciones con tu centro actual.
- * Saca conclusiones.

... valores datos y extraigas conclusiones de los mismos

- * Anota las observaciones que te sugiere la estructura socioprofesional de La Orotava en el año 1838.

... te ejercites en la expresión escrita de contenido histórico

La Desamortización es uno de los hechos más destacados de la Historia de España.

- * Haz una redacción, lo más amplia posible, sobre el tema. Para ello, además de la de este libro, debes recurrir a otras fuentes históricas que te sugerirá el profesor.

... mejores tus habilidades artísticas

- * Dibuja un plano de la zona o calle donde vives.
- * Haz un dibujo de tu vivienda.



Para que ...

... te acerques a la realidad social de otras épocas

- * Observa con atención los porcentajes de población activa dedicados a cada sector económico (página 47).
- * Escribe varias frases sobre la vida y costumbres del pueblo en aquella época, en función de la dedicación de sus gentes.

... reafirmes tus capacidades para hacer estudios comparativos

Hay muchas formas de hacer estudios comparativos. Podemos hacer uno con los datos de la página 49 sobre los propietarios, ordenándolos de mayor a menor, por distritos: La Concepción... 74; San Juan... 28; etc. O tomamos una actividad y la ordenamos según los porcentajes.

Ejemplo:	Barrios	Jornaleros	
	La Perdoma	75,5 %	
	Carretera Santa Úrsula	69,5 %	etc., etc.

- * Busca otra forma de hacer la comparación.

... desarrolles tu capacidad de investigación y conocimiento histórico

- * Busca información sobre la capital de España: Madrid. Haz un breve resumen de su historia.
- * Realiza un gráfico de barras sobre el crecimiento de su población por siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX y actual.
- * Dibuja un mapa de España con las comunidades autónomas y sus capitales.
- * Responde: ¿Qué porcentaje de activos hay en la población madrileña del siglo XIX?
- * Ordena las profesiones de mayor a menor participación en la creación de riqueza directa.

... te familiarices con las representaciones gráficas

Hay varias formas de representación gráfica: lineales, barras, circulares, etc.

- * Elige entre todos los gráficos que conozcas el que consideres más representativo y realiza uno similar sobre las edades escolares del año 1838 (página 57).



Para que ...

... investigues y hagas partícipe a la familia de tus trabajos intelectuales

El "promedio de vida" o edad en que mueren más personas por vejez, ha variado, para mejor, a lo largo de los tiempos. Valora ese cambio con la siguiente actividad:

* Pregunta a tus padres a qué edad murieron sus abuelos, sus padres y a qué edad suelen morir ahora las personas (puedes utilizar la página de defunciones de un periódico).

* Compara los datos y escribe unas frases sobre los mismos.

En la página 61 se indica el número de casas y de personas de los tres núcleos principales del municipio de La Orotava. Con esos datos...

* Averigua el número de personas que vive en cada familia.

* Compara esos datos con la realidad actual. Por ejemplo: el número de familias de tus compañeros que viven en cada uno de esos lugares.

... mejores tu capacidad inventiva

* Inventa una actividad común, con dos o tres compañeros, sobre los gráficos de la pág. 62.

... relaciones tus conocimientos con la realidad social y cultural de tu entorno

* Haz un breve padrón o estudio sobre las casas de tu zona o barrio.

* Compara esos datos con los que se te ofrecen en la página 65.

* Comenta los resultados de la comparación.

... practiques sobre la representación gráfica

* Realiza un mapa con los contornos del que figura en la página 66. Utiliza signos convencionales distintos de los del libro para representar la población.

... no olvides las operaciones matemáticas y su aplicación a los gráficos

* Averigua el porcentaje de población escolar de cada uno de los grupos o barrios que figuran en las páginas 69, 71 y 73.

* Haz un gráfico de doble barra para representar la población escolar y total de esos barrios.



Para que ...

... te ejercites en la expresión escrita con sentido crítico

- * Haz un trabajo de redacción, extenso, sobre el tema: "La formación cultural libera a la persona".

... investigues y compares el presente con el pasado

Las fuerzas de producción mecánica, en La Orotava del siglo XIX eran: los molinos de agua, las prensas de uva y los trapiches.

- * Recoge información (oral o escrita) del funcionamiento de cada una y deja constancia escrita.
- * Haz una relación de las fuentes de producción mecánica actuales en el municipio.
- * Establece comparaciones.

... valores el papel de los adelantos técnicos en la vida diaria

- * Haz una redacción sobre cómo sería la vida familiar y la vida en la calle, sin alumbrado eléctrico.
- * Dibuja alguno de los adelantos técnicos más recientes.

... mejores tus hábitos de operaciones matemáticas

- * Vamos a hacer "medias aritméticas". Por ejemplo: edad media de los compañeros de tu clase, media de tus últimas notas, media del número de miembros de las familias de tus compañeros, media de las temperaturas de una semana, etc.
- * Valora los datos que intervienen para hallar las medias aritméticas.

... dialogues con tus convecinos y conozcas su realidad social

- * Realiza una encuesta sobre salarios de tres familias vecinas o amigas. Averigua la media.
- * Anota detalles sobre las entrevistas. ¿Contestaron todos? ¿Crees los datos rigurosos? Etc.

... aprecies y valores el progreso de la sociedad

- * Escribe en un cuadro comparativo todas las mejoras que se han ido produciendo a lo largo de los siglos XIX, XX-XXI, en los animales de tiro, de carga, en la alimentación, costumbres, etc.

Siglo XIX

Las gallinas se cuidaban en la casa

Siglo XXI

Se crían en las granjas



Para que ...

*... estimules tu espíritu de observación
y aprendas a relacionar imágenes y textos*

En las páginas correspondientes al capítulo de "Fuerzas de producción" hay varias ilustraciones y fotografías.

- * Observa con atención cada una de ellas y la relacionas con alguna de las siguientes frases:*
- * El vivir de la limosna era muy frecuente en el siglo XIX.*
- * La situación geográfica de Canarias favoreció la emigración hacia América.*
- * La distribución de las regiones históricas y de las actuales comunidades autónomas tiene su origen en las diversas regiones geográficas españolas.*
- * La "imprenta Herreros" favoreció la difusión cultural en La Orotava del siglo XIX.*
- * La compañía "Eléctrica de Orotava" fue cambiando de anagrama con el paso de los años.*
- * El saber firmar, aunque fuera sólo dibujar la firma, era una manifestación, bastante falsa, de estar liberado del analfabetismo.*
- * En los bajos del actual Ayuntamiento estuvieron ubicadas dos escuelas (una de niños y otra de niñas).*
- * Entre las máquinas que ayudaban al hombre en sus tareas destacan (en La Orotava) los molinos de agua y las prensas para la uva.*
- * Los animales domésticos ayudaban en las tareas agrícolas, pero también daban trabajo a mujeres y niños.*
- * Las características urbanas del barrio de San Juan eran de calles pendientes y casas modestas.*
- * Las actividades de las mujeres fueron muy variadas y penosas.*
- * Inventa una frase, o pie de ilustración, para el resto de las fotografías.*



Para que ...

MEDIOS DE PRODUCCIÓN

... valores los factores que mejoran la economía

- * Razona por escrito, por qué las mejoras en las técnicas han favorecido la producción agrícola y ganadera.

... compares hechos históricos

Se dice que durante el siglo XIX, y parte del XX, los campesinos tenían "hambre de tierra".

- * Responde: ¿Cuál era la causa? ¿Podemos mantener hoy esa afirmación? ¿Y por qué? ¿De dónde procedían los productos del consumo familiar en ese tiempo? ¿De dónde proceden hoy?
- * Formula tu otras preguntas y dales respuesta.

... amplíes tus conocimientos históricos

Uno de los hechos más destacados del siglo XIX es la aparición y aplicación del liberalismo, con los cambios económicos y sociales que produce.

- * Contesta cuáles son esos cambios en lo económico, político, social, cultural, etc.

... investigues y compares datos del siglo XIX y actuales

- * Realiza una sencilla encuesta entre los campesinos, sobre la superficie de tierras que poseen y la cantidad de productos que recogen.
Para que conozcas distintas medidas y pesos anota los datos tal como te los da el campesino (raposas de papas, fanegadas, etc.). Luego convierte esos datos en medidas más "oficiales" como kilos o metros cuadrados.

... mejores la expresión escrita

Algunas personas juegan un destacado papel en la vida de los países. En la página 92 figuran varias de ellas.

- * Completa los datos biográficos de esos personajes y los ordenas de más antiguo a moderno.



Para que ...

... investigues y compares

- * Infórmate sobre algún campesino que tenga la tierra en arrendamiento y otro en medianería.
- * Conversa con ellos sobre las condiciones de sus contratos y toma nota de los mismos.
- * Compara esos datos con los de los contratos que se hacían en el siglo XIX.

... valores las actuaciones políticas de ahora y las de otros tiempos

En el texto (59) de la página 97 se trata sobre el caciquismo.

- * Explica ese término histórico de forma amplia: ¿Existe hoy el caciquismo? ¿Cómo aparece? ¿Se combate esa lacra social y política? ¿Quiénes lo apoyan?

... te comprometas cívicamente

- * Haz un estudio crítico sobre los actuales procesos electorales en el Valle de La Orotava.

... te ejercites en la representación gráfica y su significado

- * Realiza un gráfico circular con los datos sobre la propiedad de las páginas 101 - 103.

... tomes conciencia de los problemas medioambientales

- * Haz una redacción sobre "El papel del agua en la vida de los pueblos".

... aprecies lo que otras generaciones han hecho por nosotros

Se dice que los ríos y sus afluentes son las arterias vitales de la vida de un país. En Tenerife no podemos decir eso. Tendríamos que cambiar "ríos y afluentes" por "galerías", para que la frase fuese aceptable.

- * Investiga y redacta un trabajo sobre las galerías en el valle de La Orotava. *Te ayudamos con esta sugerencia de apartados: El agua en el subsuelo, medios económicos para iniciar la perforación, trabajadores y salarios, extracción del agua, control de la misma, forma de distribuirla, aprovechamiento (riegos, uso doméstico, turismo), etc.*



Para que ...

... te habitúes a tomar decisiones con fundamento

Ya conoces el pleito de las aguas del Río.

- * *Elabora un informe (como si fueras un juez) tomando partido por uno de los encausados y razonando tu sentencia.*

... tengas presente la problemática social y aportes soluciones

- * *Vamos a celebrar un debate en clase sobre "Libertad y pobreza". Debes prepararlo bien. No olvides que la libertad individual o social es un bien muy valioso; pero, ¿se aprovechan todos por igual de ella? ¿Por qué sí o por qué no? Etc.*

... comprendas el papel del dinero en la vida actual

- * *Haz una relación con el nombre de los Bancos y Cajas de Ahorros que están ubicados en La Orotava.*
- * *Escribe algunas de sus funciones o actividades que realizan. ¿Has incluido en tu relación el Banco de España? ¿Por qué? ¿Cuál es la función del Banco de España?*

... te ejercites en el comentario de textos históricos

Las formas de comentar los textos históricos pueden ser muy variadas. Te ofrecemos una manera de hacerlo en la página 114. Pero tú puedes cambiarla, ampliarla, mejorarla, hacerla más personal.

- * *Realiza un comentario sobre el texto (Nota 70) de la página 115, de Elizabeth Murray.*



Para que ...

*estimules tu espíritu de observación
y aprendas a relacionar imágenes y textos*

En las páginas correspondientes al capítulo de “Medios de producción” hay varias ilustraciones y fotografías.

- * Lee con atención cada una de las siguientes frases y procura relacionarla con la ilustración o fotografía que más convenga.
- *Los ricos suelos del Valle son favorables para casi todos los cultivos.*
- *La masa forestal de las cumbres de Tenerife es una riqueza natural que hay que conservar.*
- *Las pequeñas parcelas o explotaciones agrarias han dificultado la mecanización del campo en el Valle de La Orotava.*
- *La captación del agua subterránea, a través de las galerías, ha sido uno de los logros más importantes de la lucha del hombre con la Naturaleza, en Canarias.*
- *El emplazamiento del pueblo de La Orotava y su riqueza monumental atrajeron siempre a personas de los más diversos lugares.*
- *Un palacio parecido a éste quiso construir en La Orotava un gobernador de la provincia. A veces los políticos se pasan en sus pretensiones.*
- * Inventa frases aplicables a otras ilustraciones que figuran en este apartado.



Para que ...

TIPOS DE PRODUCCIÓN

... establezcas comparaciones y saques conclusiones

- * Compara el texto antes comentado de Elizabeth Murray con el que figura en la página 117 (71) sobre el gobernador Civil de Canarias.
- * Saca conclusiones.

... conozcas la realidad de tu comunidad

- * Pide a algún concejal que te facilite los datos del presupuesto actual del Ayuntamiento sobre alguno de los capítulos que ya figuraban en el presupuesto de 1861. Por ejemplo, sobre obras públicas, instrucción (ahora educación), u otros.
- * Compara los datos.

... adquieras una visión global del estudio histórico

Los pasos a dar son: investigación, selección, contraste con otros, debate, trabajo personal. Vamos a trabajar en equipo.

- * Busca información sobre este tema: "La agricultura de subsistencia: su importancia económica y social". Después hay que reunir la información de los componentes del grupo (tres o cuatro);
- * Selecciona lo más destacado que tengan tus compañeros; haz una redacción personal; participa en el debate sobre el tema, que se desarrollará en clase.

... valores las dificultades de la vida familiar en otro tiempo

- * Elabora un menú del día para una familia de siete miembros, en La Orotava de mediados del siglo XIX. Ten en cuenta salarios y precios.
- * Acompaña ese menú de un dibujo, como en los recetarios de cocina.

... te sientas ciudadano de otras épocas y vivas sus problemas

Si hubieras sido un agricultor del siglo XIX, ¿cuál sería tu relación con el pósito del pueblo? ¿Cómo hubieras mejorado sus servicios? ¿Tendrían sentido los pósitos ahora? ¿Por qué?



Para que ...

... propongas conversaciones interesantes en la familia

Observa cómo con el paso del tiempo la producción agrícola dedicada a la exportación va cambiando. En el valle de La Orotava, se cultivó primero la caña de azúcar, luego la viña, después la cochinilla, por último el plátano. La agricultura de subsistencia cambia mucho menos: siempre se cultivaron los cereales, las hortalizas, las legumbres, etc.

- * Conversa en familia sobre “El futuro de la platanera en el valle de La Orotava” y escribe unas líneas sobre el tema.

... participes en dramatizaciones históricas

- * Reproduce, junto con otros compañeros, una representación o reunión parecida a la que hace referencia el acta del pósito de la página 127.

... valores las diferencias sociales en épocas distintas

- * Busca datos sobre los cosecheros de vinos de La Orotava más importantes en la actualidad. Compara esos datos con los de la página 129 y realiza un cuadro:

	1877	2004
1º	litros de vino	litros de vino
2º	Etc.	

... tengas presente la problemática económica de nuestros días

- * Haz una relación de productos de consumo habituales que son importados.
- * Relaciona también los productos de exportación de La Orotava, actualmente.
- * Elabora conclusiones sobre “La balanza comercial agrícola de La Orotava actual”.

... aprecies las dificultades para aprender en otras épocas

- * Redacta un texto sobre “La actividad agrícola y ganadera y la escolarización en el siglo XIX”.
- * Completa el escrito anterior con referencias a nuestros días.



Para que ...

... ejercites el sentido crítico

- * Haz una encuesta o consulta sobre la idea que se tiene de Marx y el marxismo, entre tus familiares, profesores, compañeros, etc. Anota esas ideas.
- * Lee con atención los textos que tratan sobre Marx en las páginas 134 y 135.
- * Establece comparaciones y extrae conclusiones.

... mejores tus habilidades

- * Haz un dibujo sobre Carlos Marx y escribe "un pie" para el mismo que contenga la idea que a ti te sugiere este personaje. Podría servirte de ejemplo, un poco en broma: "Carlos Marx el hombre de cabeza sesuda y peluda".

... mejores tus hábitos de memorización

- * Un ejercicio de memorización. Aprende el significado de las palabras "negritas" de la pág. 136.
- * Compite con uno de tus compañeros a preguntas-respuestas. A ver quién acierta más.
- * Haz un listado de profesiones antiguas (página 137) que ya no se ejercen en La Orotava.



Para que ...

*... estimules tu espíritu de observación
y aprendas a relacionar imágenes y textos*

En las páginas correspondientes al capítulo de "Tipos de producción" hay varias ilustraciones y fotografías.

- * Lee con atención cada una de las siguientes frases y procura relacionarla con la ilustración o fotografía que más convenga.
- *La lucha obrera padeció momentos de dura represión.*
- *Las características de los campos de la Meseta castellana favorecieron el desarrollo de la ganadería española desde la Edad Media.*
- *El maquinismo favoreció la aparición del proletariado urbano y una dura lucha por la defensa de sus intereses.*
- *Estos productos de subsistencia fueron muy importantes para las familias modestas.*
- *Los cultivos de exportación supusieron buenos ingresos de dinero, pero favorecieron poco la mejora de vida de las clases modestas.*
- *Los libros de contabilidad son un medio muy provechoso para conocer y reconstruir la Historia.*
- *La maquinaria ayudó al trabajo de los hombres, pero esclavizó a las mujeres y a los niños.*
- *La evolución de los tipos de alambique es un ejemplo del avance de los instrumentos científicos.*
- *El pósito o alhóndiga estuvo situado en la actual calle Nueva, esquina San Juan. Después se construyó en el lugar una escuela-vivienda. La calle se llamó popularmente de la Alhóndiga.*



Para que ...

RELACIONES SOCIALES

... participes en debates sobre problemática política actual

- * Participa en un debate sobre quiénes ejercen el poder actualmente en el pueblo.
- * Busca datos sobre el número de electores y elegibles, en las últimas elecciones municipales.
- * Compara con los datos de 1862, que figuran en la página 139.

... amplíes tus conocimientos históricos

y mejores tu técnica de expresión escrita

La actitud o forma de actuar de la Inquisición ha sido uno de los hechos más destacados y merecedores de crítica de la Historia de España.

- * Busca información y realiza un amplio trabajo sobre esta institución.
Puedes trabajar en equipo con otros dos o tres compañeros. Intercambia la información recogida y con esos datos redacta un trabajo personal.

... comprendas la vida real de otras épocas

- * Lee con atención el texto de la nota (90), en la página 142. *Además del relato sobre la educación de una niña de diez años, la segunda parte trata sobre amos y criados.*
- * Responde: ¿Cómo te sentirías en una sociedad en la que fueras criado? ¿Y si fueras amo?

... conozcas mejor la historia de tu país (España) y la de tu pueblo (La Orotava)

El ejército español influyó mucho en la vida política de la España del siglo XIX. Se podría decir que los militares ejercían el poder político.

- * Haz un estudio crítico sobre el papel del ejército en la sociedad española actual.
En La Orotava hay un Instituto que lleva por nombre "Villalva Hervás".
- * Infórmate sobre este personaje, natural de La Orotava, un político destacado en el siglo XIX.



Para que ...

... tomes conciencia del papel de las religiones en la vida personal

Recuerda que el hombre es un ser racional y libre. La Historia nos muestra que la mayoría de las religiones ni son racionales ni respetan las libertades.

Desde que se fundó La Orotava, el papel de la Iglesia (párrocos, frailes, monjas) en la vida municipal ha sido muy influyente.

- * Responde: ¿Cuáles son las manifestaciones más claras de esa influencia que siguen vigentes en la actualidad? Relaciona algunas de ellas.

... aprecies la orientación espiritual o materialista de la iglesia católica

- * Lee el texto (96) de la página 153. Dialoga con los compañeros sobre el mismo.

- * Haz una comparación con la situación de la Iglesia en la España de hoy.

... tomes conciencia de los graves problemas educativos de nuestro país y propongas soluciones

El debate sobre la enseñanza de la religión en los centros públicos sigue abierto en nuestros días.

- * Infórmate sobre el tema y participa en el debate que el profesor organizará al respecto.
- * Escribe las conclusiones del mismo. Adquiere un compromiso personal sobre el tema.

... valores las mejoras conseguidas por la participación de los ciudadanos en la vida pública

Desde el inicio de la participación ciudadana en la vida política, el sufragio, o voto, se ha ido permitiendo a mayor número de personas.

Intenta apreciar esa mejora: sufragio censitario primero, luego sólo para hombres mayores de 25 años, después para hombres y mujeres mayores de 23 años, etc.

- * Aporta ideas para que esa tendencia de ampliación del sufragio continúe en el futuro.

... mejores tus habilidades en la investigación, síntesis y expresión escrita

- * Haz una semblanza (o breve biografía) sobre Concepción Arenal y su papel en defensa de la mujer.



Para que ...

... participes en debates sobre temas históricos y sociales

- * Lee, en la página 163, lo que costaba estudiar en Madrid en un colegio privado.
- * Recuerda que la unidad monetaria, por esos años, era la peseta.
- * Valora en pesetas las cantidades que aparecen en el texto y piensa que el sueldo de un maestro de escuela era de unas mil pesetas al año.
- * Contesta: ¿Quiénes podían estudiar con esos costos? ¿Recuerdas los textos referidos a los obreros? Conversa en clase sobre el tema.

... establezcas comparaciones entre épocas distintas y saques conclusiones

- * Haz un resumen sobre las actividades de los hombres de leyes en el siglo XIX. Infórmate sobre las actividades de esos mismos profesionales en nuestros días.
- * Establece comparaciones.

... converses en familia y les haga participes de tus trabajos

Es conveniente que las personas mayores que tienen propiedades hagan testamento antes de morir. Así evitarán problemas a los herederos.

Infórmate sobre el testamento de tus abuelos o padres.

- * Conversa en familia sobre el tema.
- * Comenta algún caso de problemas de herencia del que tengas conocimiento tú o tu familia.

... tomes conciencia de las relaciones entre nivel social y economía

- * Valora los datos que aparecen en la página 170 y 171 sobre las propiedades de la familia Fuentes-González.
- * Haz una redacción sobre la vida familiar de alguno de sus medianeros: trabajo, alimentación, vestido, calzado, etc.
- * Haz otra redacción, de estructura igual a la anterior, pero con la vida de los propietarios.
- * Reflexiona y discute sobre las injusticias sociales.



Para que ...

... aprecies la injusta situación de los niños de las clases modestas

En la página 173 se habla sobre las clases modestas de La Orotava en el siglo XIX.

- * Responde. ¿Qué grupos de personas incluirías como clases modestas en nuestros días?
- * Escribe el "diario íntimo" de un joven de clase modesta en el siglo XIX.
- * Escribe otro "diario íntimo" de un joven de clase modesta de ahora.

... desarrolles tu capacidad inventiva y de diálogo

¿Qué ideas te sugiere este título? "Religiosidad y pobreza".

- * Escribe varias de esas ideas.
- * Conversa en grupo sobre el tema.

... conozcas mejor la historia de tu comunidad orotavense

El casco del pueblo de La Orotava siempre estuvo dividido entre la Villa de Abajo (Concepción) y la Villa de Arriba (San Juan).

- * Contesta: ¿Aprecias tú esa división? ¿En qué detalles se manifiesta? ¿Cómo se corregiría?

... tomes conciencia de la importancia de pagar los impuestos para poder recibir atenciones sociales

Seguro que has comprado alguna vez un impreso para algún certificado médico.

- * Contesta: ¿Valen estos impresos igual que un papel normal? ¿Por qué valen más? ¿Quién se queda con ese beneficio? ¿En qué se emplea?

Cuando compramos algo, en muchas ocasiones, estamos pagando impuestos. En este caso sería un impuesto al papel sellado.

... mejores tu espíritu creativo y crítico

- * Infórmate en tu familia sobre diez cosas que paguen impuestos.
- * Haz un dibujo sobre cada uno de esos objetos y coloca junto a él su precio y el impuesto que se paga por el mismo.
- * Comenta o debate con otros compañeros los trabajos realizados.
- * Saca conclusiones sobre el debate.



Para que ...

*... estimules tu espíritu de observación
y aprendas a relacionar imágenes y textos*

En las páginas correspondientes al capítulo de "Relaciones sociales" hay varias ilustraciones y fotografías.

- * Lee con atención cada una de las siguientes frases y procura relacionarla con la ilustración o fotografía que más convenga.*
- El general Espartero jugó un importante papel en la vida política española del XIX.*
- La lucha entre la Iglesia y los liberales se mantuvo durante todo el siglo; pero el pueblo seguía fiel a sus costumbres religiosas.*
- Una reproducción costumbrista de la vivienda familiar de clase modesta. Podemos observar la convivencia con animales domésticos, los pies descalzos, etc.*
- En La Orotava se producía un evidente contraste entre las clases acomodadas y las modestas. En la vivienda se aprecia de modo palpable.*
- La lucha en defensa de las libertades fue muy dura. En la imagen el fusilamiento de varios líderes del liberalismo español ordenado por el rey Fernando VII, en el año 1831.*
- Los contratos o acuerdos, parecidos a éste, fueron muy habituales en todos los tiempos. Los escribanos cumplían su misión dejando constancia de los mismos.*
- Los pasquines, las caricaturas, las imágenes satíricas eran otros medios de hacer crítica contra los gobernantes.*
- El convento e iglesia de Santo Domingo quedó en estado ruinoso a finales del siglo XIX. Hoy, totalmente restaurado, ofrece una imagen monumental.*
- Lo que antes fueron fértiles terrenos agrícolas hoy son urbanizaciones.*
- En el distrito de San Juan se mezclaba lo señorial y lo más modesto.*
- Este edificio es una muestra del poder económico de la burguesía de la Villa.*
- Las viviendas modestas o simples pajares eran muy frecuentes en el municipio de La Orotava.*
- La mezcla de lo religioso y folclórico era (y sigue siendo) habitual en las romerías y otras manifestaciones populares.*
- El papel sellado daba más oficialidad a los contratos, solicitudes y todo tipo de documentos.*
- * Inventa otros textos para estas mismas ilustraciones.*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN			
PRÓLOGO			
ANTECEDENTES HISTÓRICOS			
ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL			
1. FUERZAS DE PRODUCCIÓN			
1.1. Humanas.			
La población y su dinámica	17		
1.1.1. La natalidad	19		
1.1.2. La mortalidad	23		
a. La viruela	23		
b. La fiebre amarilla	25		
c. El cólera morbo o asiático	25		
d. El tifus	27		
e. La tuberculosis o tisis	27		
1.1.3. Movimientos migratorios	29		
1.1.4. Estructura de la población	35		
a. Actividades económicas	35		
b. La edad factor cultural	57		
1.1.5. Distribución espacial de la población	61		
1.2. Fuerzas de producción mecánicas y animales	77		
1.2.1. Mecánicas	77		
1.2.2. Animales	81		
2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN			
2.1. La tierra		87	
2.2. Las aguas		105	
2.3. El dinero: su control y empleo		111	
3. TIPOS DE PRODUCCIÓN			
3.1. Agropecuaria		119	
3.1.1. Los pósitos		123	
3.1.2. La cochinilla o grana		127	
3.1.3. El plátano		127	
3.1.4. El tabaco		127	
3.2. Producción industrial y artesanal		133	
4. RELACIONES SOCIALES			
4.1. Grupos poderosos		139	
4.1.1. Aristocracia-nobleza		141	
4.1.2. El ejército		145	
4.1.3. El clero		147	
4.1.4. La burguesía		159	
4.2. Las clases modestas		173	
4.3. Clases medias		177	
4.4. Conflictos sociales		177	
5. ACTIVIDADES		185	



Excmo. Ayuntamiento
de la Villa de
La Orotava



500 Aniversario
Lustro Fundacional
(2002-2006)
La Orotava